



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2014 – 2016



SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO,
SILACAYOAPAM, OAXACA.



CONTENIDO

INDICE DE CUADROS	5
INDICE DE FIGURAS	6
1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
2. FUNDAMENTO LEGAL	8
2.1 Los usos y costumbres y las nuevas oportunidades	8
2.2 Marco jurídico de la planeación	9
2.3 Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Bautista Tlachichilco	13
2.4 Descripción de contenido	16
3. MISIÓN.....	19
4. VISIÓN.....	20
5. CONTEXTO MUNICIPAL.....	21
5.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	21
5.2 MEDIO FÍSICO	23
5.3 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	24
6. EJES DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	26
6.1 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	26
6.1.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO	26
6.1.1.1 Gobernabilidad	26
6.1.1.2 Formas de Organización.....	27
6.1.1.3 Fortalecimiento del ayuntamiento.....	27
6.1.1.4 Procuración de Justicia.....	28
6.1.1.5 Conflictos Agrarios.....	28
6.1.1.6 Seguridad Pública.....	29
6.1.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	29
6.1.2.1 Gobernabilidad.....	29
6.1.2.2 Formas de Organización.....	29
6.1.2.3 Fortalecimiento del Municipio.....	29
6.1.2.4 Procuración de Justicia.....	30
6.1.2.5 Conflictos Agrarios.....	30
6.1.2.6 Seguridad Pública.....	30
6.1.3 OBJETIVO	30



6.1.4	ESTRATEGIA	31
6.1.5	LINEAS DE ACCIÓN.....	31
6.1.6	PROYECTOS	31
6.2	CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	32
6.2.1	DIAGNÓSTICO ESPECIFICO	32
6.2.1.1	Inversión y Fomento productivo.....	32
6.2.1.2	Empleo productivo y bien remunerado.....	33
6.2.1.3	Competitividad.....	34
6.2.1.4	Abasto y seguridad alimentaria.....	36
6.2.1.5	Ordenamiento Territorial e infraestructura.....	37
6.2.2	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	39
6.2.2.1	Inversión y Fomento productivo.....	39
6.2.2.2	Empleo productivo y bien remunerado.....	39
6.2.2.3	Competitividad.....	39
6.2.2.4	Abasto y seguridad alimentaria.....	39
6.2.2.5	Ordenamiento Territorial e infraestructura.....	40
6.2.3	OBJETIVO	40
6.2.4	ESTRATEGIA	40
6.2.5	LINEAS DE ACCIÓN.....	41
6.2.6	PROYECTOS	41
6.3	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	43
6.3.1	DIAGNÓSTICO ESPECIFICO	43
6.3.1.1	Pobreza.....	43
6.3.1.2	Desigualdad.....	45
6.3.1.3	Marginación.....	46
6.3.1.4	Grupos, poblaciones de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes).....	46
6.3.1.5	Educación.....	47
6.3.1.6	Cultura.....	49
6.3.1.7	Deporte.....	50
6.3.1.8	Salud.....	51
6.3.2	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	53
6.3.2.1	Pobreza.....	53
6.3.2.2	Desigualdad.....	53



6.3.2.3	Marginación.....	53
6.3.2.4	Grupos, poblaciones de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes).....	53
6.3.2.5	Educación.....	54
6.3.2.6	Cultura.....	54
6.3.2.7	Deporte.....	54
6.3.2.8	Salud.....	55
6.3.3	OBJETIVO.....	55
6.3.4	ESTRATEGIAS.....	55
6.3.5	LINEAS DE ACCIÓN.....	55
6.3.6	PROYECTOS.....	56
6.4	GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	57
6.4.1	DIAGNÓSTICO ESPECIFICO.....	57
6.4.1.1	Transparencia y rendición de cuentas.....	57
6.4.1.2	Finanzas Y Gasto Público.....	57
6.4.1.3	Eficiencia y Eficacia Administrativa.....	60
6.4.1.4	Coordinación Municipal.....	60
6.4.1.5	Desarrollo Institucional Municipal.....	61
6.4.2	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	61
6.4.2.1	Transparencia y rendición de cuentas.....	61
6.4.2.2	Finanzas Y Gasto Público.....	61
6.4.2.3	Eficiencia y Eficacia Administrativa.....	61
6.4.2.4	Coordinación Municipal.....	62
6.4.2.5	Desarrollo Institucional Municipal.....	62
6.4.2.6	OBJETIVO.....	62
6.4.3	ESTRATEGIA.....	62
6.4.4	LINEAS DE ACCIÓN.....	62
6.4.5	PROYECTOS.....	63
7.	POLITICAS TRANSVERSALES.....	64
7.1	DERECHOS HUMANOS.....	64
7.2	EQUIDAD DE GÉNERO.....	70
7.3	PUEBLOS INDÍGENAS.....	73
7.4	SUSTENTABILIDAD.....	75
8.	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....	77



9.	METAS E INDICADORES	82
10.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	91
11.	ANEXOS	94



INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Estructura quinquenal y por sexo de 1990 – 2010.	24
Cuadro 2. Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010.....	24
Cuadro 3. Proyectos priorizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	77
Cuadro 4. Metas e indicadores de los proyectos priorizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.....	82
Cuadro 5. Responsable de seguimiento y evaluación por cada proyecto.	91



INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de ubicación del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco en la región Mixteca.....	22
Figura 2. Mapa de colindancias del municipio.	22
Figura 3. Medio físico de San Juan Bautista Tlachichilco.	23
Figura 4. Integrantes del cabildo.	26
Figura 5. Actividades Agrícolas.....	32
Figura 6. Actividades Laborales.	33
Figura 7. Abasto Alimentario.	35
Figura 8. Apoyos Gubernamentales.	37
Figura 9. Sistema Hidráulico.	37
Figura 10. Vías de Comunicación.	38
Figura 11. Electrificación.	38
Figura 12. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad.....	43
Figura 13. Características de la población Económica.	44
Figura 14. Población Laboral.	45
Figura 15. Características de Población.	47
Figura 16. IEBO San Juan Bautista Tlachichilco.	48
Figura 17. Deslaves e Inundaciones.....	48
Figura 18. Religión y Cultura.....	49
Figura 19. Infraestructura Deportiva.	50
Figura 20. Características de Salud.....	51
Figura 21. Cobertura de Salud.....	52
Figura 22. Cobertura de Salud.....	52
Figura 23 . Estructura Municipal.	60



1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

A la población del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco. La administración municipal 2014-2016 que tengo el honor de presidir, es una gran responsabilidad que he tomado como un reto importante para realizar actividades de trascendencia para nuestro municipio bajo principios y valores.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal y el H. Ayuntamiento han participado en la “Planeación Estratégica” para el municipio, con la finalidad de realizar obras, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo y crecimiento del mismo; haciendo validos los derechos individuales y humanos de la población, pues han tenido participación en la toma de decisiones sobre el desarrollo de sus localidades.

El presente documento denominado: “Plan Municipal de Desarrollo” es el reflejo de la consulta realizada por medio de diversos talleres, con la participación voluntaria y acertada de los representantes de las localidades del municipio, comités de instituciones educativas, sociales y de salud.

En este documento se describe de manera precisa la situación actual del municipio, mediante un análisis diagnóstico, que nos permitió identificar los principales factores que restringen el desarrollo de nuestras localidades y así mismo determinar acciones que van a contribuir a generar el desarrollo social, humano y productivo.

La planeación se realizó considerando las principales necesidades y oportunidades o potencialidades, que nos ayudaron a identificar las mejores acciones, obras y proyectos a realizar en el corto plazo, mediano y largo plazo.

El H. Ayuntamiento desde el momento en que asumió la responsabilidad de conducir al municipio, ha decidido dirigirse por medio de valores y principios como la honestidad, voluntad, trabajo, entrega, rendición y transparencia de cuentas; con la finalidad de dar cumplimiento al trabajo que nos fue confiado por la mayoría de los habitantes del municipio.



C. Santiago Ramiro López Cortes

Presidente Municipal Constitucional de San Juan Bautista Tlachichilco



2. FUNDAMENTO LEGAL

2.1 Los usos y costumbres y las nuevas oportunidades

La actual administración municipal de San Juan Bautista Tlachichilco tiene el compromiso de cambiar la forma de atender y dar solución a las necesidades de la población, también significa establecer una nueva relación de colaboración, coordinación y respeto con los habitantes del municipio. La libertad y autonomía municipales son fortalezas políticas y administrativas de vital importancia para que el gobierno esté donde se le necesita.

El H. Ayuntamiento tiene una visión diferente de los que le han antecedido, ya que es incluyente, tomando en cuenta a los titulares de cada una de las regidurías, además de escuchar continuamente a los ciudadanos para conocer sus necesidades y opiniones acerca del rumbo del municipio.

La administración municipal tiene como principal compromiso disminuir la desigualdad y rezagos en materia de capacidades administrativas, técnicas y de infraestructura en el municipio, así como la carencia de recursos, procesos de gestión y personal especializado, para que la autoridad municipal pueda atender adecuadamente las demandas de la sociedad. Y precisamente en este sentido son las líneas de acción en que se enfoca el presente Plan Municipal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016, es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del gobierno del municipio, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán seguir las diversas dependencias y áreas de la administración pública municipal durante el periodo de gestión.

El Plan representa el compromiso de un gobierno que desea construir un municipio próspero, con oportunidades para todos sin distinción ni favoritismos, inspirados siempre en el bien común. Así mismo, el plan está diseñado también como un mecanismo para fortalecer y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, así como su orientación al logro de resultados en favor de la sociedad.



2.2 Marco jurídico de la planeación

El marco legal de la elaboración del plan municipal de desarrollo, está sustentado en los siguientes ordenamientos jurídicos: 1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3) Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, 4) Ley de Planeación, 5) Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, y 6) Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Al respecto, en cada una de ellas se menciona lo siguiente:

1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Fracción V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Inciso a).- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Inciso c).- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

2) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Fracción. IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Inciso a).- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Inciso c).- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.



3) Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

Fracción XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de:

Fracción IV.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción VIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

4) Ley de Planeación

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

Fracción II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;



Fracción III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

5) Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

Fracción IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable;

Artículo 5.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.



6) Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la



perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

2.3 Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Bautista Tlachichilco

Además de la reglamentación jurídica a la que está sujeta la administración municipal en materia de planeación, el Plan Municipal de Desarrollo se concibió como el instrumento para lograr no sólo el cumplimiento legal, sino lo social y gubernamental, el cual integra las principales acciones que el gobierno municipal habrá de realizar para atender las necesidades y problemáticas prioritarias de la población de manera ordenada, durante el periodo de administración.

Se sujeta a lo que dictan las normas, principios y objetivos de las Constituciones Federal y Estatal así como de las leyes emanadas de las mismas.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016, observa en su formulación además del cumplimiento de las disposiciones legales, el alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2016.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Este es el documento rector del desarrollo nacional que establece la directriz de las acciones públicas en la materia, estableciendo programas institucionales y sectoriales, así como la coordinación con los Estados y Municipios y estimulando la participación social y privada.

El Plan Nacional de Desarrollo considera que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país. El desarrollo no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución.



Así, el Plan expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial. Para lograr lo anterior, se establecen cinco Metas Nacionales:

- ✓ México en Paz
- ✓ México Incluyente
- ✓ México con Educación de Calidad
- ✓ México Próspero
- ✓ México con Responsabilidad Global.

Asimismo, contiene tres Estrategias Transversales:

- 🚦 Democratizar la Productividad.
- 🚦 Gobierno Cercano y Moderno.
- 🚦 Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016 del Estado de Oaxaca

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno del Estado, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán seguir las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal durante el periodo de referencia.

El Plan retoma la concepción amplia de los Derechos Humanos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, por lo que hace énfasis en mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de desarrollo en materia de ingreso, empleo, alimentación, salud, educación, justicia, seguridad, paz social y medio ambiente.

Asimismo, en consonancia con las grandes directrices nacionales, así como con las especificidades sociales propias de Oaxaca, el Plan ha establecido cuatro políticas transversales que por su importancia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal:

- a) Derechos Humanos.
- b) Equidad de Género.
- c) Pueblos Indígenas.
- d) Sustentabilidad.



A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno:

- 1) Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.
- 2) Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.
- 3) Desarrollo Social y Humano.
- 4) Gobierno Honesto y de Resultados.

Finalmente, en consideración de la gran diversidad y también de las grandes disparidades entre los distritos, municipios y localidades del estado, el Plan hace un énfasis especial en el Desarrollo Regional Equilibrado, como un enfoque aglutinador y de coordinación de los esfuerzos de los distintos actores en el territorio, para superar el aislamiento y los rezagos ancestrales en los que vive gran parte de la población oaxaqueña, y especialmente los indígenas y afrodescendientes.

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

El presente Plan de Desarrollo Municipal está basado en una planeación estratégica mediante la Metodología del Marco Lógico, que permite identificar las obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y acciones de fomento de desarrollo humano que se requieren para abatir la problemática social, la pobreza de capacidades, alimentaria y de patrimonio, y estimular las actividades productivas, garantizar la sustentabilidad ambiental y fortalecer la igualdad de género.

La planeación, es una herramienta fundamental para conocer la realidad del municipio, a través de ella se obtienen los siguientes beneficios: aumentar la capacidad de negociación y participación de los grupos organizados al interior del municipio que desarrollan actividades económicas y productivas, apoyar al fortalecimiento organizacional, asegurar el uso racional e integral de los recursos humanos, naturales y financieros destinados a los programas de desarrollo.

La planeación participativa es un proceso que se genera de abajo hacia arriba, de los grupos sociales hacia las instituciones del Estado. La planeación y el desarrollo deben iniciarse en lugares sujetos de estudio en este caso en el municipio, donde se garantice que sea la población la que diseñe y elija su propio estilo de desarrollo. Esta condición de participación no solo es una estrategia de combate al paternalismo, más bien implica la construcción de un sistema de planeación democrática que abre los espacios suficientes



para que la gente tome las decisiones y asuma sus responsabilidades en el proceso de desarrollo.

La información contenida en el presente documento, se sustenta en fuentes de información existentes como el diagnostico municipal de San Juan Bautista Tlachichilco, información bibliográfica acerca del municipio, talleres de participación ciudadana, recorridos de campo, aplicación de encuestas a integrantes del H. Ayuntamiento, paginas oficiales de la internet; todo trabajado bajo la estructura de la Metodología del Marco Lógico.

Los talleres de participación ciudadana se desarrollaron de la siguiente manera:

- 1) Diagnostico municipal abordando los ejes de desarrollo:
 - a) Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.
 - b) Crecimiento económico, competitividad y empleo.
 - c) Desarrollo social y Humano.
 - d) Gobierno honesto y de resultados.
- 2) Planeación estratégica municipal considerando los cuatro ejes de desarrollo y las cuatro políticas transversales.
 - a) Derechos Humanos
 - b) Equidad de Género
 - c) Pueblos Indígenas
 - d) Sustentabilidad
- 3) Aprobación y validación del documento por el H. Ayuntamiento y Consejo de Desarrollo Social Municipal.

2.4 Descripción de contenido

La primera sección del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 incluye el mensaje del presidente municipal, fundamento legal, misión, visión y el contexto municipal abordando los aspectos político, económico, social y gubernamental, así como las tendencias globales en los mismos. A partir de ello, no sólo se define la visión del municipio hacia el 2016, sino también una proyección a largo plazo que trasciende a la presente administración.



El diagnóstico municipal es determinante en la identificación de la problemática y definición de los objetivos, estrategias, líneas de acción y prioridades del gobierno municipal, y a continuación se describe el contenido de cada uno de los ejes de desarrollo:

1. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía y apoyo municipal, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

2. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Este eje se orienta al fomento de la economía municipal para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de nuestra cultura, principalmente.

3. Desarrollo social y humano.

Este eje detalla las condiciones de vida de la población del municipio en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Así mismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

En la búsqueda de un desarrollo local equilibrado, se presentan las principales características y áreas de oportunidad identificadas en cada uno de los barrios que conforman el municipio, con el propósito de perfilar la estrategia general que el gobierno del municipio seguirá para impulsar políticas públicas promotoras y compensatorias con un enfoque territorial.



4. Gobierno honesto y de resultados.

Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados de la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

La información central del presente plan, es el diagnóstico, problemática identificada, los objetivos y las estrategias generales de cada uno de los ejes de desarrollo: 1) Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, 2) Crecimiento económico, competitividad y empleo, 3) Desarrollo social y humano y 4) Gobierno honesto y de resultados, en torno de cuatro temas que por su relevancia y naturaleza, impactan en todas las áreas de gobierno y serán atendidas por medio de políticas transversales, las cuales son: 1) Derechos Humanos, 2) Equidad de Género, 3) Pueblos Indígenas y 4) Sustentabilidad.

Por último se presentan los proyectos, obras y acciones específicos a realizar de acuerdo al orden de importancia que definen los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal; los recursos necesarios para su ejecución y los anexos.



3. MISIÓN.

Somos un H. Ayuntamiento que representa al municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, de manera responsable y equitativa, que promovemos y participamos en la toma de decisiones en beneficio del desarrollo integral y sustentable del municipio; además de promover la participación decidida de todos los habitantes del municipio para impulsar el desarrollo integral del mismo, de manera que aprovechemos nuestros recursos humanos, sociales, naturales, económicos, productivos y de infraestructura de forma racional y sustentable, procurando siempre su persistencia a través del tiempo sin hacer a un lado nuestras raíces culturales y valores.



4. VISIÓN.

Ser un municipio con representantes y regidores capacitados, con capacidad de gestión, que trabajamos con transparencia y rendición de cuentas, haciendo un gobierno equitativo, humanitario y con igualdad de oportunidades para todos los habitantes; un municipio con una mejor calidad de vida para la población en general, con obras estratégicas y de calidad, con acceso a servicios básicos de calidad como la salud, educación, agua potable, energía eléctrica y asistencia social; un municipio en el cual la población en general ha reafirmado su identidad cultural; en donde existen las condiciones ideales para que las actividades productivas y económicas sean eficientes y rentables, partiendo de la inversión y uso ordenado de sus recursos naturales; identificando e implementando acciones, programas y proyectos que propicien y se caractericen por una participación ciudadana, informada y corresponsable en su elaboración y ejecución; en general un municipio digno y justo, consiente, responsable y respetuoso de los recursos naturales.



5. CONTEXTO MUNICIPAL

5.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

El municipio de San Juan Bautista Tlachichilco se localiza en la parte noroeste del estado, en las coordenadas 98°21' de longitud oeste y 17°37' de latitud norte, a una altura de 1,320 metros sobre el nivel del mar.

El municipio cuenta con una superficie total de 116.10 km² y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.12%. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 326 kilómetros.

Limita al norte con el municipio de Ahuehuetitlán; al poniente con Tepetlapa y Nejapam; al sur con el rancho del Zapote y al este con la hacienda de Santa Bárbara, terrenos de Aguilar.

El municipio de San Juan Bautista Tlachichilco se divide políticamente en 4 localidades y la cabecera municipal del mismo nombre.

Las localidades son: Agencia de Policía Municipal de Guadalupe La Libertad, Agencia de Policía Municipal de Santiago Guadalupe, Agencia de Policía Municipal de Santa Bárbara Huacapa y Núcleo Rural Agua Escondida.

El municipio de San Juan Bautista Tlachichilco pertenece al distrito de Silacayoapam, región Mixteca, y estado de Oaxaca.

El estado de Oaxaca se constituye por 7 regiones las cuales son: Mixteca, Cañada, Papaloapan, Sierra, Valles Centrales, Istmo y Costa; así mismo tiene 540 municipios y un número mayor aún de agencias y rancherías.

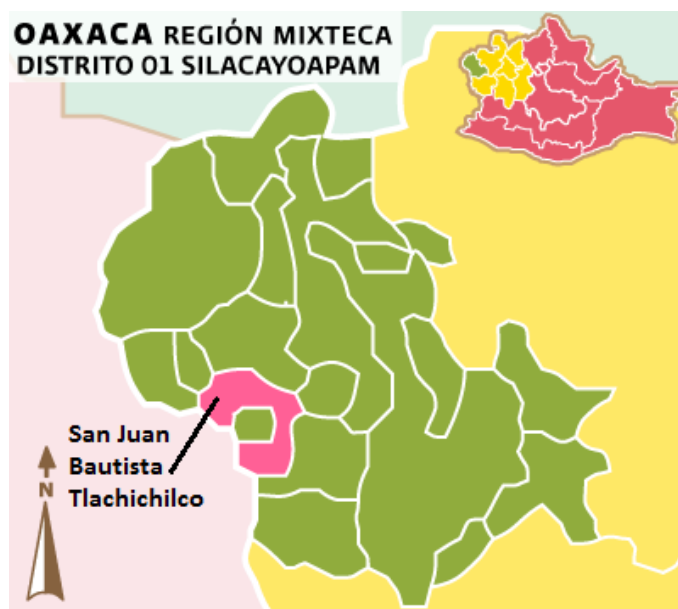
La región mixteca se ubica al noroeste y oeste de la ciudad de Oaxaca de Juárez y se constituye por 7 distritos; Nochixtlán, Tlaxiaco, Teposcolula, Coixtlahuaca, Huajuapam, Silacayoapam y Juxtlahuaca; de acuerdo a las características orográficas la mixteca se divide en mixteca alta, mixteca baja y mixteca de la Costa.

La mixteca baja se extiende en una zona amplia que abarca gran parte del estado de Oaxaca y se prolonga hasta Guerrero y Puebla, ubicada en la confluencia de la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre del Sur.

La siguiente ilustración es un mapa de la región mixteca del estado de Oaxaca, en ella se puede observar la ubicación del municipio dentro de la región.

De acuerdo a la clasificación política del estado, el municipio es el número 183.

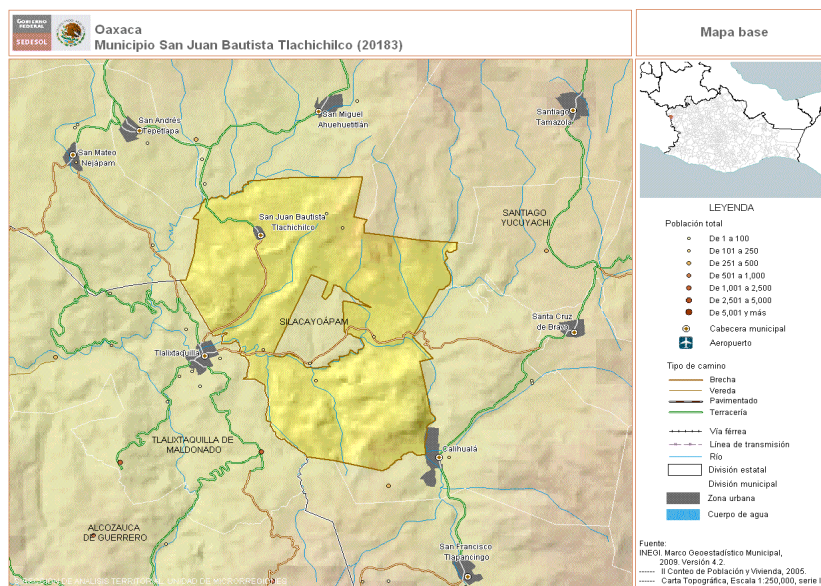
Figura 1. Mapa de ubicación del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco en la región Mixteca.



Fuente: Internet, pagina: enciclopedia de los municipios, año 2014.

En la siguiente ilustración de micro localización, se ubica al municipio en relación con los municipios que colinda.

Figura 2. Mapa de colindancias del municipio.



Fuente: SEDESOL, Unidad de Microrregiones, año 2014.

5.2 MEDIO FÍSICO

San Juan Bautista Tlachichilco se localiza en la cordillera costera del sur (100% de la superficie municipal): su principal cerro es el llamado Coctla que es el más elevado, el cual tiene 2,480 metros de altura sobre el nivel del mar y procede de los montes, que se introducen al estado de Guerrero encadenados a las cordilleras que se desprenden de Coicoyan.

Ningún río importante riega los terrenos de este municipio. Sus vecinos se proveen de agua de unos veneros, barrancos y pequeños arroyos que hay en el territorio municipal.

Cuenta con gran variedad de vegetación: Bugambilias, cartuchos, cempasúchil, sabinos, guayabas, rosales, margaritas, claveles, ruda y tamorreal.

En cuanto a fauna se refiere, en el territorio existen: Pichones, zanates, palomas, ardillas, conejos, tlacuaches, zancudos, abejas, ticas y víboras.

El clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano (56.09%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (22.83%) y semiseco muy cálido y cálido (21.08%). La temperatura oscila entre 20 – 26 °C, y el rango de precipitación de 700 – 1,000 mm.

El uso de suelo está distribuido de la siguiente manera: Agricultura (14.81%), zona urbana (0.26%), selva (46.78%), pastizal inducido (26.34%) y bosque (11.81%).

En general, el suelo localizado en el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco es el tipo Luvisol en donde generalmente se cultiva el maíz, como una de las alternativas sin llegar a significar que sea un éxito el cultivo del maíz en los terrenos del municipio.

Figura 3. Medio físico de San Juan Bautista Tlachichilco.



Fuente: Fotografía tomada por el responsable de elaboración del plan, año 2014.



5.3 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

Según el INEGI, en el año 2010 la población total del municipio era de 1,447 habitantes, de los cuales 681 son hombres (47%) y 766 son mujeres (53%).

En la siguiente tabla se presenta la dinámica poblacional desde el año 1990 hasta el año 2010.

Cuadro 1. Estructura quinquenal y por sexo de 1990 – 2010.

	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	732	649	709	646	681
Mujeres	779	718	802	797	766
Total	1,511	1,367	1,511	1,443	1,447

Fuente: <http://www.snim.rami.gob.mx>. Inafed, 2014.

En el municipio la población ha disminuido en 64 habitantes de 1990 a 2010, por lo cual la tasa de crecimiento poblacional es negativa y en promedio de 1990 a 2010 ha sido del 4.4%.

En el municipio la migración es temporal, por busca de mejores condiciones de empleo, sin embargo, estos periodos no son prolongados, los datos oficiales se presentan en la siguiente tabla.

Cuadro 2. Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010

Lugar de nacimiento	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	1,250	581	669
En otra entidad federativa	184	95	89
En los Estados Unidos de América	12	5	7
En otro país	0	0	0
No especificado	1	0	1
Total	1,447	681	766

Fuente: <http://www.snim.rami.gob.mx>. Inafed, 2014.



En el año 2010 había en el municipio 340 hogares, de los cuales 88 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.3 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 4.9, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

En 2014, el municipio cuenta con cinco escuelas preescolares, cinco primarias y una secundaria.

Para este mismo 2014 cuenta con una unidad médica. El personal es: un médico.

6. EJES DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

6.1 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

6.1.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

6.1.1.1 Gobernabilidad

Gobernabilidad democrática, se refiere a la capacidad institucional de un tanto del estado como del municipio para articular la diversidad de intereses, mediar tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuestas de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrático y de respeto a los derechos individuales y sociales. Para construir la gobernabilidad democrática, se requiere de sensibilidad en las instituciones gubernamentales para escuchar las opiniones y atender las demandas de los ciudadanos para recibir, canalizar, gestionar y resolver dichas opiniones y atender las demandas, para solventar dichas demandas y gestiones de los pobladores se realizan reuniones generales mensuales y reuniones de cabildo, donde se toman las decisiones más importantes que refieren en beneficio de los habitantes del municipio.

Figura 4. Integrantes del cabildo.



Fuente: Asesor Municipal, año 2014.



En el municipio las autoridades municipales atienden todos los días a las personas conforme se presentan a la presidencia municipal, las decisiones que se toman para resolver conflictos entre los pobladores se hace procurando generar confianza y la certeza jurídica, en apego a los derechos privados y humanos.

Aunque el municipio se rige por usos y costumbres se apegan a las necesidades de la población con sus diferencias especiales de acuerdo a sus costumbres sin violentar la gobernabilidad del estado.

6.1.1.2 Formas de Organización.

Las formas de organización presentes en el municipio se refiere a la estructuras y funciones de cada uno de los comités y organizaciones sociales y políticas presentes en el territorio municipal tales como el comisariado de bienes comunales, agencias municipales, comités de las escuelas, oportunidades, cocinas comunitarias, comité del DIF municipal y el propio ayuntamiento que es la estructura organizativa principal y que nos sirve para un desarrollo en el estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.

6.1.1.3 Fortalecimiento del ayuntamiento.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, establece que “las entidades federativas adoptan para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre”. Además, reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. La autonomía municipal es la potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar sus propios reglamentos y bandos que rijan dentro del Ayuntamiento y que no se opongan a las leyes establecidas.

La opción de acceder a los programas de Gobierno Federal y Estatal que impulsan el desarrollo municipal, representan un reto para interpretar las reglas de operación, integración de expedientes, la gestión y la tramitología que implica, por ello es necesario fortalecer las capacidades técnicas de las comisiones edilicias para que su desempeño no se vea reducido solamente a dotar de servicios y dar mantenimiento a la infraestructura básica. Sobre todo fortalecerlos en conocimientos con profesionistas especialistas en administración y en el desarrollo de planes, programas y proyectos principalmente agropecuarios.



6.1.1.4 Procuración de Justicia.

Desde la perspectiva constitucional, (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 21. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última Reforma DOF 29-07-2010.) La procuración de justicia se puede entender como la actividad que realiza el estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

Para el caso del municipio la única instancia municipal que se encarga de impartir justicia, es el síndico municipal, quien en esta materia realiza actividades de conciliación, exhortos, diligencias de mapeo y deslinde, donde los casos que en su mayoría han ocurrido son denuncias por deudas sin pagar entre particulares, detención de menores por faltas administrativas contempladas en el bando de policía y buen gobierno y cuando es necesario se solicita el apoyo de la procuraduría cuando existen delitos mayores.

6.1.1.5 Conflictos Agrarios.

La tenencia de la tierra en el Municipio es de usos comunales y hay una organización encargada de vigilar los terrenos comunales y cobrar la renta por el uso de los mismos; esta organización es llamada cofradía y tiene relación directa con la iglesia así como su comisariado de bienes comunales quien extiende sus respectivos documentos y vigilancia de los terrenos para evitar destrozos o explotación inmoderada de los bosques. En lo que respecta a la propiedad privada estas se encuentran debidamente garantizadas por la expedición de su respectivo certificado de límites comunitarios y su título correspondientes.

Fue mediante la participación de la comunidad en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), actualmente denominado Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR) como la mayoría de los habitantes, obtuvo su título que les dio seguridad sobre la posesión de sus parcelas y solares, algunos de ellos no participaron en este procedimiento, pero no representan ni generan conflicto alguno, se les respeta su decisión y la posesión de su parcela y solar.

Es necesario mencionar que existe un conflicto agrario y social con la comunidad de Santa Bárbara Huacapa por su solicitud de ampliación territorial ante la procuraduría agraria y que esto genera efectos negativos en el progreso tanto de la comunidad como del municipio.



6.1.1.6 Seguridad Pública.

La seguridad pública del municipio recae en el presidente municipal y el síndico municipal que se encarga de impartir la seguridad a todos los ciudadanos del territorio municipal y el cual tiene a su cargo el cuerpo de la policía municipal integrada por 12 elementos y dos unidades como patrullas para resguardar el orden y paz social.

6.1.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

6.1.2.1 Gobernabilidad.

Los días en que el presidente municipal sale de comisión y las personas acuden a resolver algún tipo de conflicto, solicitar algún apoyo o bien la intervención del presidente municipal, no son atendidos adecuadamente así como la falta de ingresos propios que generen un mejor nivel de vida del municipio.

6.1.2.2 Formas de Organización.

Los grupos organizados como los comités de las escuelas, salud, oportunidades, cocinas comunitarias, trabajan de manera independiente, no suman esfuerzos por el bien del municipio por lo que provoca que el desarrollo social y económico sea más lento y no les permita acceder a recursos económicos gubernamentales.

6.1.2.3 Fortalecimiento del Municipio.

Su problemática del municipio se centra en los caminos rurales y cosecheros, la infraestructura social básica, la prestación de servicios de salud y educación, las condiciones de la vivienda, el abasto de productos básicos y que la mayoría de sus habitantes se dedica a la agricultura de subsistencia. Para el municipio, el 98% de los ingresos proviene de transferencias federales (participaciones y aportaciones) y sólo el 2% son recursos propios (impuestos, derechos, aprovechamientos y productos). La hacienda municipal constituye la columna vertebral del Ayuntamiento, pues a partir de los recursos que dispone puede cumplir con su fin último que es ofrecer respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas.



6.1.2.4 Procuración de Justicia.

Es necesario capacitar a las autoridades encargadas de la impartición de justicia para evitar violentar los derechos humanos e indígenas de los ciudadanos, como lo es el presidente municipal, el síndico municipal y los agentes municipales así como dar a conocer el bando de policía y buen gobierno para que todos los ciudadanos sepan los estatutos y reglas existentes en su municipio y evitar multas y sanciones así como conflictos civiles que entorpezcan la paz social.

6.1.2.5 Conflictos Agrarios.

Actualmente el municipio presenta problemas de linderos con una de sus agencias municipales y hasta el momento ninguna institución exterior ha intervenido ya que al interior del municipio no existe alguna organización que regule de manera legal las tierras comunales.

Otro vacío en esta materia es la inequidad con la mujer, ya que ellas son las menos favorecidas en la acreditación de una propiedad.

6.1.2.6 Seguridad Pública.

Es necesario impartir la justicia de manera rápida y expedita de acuerdo al marco legal establecido en la constitución política y en base al bando de policía y buen gobierno del municipio por lo que es necesario capacitar a los policías municipales en materia jurídica y estrategia policiaca así como en equipamiento de los mismos para brindar un servicio de calidad en bienestar de los ciudadanos de nuestro municipio.

6.1.3 OBJETIVO

1. Contribuir a la atención equitativa, pronta y expedita de las necesidades y peticiones de los habitantes del municipio, mejorar sus aspectos organizativos para el bien común del pueblo, para fortalecer el municipio en sus diferentes actividades; procurando en todo tiempo impartir justicia de respetando los derechos humanos e individuales de las personas, interfiriendo en la pronta soluciones en problemas de tierras y garantizando al municipio y sus visitantes la seguridad pública con eficiencia y eficacia.



6.1.4 ESTRATEGIA

1. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad con eficiencia y eficacia respetando los derechos humanos, individuales e indígenas de la población.

6.1.5 LINEAS DE ACCIÓN

1. Fomentar el buen gobierno dentro del territorio municipal.
2. Desarrollar proyectos integrales y sustentables para la comunidad.
3. Mejorar la captación de recursos y la generación de ingresos propios.
4. Fortalecer la impartición de justicia en el municipio.
5. Garantizar el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y el cumplimiento del bando de policía y buen gobierno.

6.1.6 PROYECTOS

- 1) Atención a la población en general los días lunes de cada semana San Juan Bautista Tlachichilco.
- 2) Adquisición de uniformes y equipamiento para la policía municipal San Juan Bautista Tlachichilco.
- 3) Ampliación del alumbrado público en las calles del municipio San Juan Bautista Tlachichilco
- 4) Programa de capacitación para los integrantes del ayuntamiento San Juan Bautista Tlachichilco.
- 5) Programa de capacitación a policías en derechos humanos y estrategias policiacas San Juan Bautista Tlachichilco.
- 6) Contratación de profesionistas para la elaboración de proyectos productivos San Juan Bautista Tlachichilco.

6.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

6.2.1 DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

6.2.1.1 Inversión y Fomento productivo.

Los sectores productivos son tres y se les conocen como el primario, secundario y terciario, cada uno de los sectores son diferentes debido a que cada uno de ellos se practican diferentes tipos de actividades, dentro del sector primarios incluye la agricultura, ganadería, minería y pesca, en el sector secundario esta la industria manufacturera, minería, agroindustria y la artesanía, por ultimo está el sector terciario comprende todos los servicios a las personas, por ejemplo, tenemos el comercio, transporte, ecoturismo, restaurantera, bancos, hospitales y entre otros.

La mayoría de nuestra población se dedica a realizar trabajos del campo sin retribución, pues son actividades de autoconsumo como es el maíz, frijol y calabaza. La agricultura es de temporal y de riego, la mayor parte de sus cosechas se destinan para autoconsumo, la parte de excedentes la venden en las localidades del municipio y Tlalixtaquilla, Gro.

La actividad agrícola es importante en cuanto a número de personas que la practican, no así como fuente de ingresos, de acuerdo a los comentarios de los productores en el taller de diagnóstico municipal se carece de inversión al campo y capacitación a los productores, lo que hace que la actividad se vaya deteriorando y abandonando.

Figura 5. Actividades Agrícolas.



Fuente: Asesor Municipal, año 2014.

La ganadería se realiza como actividad complementaria a la agricultura; predominan especies criollas de bovinos y caprinos, su manejo es tradicional para consumo local, también cada una de las familias de las comunidades tanto de la cabecera municipal como de las agencias cuentan con animales de traspatio como son: cerdos, pollos, guajolotes y la cantidad varía dependiendo del tipo de animales. En resumen toda la actividad económica no recibe inversiones más que por los propios emprendedores de la actividad de que se trate, ya sea una actividad de servicios, el cuidado de animales de traspatio, el cultivo de maíz o legumbres a mínima escala por lo se refleja la necesidad de inversión para instigular e incrementar las actividades económicas del municipio para mejorar el nivel de vida de la población.

6.2.1.2 Empleo productivo y bien renumerado.

El empleo es una condición básica para la manutención de las familias, las oportunidades de desarrollo económico de las personas y el crecimiento de las comunidades. Es considerado como un derecho humano, pues está relacionado con las libertades individuales y los derechos sociales para una vida digna y plena. La prioridad de todo gobierno es la atención a la generación de empleos y para la autoridad municipal de San Juan Bautista Tlachichilco es una prioridad. No existen empleos formales y existe migración de la población hacia otras ciudades, estados o fuera del país. Aunado a esto también está la pérdida de la poca población con mayor escolaridad que no encuentra oportunidad de empleo en su comunidad bien remunerado.

Figura 6. Actividades Laborales.



Fuente: Asesor Municipal, año 2014.



Actualmente, en el municipio no existen condiciones que permitan incrementar la generación de empleo formal, que proporcione además de salarios justos prestaciones sociales que incluyen servicios médicos, hospitalarios y de cuidados de la salud en general; a los que se agregan los fondos para el retiro o la vejez. Lo anterior impide, en el mediano y largo plazo, el incremento de los niveles de bienestar y calidad de vida de las familias.

Las actividades económicas que existen en el municipio no permiten que los ciudadanos tengan un empleo ya que dichas actividades son más de autoconsumo aunque existen cadenas productivas que pueden ser explotadas para generar el autoempleo como la ganadería ya que se cuenta con razas resistentes y adaptados a la situación geográfica y ambiental de la zona así como la agricultura protegida y la de riego que no está siendo optimizada para generar productos de calidad que puedan generar mayores rendimientos económicos a los productores así como los servicios que no se encuentran presentes en el territorio pero que son esenciales y que tienen que buscar fuera del municipio.

6.2.1.3 Competitividad.

De los tres sectores productivos solo existe la agricultura, ganadería y servicios presentes en el municipio en el caso de la agricultura esta actividad se realiza de manera tradicional con poca especialización y como se ha mencionado es de autoconsumo. El sistema de producción de maíz que predomina en el municipio es el de policultivos; este sistema tienen su origen en una agricultura de supervivencia conocida como agricultura de subsistencia, dirigida al máximo aprovechamiento del espacio agrícola y su práctica se ha desarrollado históricamente entre los campesinos. Los sistemas de policultivos tienen su origen en los mismos inicios de la agricultura, como parte de las culturas indígenas y sus saberes.

Los sistemas de policultivos son maíz-fríjol-calabaza han sido y siguen siendo los sistemas más productivos, comúnmente practicados en el municipio. Una de las principales razones por la cual los agricultores se decidieron por sembrar policultivos, es que frecuentemente se puede obtener un mayor rendimiento en la siembra de una determinada área sembrada como policultivo que de un área equivalente en comparación a un monocultivo. El calendario de actividades para este cultivo se desarrolla de los meses de abril a diciembre, las actividades que realizan son barbecho, siembra, deshierbe, fertilización (en algunos casos), 1ª escarda o labra, 2ª escarda o encajone de la milpa y por último la cosecha.

Existe agricultura protegida presente en el municipio donde se siembran tomate, sandia, chile y cebolla donde se trata de implementar un sistema de producción sin obtener los rendimientos adecuados ya que no se realiza la actividad de manera adecuada.

En el sector pecuario existen ganaderos de ovinos, porcinos, bovinos, caprinos y equinos. La ganadería se realiza como actividad complementaria a la agricultura; predominan especies criollas de bovinos y caprinos y su manejo es tradicional para consumo local.

Cada ganadero cuenta en promedio con 15 cabezas de ganado mayor en algunos casos, 20 cabezas de ganado caprino y ovino, al cual se le da un manejo extensivo. La ganadería enfrenta el problema de bajo rendimiento debido a la consanguinidad existente en los hatos esto aunado a que se tienen de razas nativas que no han sido mejoradas genéticamente, además de la escasa aplicación de vacunas por los altos costos de los mismos. También cada una de las familias de las comunidades tanto de la cabecera municipal como de la agencia cuentan con animales de traspatio como son: cerdos, pollos, guajolotes y la cantidad varía dependiendo del tipo de animales.

En el municipio solo se encuentran los productos básicos como son tiendas de abarrotes que funcionan como centros de venta de otros productos como son el pan, carne y granos los productos que se venden derivados de los sectores agrícolas y ganaderos son vendidos de manera esporádica por lo que en ocasiones es necesario salir a conseguirlos fuera del territorio municipal.

Figura 7. Abasto Alimentario.



Fuente: Asesor Municipal, año 2014.



Esto nos deriva en que los productores están estancados, con la calidad de sus productos por lo que se considera importantes la sensibilización y reflexión para difundir los beneficios de la competitividad en el mercado y también reforzar este punto ya que la mayoría de ellos piensan que los productos no pueden ser comercializados, al referirse y limitarse solo en el territorio municipal sin abrir sus expectativas a mercados foráneos.

6.2.1.4 Abasto y seguridad alimentaria.

En este municipio se siembra el maíz y frijol para autoconsumo; debido al bajo rendimiento de la producción es destinada al consumo familiar y solo en casos especiales, es decir, necesidad económica o si hay un excedente es vendido. Al igual que el maíz, el frijol es para la alimentación familiar y en algunas ocasiones este sirve como trueque con los vendedores de frutas y verduras principalmente. De junio a octubre la población entra en una etapa de escasez ya que en estas fechas se está terminando los productos de la cosecha anterior. En los últimos años la alimentación ha cambiado drásticamente ya que ha incrementado el consumo de productos precocidos, enlatados y embutidos, esto ha traído como consecuencia que se incremente el costo de la vida, además de que se ha perdido la forma natural de alimentación. En el municipio existen tiendas de abarrotes en general donde la población encuentra todo lo necesario en este rubro. En lo que se refiere a frutas y verduras durante la semana van vendedores foráneos. Las familias con mayores posibilidades económicas salen por lo menos una vez a la semana a la ciudad de Huajuapán, Oaxaca o Tlaxiqlaquilla Guerrero a surtir la despensa trayendo todo lo necesario para su alimentación, las familias con menos posibilidades así como ancianos que no pueden salir ya sea por lo económico o por la edad tienen que adquirir los productos básicos para su alimentación en cualquiera de las tiendas antes mencionadas. El municipio cuenta con comités que mediante algunas instituciones e iniciativa propia que apoyan para el acceso a la alimentación aunque no sea suficiente se trata de buscar y subsanar la escases alimentaria, por lo que se ha buscado reforzar e implementar más gestiones para mejorar los servicios que se prestan al momento y son los siguientes:

- ✓ 1 Tienda DICONSA
- ✓ 1 Comedor para desayunos escolares
- ✓ 1 Apoyo del programa Oportunidades
- ✓ 1 Apoyo del Programa 70 y más para los adultos mayores
- ✓ 1 Asistencia del DIF Municipal.

Figura 8. Apoyos Gubernamentales.



Fuente: Asesor Municipal, año 2014.

6.2.1.5 Ordenamiento Territorial e infraestructura.

El municipio no cuenta con un ordenamiento territorial validado por los problemas de deslinde con una de sus agencias en el caso de Infraestructura hidráulica. El 43% de las viviendas cuentan con agua entubada distribuida de la red pública. El agua se obtiene de los manantiales que existen en el municipio el cual se conecta a la red de distribución. Este vital líquido se tiene una o dos veces por semana debido a que los manantiales no tiene la capacidad de abastecer mayor cantidad. Para el municipio la prioridad es buscar nuevas fuentes de abastecimiento de este líquido.

Figura 9. Sistema Hidráulico.



Fuente: Asesor Municipal, año 2014.

Infraestructura carretera es una limitante ya que solo se cuenta con un tramo de carretera pavimentada y el resto son caminos es de terrecería que en temporadas de lluvias se ve afectado y en ocasiones intransitable por lo que se pueden quedar sin acceso al municipio.

Figura 10. Vías de Comunicación.



Fuente: Asesor Municipal, año 2014.

En el caso de la electrificación se cuenta con el servicio pero no en todas las viviendas y en algunos casos que tienen el servicio pero les llega poco voltaje, en el caso de las viviendas que no tienen el servicio es por su lejanía.

Figura 11. Electrificación.



Fuente: Asesor Municipal, año 2014.



6.2.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

6.2.2.1 Inversión y Fomento productivo.

De acuerdo a la información del taller no hay suficiente inversión productiva, no se cuenta con un profesionista que realice gestiones y capacitaciones en el sector productivo ante las instituciones gubernamentales, la agricultura y la ganadería es de autoconsumo en su mayoría y la falta de fomento en sus potenciales hace que las actividades se vayan perdiendo por el poco interés de los productores al no tener un ingreso por su actividad, el ayuntamiento no cuenta con una área que se encargue de informar e impulsar estas actividades.

6.2.2.2 Empleo productivo y bien remunerado.

Actualmente, en el municipio no existen condiciones que permitan incrementar la generación de empleo formal, que proporcione además de salarios justos, las prestaciones sociales que incluyen servicios médicos, hospitalarios y de cuidados de la salud en general ya que las actividades económicas del municipio la mayoría son la agricultura de autoconsumo y los comercios no están debidamente establecidos al no ser las tiendas de abarrotes y el cibercafé no hay más actividades que puedan cumplir con las obligaciones marcadas por la ley laboral. Lo anterior impide, en el mediano plazo, el incremento de los niveles de bienestar y calidad de vida de las familias.

6.2.2.3 Competitividad.

No existen productos para venta al mayoreo es necesario impulsar las actividades con potencial ya que las autoridades no se han tomado la tarea para impulsar actividades económicas la mayoría de las actividades son de autoconsumo y la agricultura protegida se comercializa fuera del municipio y no existe el interés por impulsar sus productos.

6.2.2.4 Abasto y seguridad alimentaria.

Las familias con mayores posibilidades económicas salen por lo menos una vez a la semana a la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca o a Tlaxiqla Guerrero a surtir la despensa trayendo todo lo necesario para su alimentación, las familias con menos posibilidades así como ancianos que no pueden salir ya sea por lo económico o por la edad tienen que adquirir los productos básicos para su alimentación en las tiendas que hay en el municipio.



Se cuentan con programas con sus respectivos comités que otorgan el beneficio a la población más frágil y con mayores necesidades de alimentación pero no pueden abarcar a toda la población por lo que es necesario invertir más en este rubro para mejorar el nivel de vida de la comunidad.

6.2.2.5 Ordenamiento Territorial e infraestructura.

El ordenamiento territorial es necesario porque al no tenerlo esto representa un deterioro ecológico que actualmente se presenta en todas, las comunidades y podemos observarlo en la gran generación de residuos sólidos, problema que se agudiza al no contar con infraestructura suficiente para su apropiada selección, reciclaje, compactación y rellenos sanitarios eficientes. Dado lo anterior, los residuos se convierten en un problema de salud pública y de impacto ambiental, ya que el tiradero municipal no cuenta con este tipo tratamiento.

Se presentan necesidades de ampliación de agua potable y alambrado público para mejorar el servicio que se presta ya que no se están cumpliendo al 100% las necesidades básicas de la población, las vías de comunicación se encuentran en medianas condiciones y en época de temporal se deterioran de tal grado que en ocasiones son intransitables ablando de las vías principales y los caminos cosecheros que son muy importantes para el desarrollo económico de la población.

6.2.3 OBJETIVO

1. Obtener mayor inversión para las actividades económicas con potencial productivo en los sectores agrícolas, ganaderos y de servicios para contribuir en el fomento de los productos y servicios que generan un empleo bien remunerado y así mejora el nivel de vida de los pobladores.

6.2.4 ESTRATEGIA

1. Desarrollo económico de los ciudadanos para ser competitivos y mejorar el nivel de vida de la sociedad.



6.2.5 LINEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar convenios con dependencias gubernamentales de estado y federales, para promover financiamientos y apoyos a proyectos productivos y de capacitación para la población en general.
2. Fortalecer servicios de asesoría, seguimiento y apoyo para financiamiento de la micro y pequeña empresa familiar, jóvenes y mujeres, preferentemente entre aquellos con educación media y superior, con habilidades y conocimientos especializados que puedan agregar valor, para facilitar su inserción y movimiento hacia segmentos mejor remunerados.
3. Identificar actividades económicas de potencial para explotar y fomentar la competitividad.
4. Impulsar la seguridad alimentaria y abasto del municipio.
5. Mejoramiento de infraestructuras sociales y ordenamiento territorial.

6.2.6 PROYECTOS

- 1) Ampliación de la Red de Distribución del Sistema de Energía Eléctrica en San Juan Bautista Tlachichilco.
- 2) Construcción del Sistema de Agua Potable, Agua escondida.
- 3) Ampliación de la Red de Distribución del Sistema de Energía Eléctrica San Juan Bautista Tlachichilco.
- 4) Construcción de un Comedor Comunitario, San Juan Bautista Tlachichilco.
- 5) Construcción del comedor de la Esc. Prim. Guadalupe victoria Clave: 20 DPR0629J, Santiago Guadalupe.
- 6) Ampliación de la Red de Distribución del Sistema de Energía Eléctrica en Agua Escondida.
- 7) Construcción de un comedor en el jardín de niños Josefa Ortiz de Domínguez, Clave: 20DJN2189Z, Santiago Guadalupe
- 8) Construcción de un Comedor en la Esc. Telesecundaria Clave: 20DTV0428L San Juan Bautista Tlachichilco.
- 9) Construcción de ollas de captación de agua de lluvia pluvial San Juan Bautista Tlachichilco.
- 10) Reforestación del área verde del IEBO Clave: 20ETH0127V, San Juan Bautista Tlachichilco.



- 11) Rehabilitación de caminos rurales y cosecheros en el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco.
- 12) Rehabilitación del canal de Riego, Santa Bárbara Huacapa.
- 13) Adquisición de un tractor agrícola, Guadalupe La Libertad.
- 14) Gestionar recursos para el impulso de las cadenas productivas municipio de San Juan Bautista Tlachichilco.
- 15) Gestionar recurso para realizar el ordenamiento territorial del municipio San Juan Bautista Tlachichilco.
- 16) Construcción de la red de conducción del sistema de agua potable de Santa Bárbara Huacapa.
- 17) Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica de Santa Bárbara Huacapa.

6.3 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

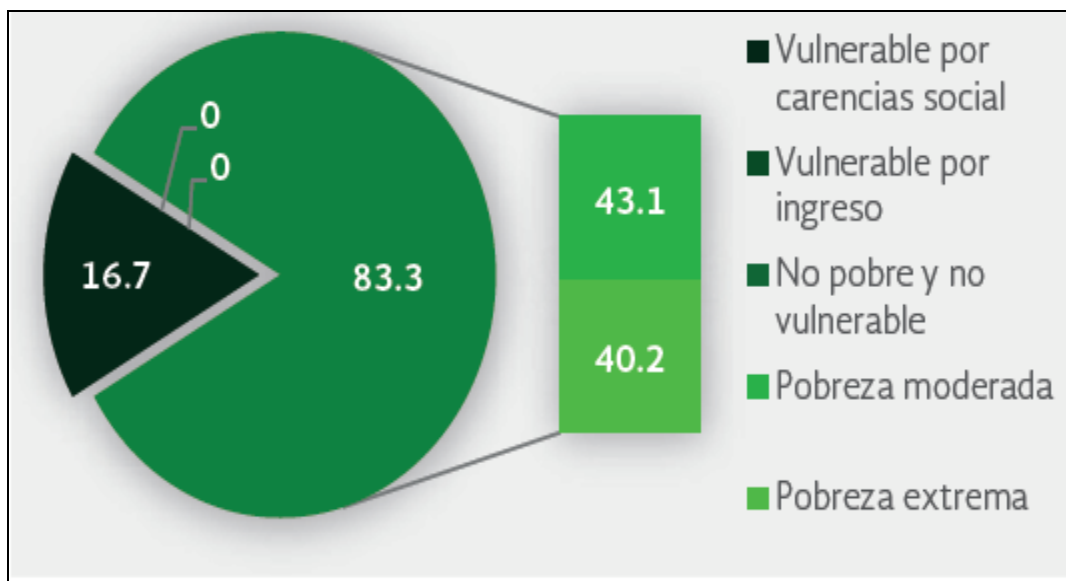
6.3.1 DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

6.3.1.1 Pobreza.

En este sentido el estado en general de Oaxaca es una de las entidades federativas con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza en el país.

Para el caso del municipio, las tres carencias principales de la población de San Juan Bautista Tlachichilco en orden de importancia son: servicios básicos en la vivienda, servicios de educación, acceso a la alimentación y servicios de salud ya que ninguna de las anteriores se han alcanzados porcentajes aceptables en la sociedad de acuerdo al análisis de nuestro taller encontramos que la mayoría de nuestra población sufre de pobreza y lo que no se quiere es llegar a limites extremos y sus índices son los siguientes: En 2010, 1,189 individuos (83.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 616 (43.1%) presentaban pobreza moderada y 573 (40.2%) estaban en pobreza extrema esto es causado en su mayor parte por la falta de inversión y la poca generación de empleos de calidad por lo que origina efectos sociales como la migración y alcoholismo.

Figura 12. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad.



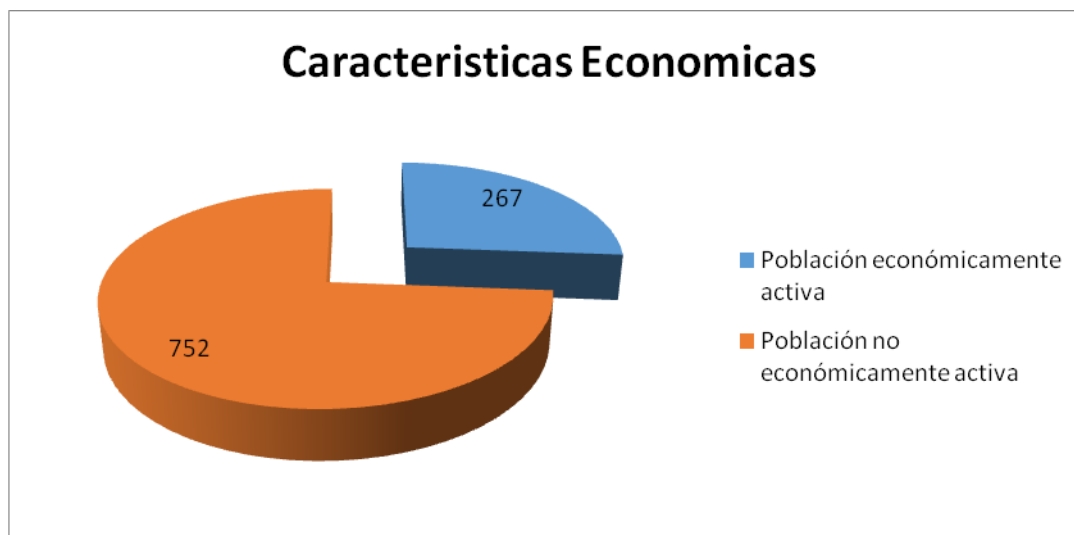
FUENTE: CONEVAL 2010



La pobreza se encuentra presente en este municipio donde se refleja estadísticamente y de manera física en el territorio municipal. Los habitantes realizan actividades para contrarrestar la pobreza pero se sostienen más de las divisas del extranjero, que lo que se puede generar económicamente dentro del municipio esto genera preocupación por las autoridades municipales que esperan la intervención de las instituciones estatales y federales para solventar su problema y mejorar los índices de pobreza presentes en la actualidad.

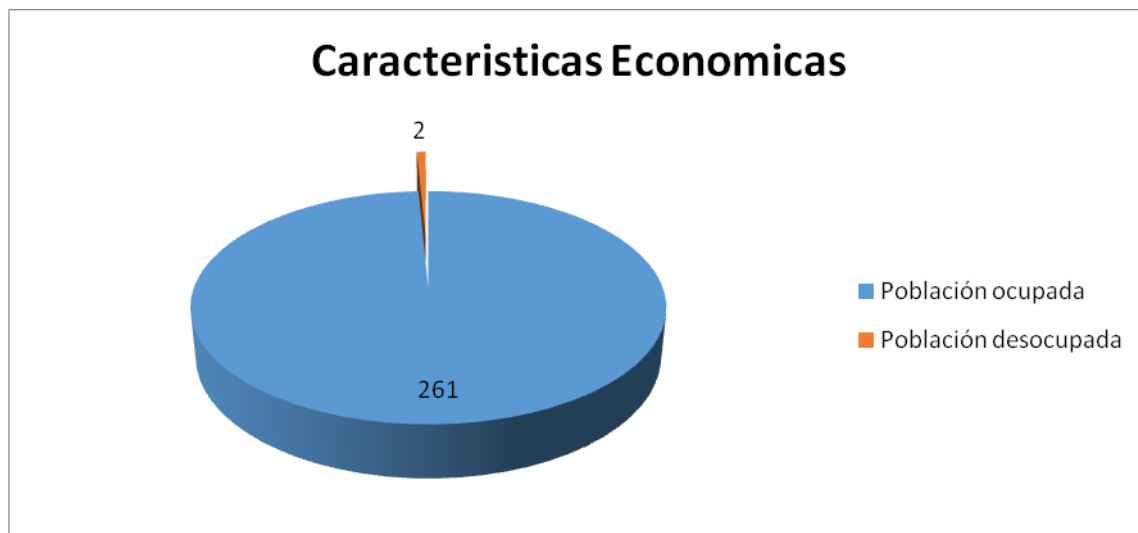
A continuación se presentan gráficas para tener una idea de la situación de población económicamente activa y de la ocupada y desocupada del municipio.

Figura 13. Características de la población Económica.



FUENTE: CONEVAL, 2010

Figura 14. Población Laboral.



FUENTE: CONEVAL, 2010

6.3.1.2 Desigualdad.

Nuestro estado de Oaxaca muestra una marcada desigualdad en su distribución del ingreso. Para el año 2010, se retomó la información de pobreza multidimensional del CONEVAL, en sus dos indicadores de contexto territorial. El coeficiente de Gini a nivel nacional era de 0.506, mientras que en Oaxaca fue de 0.508, ligeramente arriba del dato nacional. Sin embargo, en cuanto a las medidas de desigualdad social en el acceso a los bienes y servicios básicos, Tlachichilco muestra carencias sociales específicas con mayores niveles de incidencia. Si consideramos los elementos de esperanza de vida, educación y producto Per cápita municipal, tenemos una incidencia en las tres áreas de pobreza con grandes rezagos y desigualdades sociales y si a esto le aunamos la desigualdad de la mujer y de los indígenas los rezagos son aún más grandes en un análisis más profundos se puede observar que existe la desigualdad específicamente con la mujer donde no tiene incidencia en algunos temas políticos y participaciones agrarias dentro municipio.



6.3.1.3 Marginación.

De acuerdo a la CONAPO, Oaxaca es uno de los estados más marginados del país, ocupando el tercer lugar en 2005, sólo después de Guerrero y Chiapas. A nivel municipal Tlachichilco ocupa el lugar 696 dentro de la clasificación nacional de los 1252 municipios de la Declaratoria de la Zona de Atención Prioritaria 2011; con un alto grado de marginación y considerado dentro del rezago social en el lugar 439 para el 2010, cuando en el 2005 se situaba en el lugar 604 y aún muy por debajo del lugar que ocupaba en el año 2000 que era el lugar 466, estos datos son los publicados por el CONEVAL.

Entre las consideraciones de las variables que componen el índice de marginación, destaca que, en materia educativa, el municipio presenta una tasa de analfabetismo del 14.72%, muy por encima de la media nacional de 6.9%. El nivel promedio de escolaridad es de 4.9 años, lo que implica que a nivel general no se alcanza a terminar la educación primaria. En similar sentido, sólo el 7.6% de la población del municipio de 15 años o más ha completado la educación secundaria.

La población del municipio se encuentra en un alto grado de marginación ya que no se han explotado las actividades económicas de importancia que puedan mejorar este rubro, las condiciones geográficas, la lejanía, la educación limitada, los servicios de salud e infraestructura social todos estos puntos influyen en la categoría de alto grado de marginación por lo que es necesario trabajar mano a mano de las instituciones que pudieran cambiar esta situación.

6.3.1.4 Grupos, poblaciones de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes).

En razón de sus características físicas, de edad o asociadas al género y los roles en la familia, algunos grupos presentan mayores riesgos y desventajas económicas que el resto de la población.

Dentro de los grupos vulnerables están los adultos mayores, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza.

Otros grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad son los niños, las mujeres en condición de violencia y las personas con capacidades distintas.

El municipio sufre de migración ya que la mayoría de los habitantes que cumplen sus 18 años emigran o antes salen en busca de empleo sin pensar en los peligros que puedan correr por su edad o por su cultura.



6.3.1.5 Educación.

Es el eje fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. En su acepción más amplia, se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación para la vida; se refiere además, a la formación en hábitos y valores que favorezcan la realización personal y la convivencia con los miembros de su comunidad.

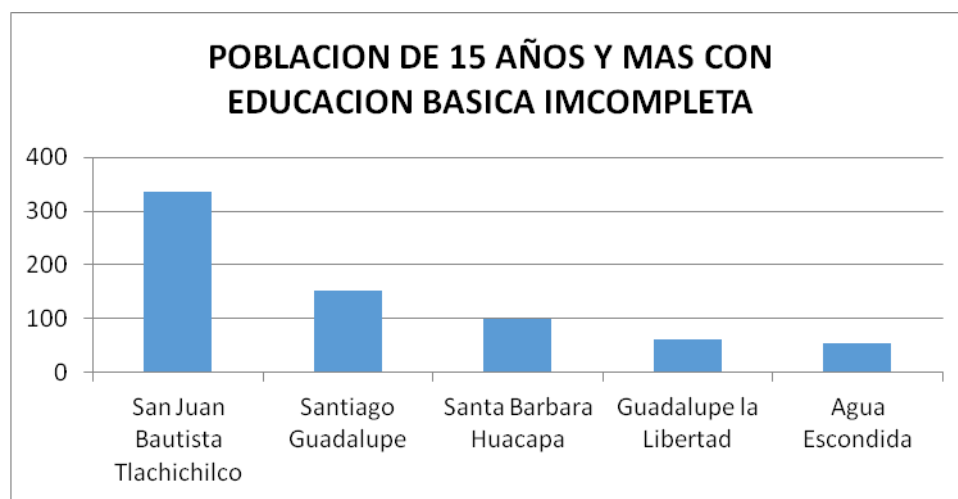
En el Municipio el número de años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, es de 4.9 grados, lo que equivale a haber aprobado el quinto grado de primaria; mientras que en el Estado es de 6.9 grados, lo que equivale al primer grado de educación secundaria. La media nacional es de 8.6 grados.

La dispersión poblacional es una de las problemáticas que incide directamente en la asistencia escolar de los niños.

El analfabetismo afecta nuestro municipio que han sido marginado de muchos de los beneficios del desarrollo social, no sólo de la escolaridad.

La cobertura educativa de la población de 15 años y más se encuentra de la siguiente manera para el municipio por comunidad:

Figura 15. Características de Población.



FUENTE: CONEVAL, 2010.

Esto refleja la necesidad de inculcar en la población la necesidad de seguir con sus estudios para generar habitantes económicamente activos y competitivos en el municipio.

La educación media superior comprende el nivel bachillerato y la educación profesional técnica. En el municipio se cuenta con una institución educativa de este nivel que es el IEBO, está ubicada en la cabecera municipal, sin embargo, no es suficiente para todas las agencias del municipio, donde por su lejanía del municipio se obliga a los jóvenes a salir de las comunidades para poder continuar sus estudios. En la actualidad el IEBO atiende a 80 jóvenes que cursan la educación media superior.

Figura 16. IEBO San Juan Bautista Tlachichilco.



Fuente: Asesor Municipal, año 2014.

Aunado a esto son necesarios los mantenimientos de las escuelas debido a los movimientos telúricos de nuestro estado así como las condiciones climáticas como son las lluvias y granizadas que en temporada de lluvias se presentan inundaciones en algunas instalaciones por la topografía del terreno.

Figura 17. Deslaves e Inundaciones.



Fuente: Asesor Municipal, año 2014.

6.3.1.6 Cultura.

En este rubro el Patrimonio Cultural Intangible del municipio de Tlachichilco abarca expresiones del arte popular, la gastronomía, los mitos y leyendas, medicina tradicional y relaciones comunitarias, entre otros elementos que expresan conocimientos ancestrales. En Tlachichilco no se realiza la difusión de la cultura local, se requiere promoción del desarrollo de la sociedad a través del arte y la cultura hacia vías más armónicas de desarrollo.

Es necesaria la inclusión de las nuevas tecnologías para el acceso a bienes y servicios culturales, así como para la difusión de las obras artísticas y culturales.

Figura 18. Religión y Cultura.



Fuente: Asesor Municipal, año 2014.

En este sentido hace falta en el municipio el acercamiento a los lenguajes artísticos, así como el fomento del hábito de la lectura y la religión, esto permitirá abatir el rezago que en ese rubro se presenta en el contexto local.

Es necesario fortalecer y crear espacios de formación cultural y artística, con una oferta educativa en materia artística para fortalecer nuestra cultura que se ha ido perdiendo.

6.3.1.7 Deporte.

Los conceptos básicos necesarios para entender la dinámica deportiva de la entidad se encuentran contenidos en la normatividad estatal, específicamente en la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca (2004), dentro del artículo 2 Fracción I y III.

El primero es el concepto de cultura física, que se entiende como un conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo.

El segundo es el concepto de deporte, el cual se puede definir como actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competencias que tienen por objeto lograr el máximo de rendimiento.

En el municipio en materia de Deporte la actividad es muy limitada ya que el municipio con sus escasos recursos no le alcanzan para difundir, impulsar, fomentar y desarrollar la Cultura Física y el Deporte, sumado a la falta de recursos, carece de espacios deportivos con adecuado equipamiento donde su población pueda realizar ejercicio.

Figura 19. Infraestructura Deportiva.



Fuente: Asesor Municipal, año 2014.

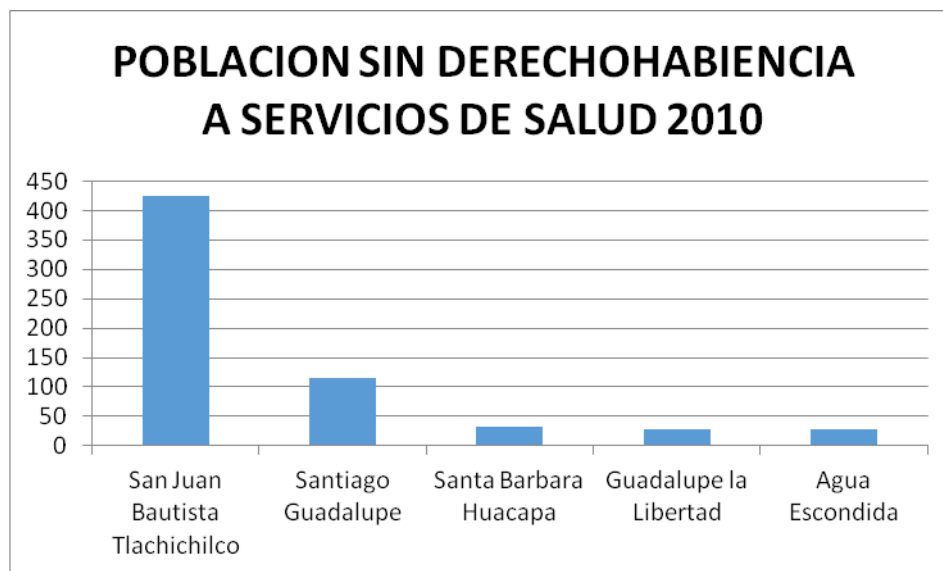
En general la actividad deportiva de la población municipal, se realiza sin metodología lo que limita la formación de deportistas; el básquetbol y fútbol, son los deportes que reúnen a los pobladores de las localidades del municipio. Sin embargo, la infraestructura deportiva y los estímulos son escasos, de acceso solo para hombres principalmente quienes lo realizan como pasatiempo esto por las costumbres y tradiciones que limitan el crecimiento de la población.

6.3.1.8 Salud.

La salud es esencial para el desarrollo social y humano de cualquier comunidad; sin embargo, a pesar de que la salud se presenta como un derecho fundamental de los individuos, el acceso es aún limitado para las personas de escasos recursos y para las que se ubican distantes de los centros urbanos. Es el caso de nuestro municipio, razón por la cual se busca que por lo menos la clínica y las casas de salud estén equipadas y cuenten con medicamentos, material y equipo básico para dar atención a las enfermedades más comunes de la población o poder brindar los primeros auxilios.

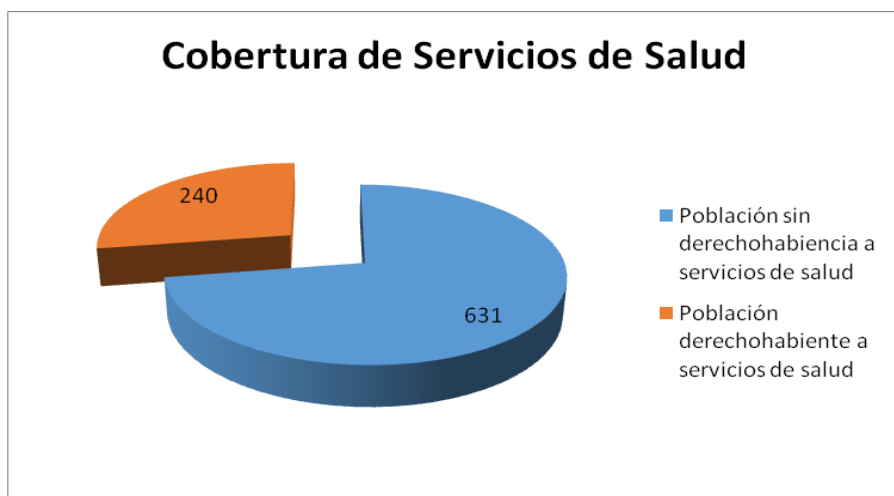
Tlachichilco solo cuenta con una unidad con la categoría de clínica de 1 cama perteneciente al seguro social (IMSS) operando, sin embargo su infraestructura no está en buenas condiciones; motivo por el cual su crecimiento ha sido lento, se ubica en la cabecera municipal y se enfoca a atender solo a la población que vive en la cabecera principalmente, en las agencias solo hay un casa de salud a cargo de Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) que no están en buenas condiciones. La falta de atención de la población se distribuye de la siguiente manera:

Figura 20. Características de Salud.



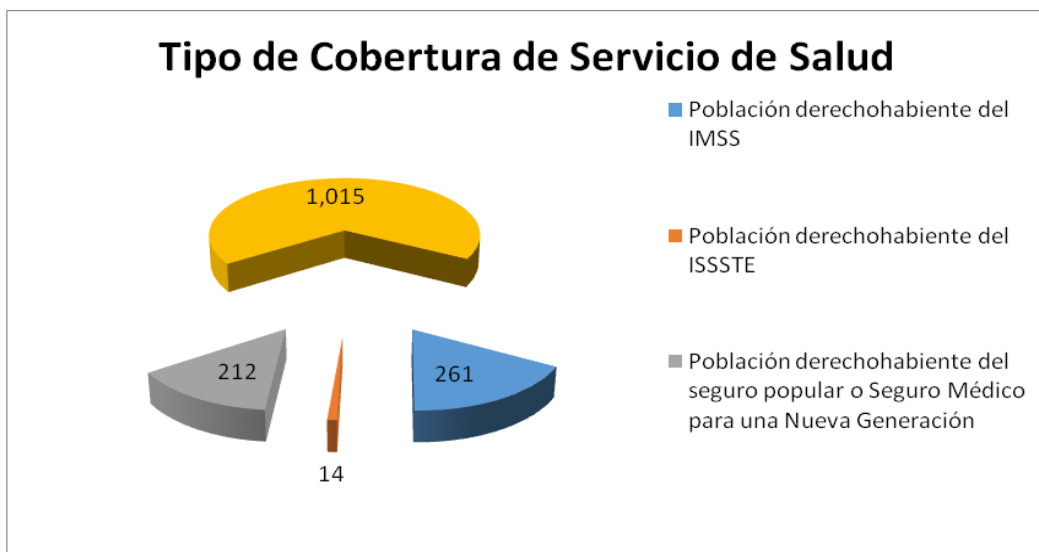
FUENTE: CONEVAL 2010.

Figura 21. Cobertura de Salud.



FUENTE: CONEVAL, 2010.

Figura 22. Cobertura de Salud.



FUENTE: CONEVAL, 2010

Para atención hospitalaria mayor, la población tiene que acudir a hospitales fuera del municipio, siendo los más próximos en el municipio Santiago Tamazola, y otros casos acuden hasta la ciudad de Oaxaca capital del Estado.

En el municipio no se cuenta con datos oficiales sobre adicciones como el alcoholismo, tabaco, drogadicción, maltrato hacia las mujeres y niños, aunque en el último caso se debe la falta de una cultura de denuncia.



6.3.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

6.3.2.1 Pobreza.

En torno al tema, el gobierno municipal no cuenta con el apoyo suficiente por los Poderes Ejecutivos Estatal y Nacional para poder atender las necesidades que requiere la población, una más de las problemáticas identificadas es el no pertenecer a los municipios de la cruzada contra el hambre aun teniendo los índices de pobreza que se reflejan en las encuestas por parte de las instituciones.

Los servicios básicos que se tienen que prestar en la población no se están realizando al 100% por lo que es un limitante para el desarrollo social y por la tanto la pobreza refleja en la región, es necesario explotar las actividades con potencial identificadas dentro municipio para mejorar el nivel de vida de los habitantes.

Se presenta un alto grado de desempleo al no contar con infraestructura productiva y la poca inversión por parte de las dependencias de gobierno así como la falta de sensibilización para despertar el interés en actividades identificadas pero que los productores no han podido identificar.

6.3.2.2 Desigualdad.

Existe una gran desigualdad entre los habitantes del municipio las participaciones políticas y agrarias son muy específicas y no se preocupan por la participación de la mujer en altos grados políticos para ellas tengan las mismas posibilidades de tener un cargo dentro de los comités y organizaciones presentes en el municipio así como en los servicios básicos es importante trabajar en los derechos y obligaciones de los pobladores.

6.3.2.3 Marginación.

La falta de inclusión de sus necesidades y realidad social en el diseño de políticas públicas, pues cada día incrementan el número de requisitos y condiciones para acceder a los programas gubernamentales ya sea federal o estatal, lo que limita a la población vulnerable al acceso a los beneficios de estos, sus recursos son escasos y limitados para emprender acciones de manera independiente, aunado a esto la falta de atención directa por las instituciones gubernamentales que pueden mejorar esta situación.

6.3.2.4 Grupos, poblaciones de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes).



En razón de sus características físicas, de edad o asociadas al género y los roles en la familia, algunos grupos presentan mayores riesgos y desventajas económicas que el resto de la población. Dentro de los grupos vulnerables están los adultos mayores, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza. Otros grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad son los niños, las mujeres en condición de violencia y las personas con capacidades distintas que son discriminadas y apartadas de los roles de la sociedad.

6.3.2.5 Educación.

En el Municipio persisten problemas de infraestructura educativa; falta de aulas y equipamiento y mobiliario como butacas, pizarrones escritorios. Uno de los principales problemas educativos del municipio, es la calidad de la educación así como los mantenimientos de las infraestructuras existentes. Muchos niños se ven obligados a abandonar sus estudios por falta de recursos económicos de los padres, migración laboral, lo que se traduce en retraso en el programa de estudios, reprobación, entre otros. La falta de recursos económicos para seguir sus estudios superiores que implica el desplazamiento a las escuelas de otros municipios inclusive dentro del propio municipio para el caso de los alumnos del IEBO, como pasajes, alimentación y hasta renta de vivienda,

6.3.2.6 Cultura.

No existen programas de rescate de cultural así como el rescate de la lengua y sus tradiciones por lo que es necesario fortalecer y crear espacios de formación cultural y artística, con una oferta educativa en materia artística, no existe un lugar o institución donde la gente pueda explotar y desarrollar sus aptitudes artísticas.

6.3.2.7 Deporte.

En el municipio en materia de Deporte la actividad es muy limitada ya que el municipio con sus escasos recursos financieros no le alcanzan para difundir, impulsar, fomentar y desarrollar la Cultura Física y el Deporte, sumado a la falta de recursos, carece de espacios deportivos con adecuado equipamiento donde su población pueda realizar ejercicio además de que no se nota presencia de instituciones deportivas estatales ni federales que generen este ambiente deportivo que es esencial para evitar muchas de las problemáticas sociales como alcoholismo o drogadicción.



6.3.2.8 Salud.

Existe falta de infraestructura de salud así como la falta de medicamentos y equipamiento en el centro de salud y las casas de salud de las agencias. No se cuenta con el personal médico necesario para brindar un servicio de calidad, existe presencia de adicciones de alcoholismo y embarazos no deseados.

6.3.3 OBJETIVO

1. Obtener mayor inversión en infraestructura y servicios que mejoren el desarrollo social y humano del municipio para disminuir las condiciones de pobreza de las familias, así como la marginación de las comunidades, abatir la desigualdad, proteger a los diferentes de la población y mejorar los diferentes ámbitos sociales.

6.3.4 ESTRATEGIAS

1. Reforzar el apoyo alimentario para la población en situación de vulnerabilidad o riesgo nutricional.
2. Fortalecer la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública en los tres grados de estudios.
3. Ampliación, modernización y construcción de infraestructura social básica.

6.3.5 LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Articular acciones con instituciones gubernamentales y organizaciones sociales para abatir los niveles de pobreza en el municipio.
2. Promover la atención a la población de bajos recursos y capacidades diferentes.
3. Brindar de los servicios básicos de calidad a todas las familias en todo territorio municipal.
4. Atender a los grupos vulnerables y de potencial para generar un desarrollo social y humano equitativo.
5. Gestionar los recursos necesarios para eficientar los sistemas educativos del municipio en infraestructura y calidad del servicio.
6. Fomentar actividades culturales y artísticas de nuestros pueblos mixtecos enfocadas a la promoción del desarrollo de relaciones interculturales como talleres y manualidades.



7. Realizar acciones deportivas como ligas, torneos, entre otras para impulsar la actividad deportiva de la mayoría de la población así como mejorar la infraestructura existente.
8. Proveer de infraestructura de salud y servicios médicos de calidad.

6.3.6 PROYECTOS

- 1) Construcción de 5 aulas en la Esc. Prim. Guadalupe Victoria Clave: 20DPR0629J Santiago, Guadalupe.
- 2) Construcción de sanitarios en el Jardín de Niños Regulo Julio López Toledo Clave: 20DJN0527W San Juan Bautista Tlachichilco.
- 3) Construcción de 242 sanitarios con biodigestores, San Juan Bautista Tlachichilco.
- 4) Construcción de Sanitarios en el jardín de niños Josefa Ortiz de Domínguez, Clave: 20DJN2189Z, Santiago Guadalupe.
- 5) Pavimentación de concreto hidráulico en las calles 20 de Noviembre, El Sabino, 16 de Septiembre, Callejón de Beso y Plazuela de la agencia Agua Escondida.
- 6) Pavimentación de las calles Guerrero, Manuel Acuña, El Carrizal, Privada de Guerrero San Juan Bautista Tlachichilco.
- 7) Construcción de 5 aulas en la Esc. Prim. "Benito Juárez" Clave: 20DPR0624K San Juan Bautista Tlachichilco.
- 8) Construcción de una cancha de usos múltiples en la Esc. Prim. "Benito Juárez" Clave: 20DPR0624K San Juan Bautista Tlachichilco.
- 9) Adquisición de un proyector para el IEBO Clave: 20ETH0127V, San Juan Bautista Tlachichilco.
- 10) Construcción de un techado en la plaza cívica del IEBO Clave: 20ETH0127V, San Juan Bautista Tlachichilco.
- 11) Adquisición de equipo de la banda de guerra San Juan Bautista Tlachichilco.
- 12) Adquisición de una antena celular San Juan Bautista Tlachichilco.
- 13) Adquisición de una planta de luz para la clínica San Juan Bautista Tlachichilco.
- 14) Ampliación de la sala de espera de la unidad médica rural San Juan Bautista Tlachichilco.
- 15) Construcción de 3 aulas en la Esc. Telesecundaria en Santiago Guadalupe.
- 16) Construcción de un Dispensario Médico en Guadalupe Libertad.
- 17) Construcción de Sanitarios en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" Clave: 20DPR0629J Santiago Guadalupe.



6.4 GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

6.4.1 DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

6.4.1.1 Transparencia y rendición de cuentas.

Consiste en poner la información que deriva del quehacer gubernamental al escrutinio de la sociedad. Esta no debe traducirse como rendir cuentas a una persona en particular, sino como la práctica democrática de facilitar el acceso a la información a la ciudadanía, con el propósito de que pueda revisarla, analizarla, y en su caso utilizarla para los fines que juzgue pertinentes. Es la principal tarea por cumplir de la actual administración, así como impulsar la cultura de transparencia tanto en el Ayuntamiento como en la ciudadanía; utilizando los mecanismos a su alcance ya que se carece de plataformas tecnológicas.

En lo que se refiere a rendición de cuentas manera específica en el Artículo 68 de la Ley Municipal para el estado de Oaxaca, fracción VII señala como una de las obligaciones del Presidente Municipal, “Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse en los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general el estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

En lo que se refiere a estos dos puntos el ayuntamiento realiza de manera periódica reuniones informativas a la población donde se explica que acciones y gastos se realizaron aparte de su informe anual de actividades que realiza la autoridad municipal aunque el ayuntamiento no cuenta con una área de transparencia la información está a la disponibilidad de la población como lo marca la ley.

6.4.1.2 Finanzas Y Gasto Público.

Es de suma importancia contar con finanzas públicas sanas y fuertes. Las carencias en materia de infraestructura física y social, que a su vez inciden en altos niveles de marginación y pobreza a lo largo y ancho de nuestro municipio, requieren que la hacienda pública local genere los recursos suficientes para financiar obras y proyectos que coadyuven al abatimiento de su rezago. La hacienda pública del municipio requiere optimizar los recursos para promover y llevar a cabo inversión pública en obras de infraestructura como carreteras, electrificación y, en general, de infraestructura física, que impulse el desarrollo de las actividades productivas.



Una de las características de la hacienda pública del municipio es su baja capacidad recaudatoria ya que la mayoría de los servicios son prestados de manera gratuita.

Sus ingresos propios no son suficientes para complementar los ingresos de las participaciones municipales y financiar el desarrollo económico del municipio.

Las participaciones que recibe el municipio son los recursos que le transfiere el gobierno federal con el fin de financiar las necesidades de gasto del ámbito municipal. Estas transferencias corresponden a los ramos 28 y 33.

El recurso que reciben del ramo 28 es de manera quincenal y su uso básicamente es para gasto corriente de la cabecera municipal, Respecto al ramo 33 que se divide en el Fondo de Aportación para la infraestructura social municipal (FAISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM).

INGRESOS 2014

CONCEPTO	INGRESO
TOTAL	5,077,820.74
<u>INGRESOS FISCALES</u>	117,456.54
IMPUESTOS	33,615.54
DERECHOS	30,541.00
PRODUCTOS	52,300.00
APROVECHAMIENTOS	1,000.00
<u>PARTICIPACIONES , APORTACIONES Y CONVENIOS</u>	4,960,364.20
PARTICIPACIONES RAMO 28	2,147,971.00
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	1,402,895.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	681,369.00
FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	40,814.00
FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	22,893.00
APORTACIONES RAMO 33	2,812,391.20
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2,122,426.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	689,965.20
CONVENIOS	2.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014.

TOTAL	5,077,820.74
SERVICIOS PERSONALES	918,000.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	918,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	529,495.80
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	29,725.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	159,600.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	22,310.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	239,860.80
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	32,400.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	45,600.00
SERVICIOS GENERALES	1,053,096.00
SERVICIOS BÁSICOS	285,720.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	102,550.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,176.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	220,990.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	6,680.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	248,400.00
SERVICIOS OFICIALES	139,380.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	45,200.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	101,000.00
AYUDAS SOCIALES	101,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	200,605.20
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	200,605.20
INVERSIÓN PÚBLICA	2,275,623.74
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,122,428.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	153,195.74

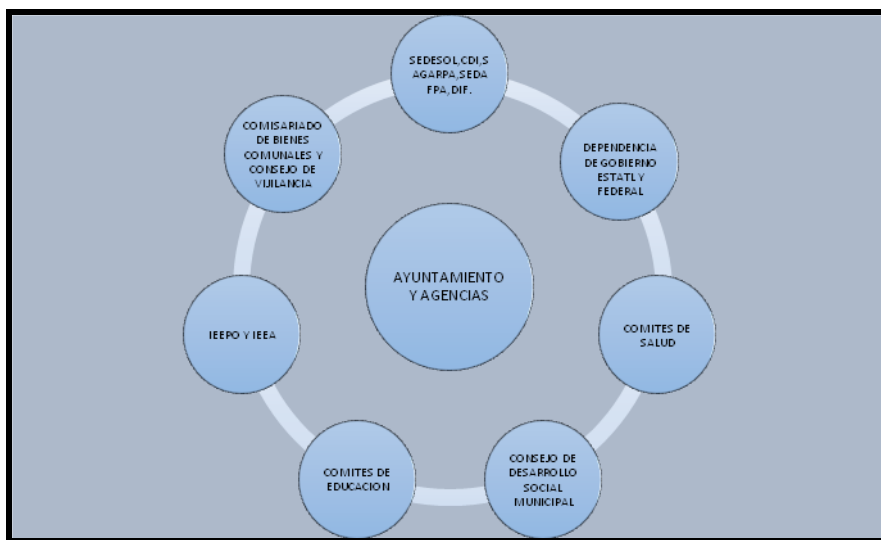
6.4.1.3 Eficiencia y Eficacia Administrativa.

En el presente plan pretendemos establecer una efectiva y eficaz coordinación con las instituciones del gobierno federal y estatal para mejorar la planeación de proyectos enfocados a elevar el desarrollo, la calidad de vida y el bienestar integral de la población municipal ya que no se ha logrado alcanzar las metas plasmadas en el plan anterior por lo que se requiere de un buen trabajo institucional con todas las instancias gubernamentales y no gubernamentales para consolidar el desarrollo de nuestro municipio y es parte importante la capacidad de realizar las funciones y tareas de cada uno de los integrantes mismos que se reflejan poca especialización pero existe el interés por los integrantes para lograr un gran beneficio para su municipio.

6.4.1.4 Coordinación Municipal.

Para el buen funcionamiento del ayuntamiento intervienen varios factores importantes que guían su desarrollo, la siguiente figura ilustra las relaciones institucionales con las que se relaciona el municipio de manera directa:

Figura 23 . Estructura Municipal.



FUENTE: CDSM, año 2014.

Los pocos esquemas de coordinación y planeación entre los gobiernos federal estatal y estatal y municipal, no implementan de manera correcta los programas que generen el desarrollo del municipio también contribuye la poca capacitación a los integrantes del cabildo en cada una de sus áreas.



6.4.1.5 Desarrollo Institucional Municipal.

No se reflejan los resultados como deberían de ser ya que no existe la permanencia de las actividades que se han venido realizando en cada administración municipal los servicios se otorgan pero no son 100% eficientes, hace falta inversión en infraestructura pública pero no se realizan las gestiones necesarias con las dependencias gubernamentales para lograr un mayor desarrollo se basan más en los ingresos propios que con mezclas de recurso y eso limita los alcances institucionales que pudieran lograr como autoridades municipales.

6.4.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

6.4.2.1 Transparencia y rendición de cuentas.

No se realiza la difusión de las actividades de los integrantes del municipio en todo el territorio municipal y la información solo está dirigida a los hombres del municipio ya que en la reuniones donde se informan las actividades solo asisten los hombres del municipio y no se realizan los reportes trimestrales que nos sirven para medir las metas plasmadas en el programa de trabajo del ayuntamiento.

6.4.2.2 Finanzas Y Gasto Público.

Las obras públicas del ayuntamiento solo se limitan a los ingresos de los diferentes ramos por lo que no se refleja en avance del desarrollo social y el gasto público rebasa con las necesidades del municipio por las necesidades de la cabecera municipal y las agencias requieren más inversión.

6.4.2.3 Eficiencia y Eficacia Administrativa.

Debido a que la autoridad máxima es el presidente municipal la mayoría de las personas acuden a él en diferentes días de la semana por lo al llegar al municipio en ocasiones no lo encuentran a estar realizando gestiones y trámites fuera del municipio por lo que se refleja la falta de atención al ciudadano para resolver conflictos o solicitudes además que los restantes miembros del cabildo no han recibido la capacitación necesaria para suplir funciones fuera de su área de atención, las áreas no cuentan más que con lo básico para brindar los servicios municipales.



6.4.2.4 Coordinación Municipal.

De acuerdo al análisis realizado se logró identificar que los comités, agentes, personal del cabildo y la misma población en general trata de solucionar sus propias necesidades, dando como resultado la poca coordinación para resolver conflictos en común en busca de un mejor nivel de vida para toda la población.

6.4.2.5 Desarrollo Institucional Municipal.

La falta de equipo administrativo la poca capacitación recibida de los integrantes del cabildo es evidente aunque ellos tratan de desarrollar sus funciones en lo que les permite sus capacidades y aunque su entrega laboral es sorprendente, es necesario capacitarse para poder desarrollar su funciones así mejorar los servicios prestados a la ciudadanía ya que no se nota la presencia de gestión municipal adecuada para que ellos generen el interés de las instituciones gubernamentales en la problemática municipal.

6.4.2.6 OBJETIVO

Garantizar la rendición de cuentas del Gobierno Municipal, mediante el uso de un sistema de información, capacitar sobre la gestión y el gasto público con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de los servicios, así como del fortalecimiento y consolidación administrativa en busca del desarrollo y generar un gobierno honesto y de resultados.

6.4.3 ESTRATEGIA

1. Gobierno honesto y de resultados para la generación de una permanencia institucional municipal.

6.4.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar prácticas en materia de transparencia en el municipio, como la exhibición de estados financieros, informes de acciones y obras en proceso en lugares visibles y de concurrencia.
2. Gestión eficiente y optimizar el manejo de los ingresos a que tiene derecho el municipio mediante las participaciones.
3. Planeación y programación eficiente del gasto público.
4. Establecimiento y consolidación de mecanismos e instancias que favorezcan la participación y colaboración vertical entre los gobiernos y las instancias de nivel municipal, estatal y federal, así como con los organismos internacionales.



6.4.5 PROYECTOS

- 1) Programa de Desarrollo Institucional Municipal
- 2) Gastos indirectos.
- 3) Adquisición de equipo en las diferentes áreas administrativas del municipio.
- 4) Capacitación en servicios municipal y gestión municipal.
- 5) Realizar un programa de coordinación institucional.



7. POLITICAS TRANSVERSALES

La transversalidad como necesidad política y organizativa surge de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social, por un lado, y de las exigencias y limitaciones de la técnica, la tecnología y las estructuras organizativas, por el otro.

Entre las temáticas que se han orientado hacia la perspectiva transversal en busca de solución a su necesaria integración en la estructura orgánica pública, más allá del discurso político, pueden resaltarse la política de igualdad de género, la pobreza, la participación ciudadana, la sustentabilidad medioambiental, la gestión de la diversidad y la seguridad, desde el punto de vista de los segmentos de población, desde hace tiempo, se está recurriendo a la perspectiva transversal en la gestión de la relación y de las políticas dirigidas a colectivos que se encuentran en situación de debilidad o discriminación en más de un aspecto (mujeres, personas mayores, jóvenes, entre otros).

La transversalidad intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques públicos, problemas objetivos, a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales. Pero además, intenta, que todas estas estructuras verticales compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común que no es específico de cada una de ellas en particular.

Para el Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco se tiene claro el compromiso con la transversalidad de políticas públicas, y que conciernen a la Administración Municipal, las cuales son: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

7.1 DERECHOS HUMANOS

Aspectos Generales

Los derechos humanos en un País, Estado y Municipio democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones de gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.

Todo régimen que se precie de ser democrático debe, en consecuencia, tener como prioridad en su agenda de gobierno la promoción, defensa y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Lo que hoy entendemos como derechos humanos es producto de diversas transformaciones sociales ocurridas a lo largo de la historia, ya que en buena medida, las luchas y manifestaciones gestadas en la búsqueda del reconocimiento de las libertades



fundamentales han orientado la definición de las condiciones necesarias, internacionalmente aceptadas, para asegurar la dignidad humana de las personas y de la identificación cada vez más específica y clara, de quiénes y bajo qué principios y parámetros deben garantizarla.

A pesar de no existir una única conceptualización acerca de los derechos humanos, organismos como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, han propuesto tratar el concepto desde una mirada integral que permita ubicar sus principales componentes:

"Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexoafectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida".

El concepto anterior nos permite ubicar en un mismo plano, los derechos individuales y los colectivos, aun cuando en su naturaleza o esencia, los primeros consideran a la persona como el principal sujeto titular del derecho, y los segundos a los grupos o colectividades con derechos especiales como por ejemplo los pueblos indígenas, las mujeres, las personas con discapacidades, migrantes, niñas, niños y adolescentes, personas con VIH/SIDA, personas con preferencia sexual y de género distinta a la heterosexual, adultos mayores, etc.

Tradicionalmente se han englobado a los derechos humanos en una categorización de generaciones para distinguir los derechos civiles y políticos (primera generación), de los derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación), y los derechos colectivos (tercera generación).

Dentro de los civiles y políticos podemos encontrar el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a la libertad y seguridad personal, el derecho a no ser desaparecido, el derecho al debido proceso legal, el derecho a la intimidad, el derecho a la libertad de opinión, expresión e información, el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical, el derecho a votar, el derecho a ser elegido, el derecho a participar en los asuntos públicos, entre otros. Dentro de los derechos económicos, sociales y culturales podemos encontrar el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a un nivel de vida



adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano.

Por otra parte, dentro de los derechos colectivos, encontramos el derecho a la libre determinación, el derecho al desarrollo, el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales, el derecho a la consulta, el derecho a la participación y el derecho al consentimiento previo, libre e informado, el derecho de las mujeres, el derecho de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

A pesar de que los primeros están basados en el concepto de no injerencia del Estado, y los dos restantes, en la exigencia de la intervención del Estado para que adopte medidas positivas, actualmente se reconoce de forma generalizada, que para que los derechos humanos se hagan efectivos, los Estados y la comunidad internacional deben adoptar medidas destinadas a crear las condiciones y los marcos jurídicos necesarios para el ejercicio de los derechos humanos en su conjunto.

Los derechos humanos, poseen cuatro características fundamentales que deben ser tomadas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía:

1) Son universales: Lo que significa que son aplicables a todas las personas sin distinción alguna. Este principio puede concebirse como la característica principal, ya que establece que el reconocimiento a todas las personas debe darse sin considerar ningún tipo de condición o diferencia cultural, social, económica o política.

2) Son inalienables: A nadie se le puede cancelar o destituir los derechos humanos, y al mismo tiempo, nadie puede renunciar a ellos, puesto que son inherentes a las personas desde el momento de su nacimiento.

Existen circunstancias excepcionales frente a éste principio, por ejemplo, las personas que se encuentran privadas de la libertad por cometer algún delito habiéndose hallado culpable frente a los tribunales competentes.

3) Son indivisibles e 4) Interdependientes: Los derechos humanos están relacionados entre sí, de tal forma que para ejercer plenamente determinado derecho será indispensable la intervención de otro(s). En este mismo sentido, la violación de uno de ellos afecta directa o indirectamente el ejercicio de otro u otros.

Además, estas características permiten señalar que no existe jerarquía entre los derechos humanos, no hay uno más importante que otro, por lo que no puede privilegiarse el cumplimiento de uno en detrimento de otro.



Descritas las características anteriores, es relevante identificar que los Estados cuentan con una serie de obligaciones en materia de derechos humanos:

Obligación de respetar: Ninguno de los órganos pertenecientes al Estado, en cualquiera de sus niveles e independientemente de sus funciones, debe violentar los derechos humanos, ni por medio de acciones ni de omisiones.

Obligación de proteger: La obligación de proteger los derechos humanos exige al Estado prevenir Violaciones a estos derechos por parte de terceros.

Obligación de garantizar: Significa el deber de adoptar las medidas necesarias que permitan a todas las personas el goce pleno y efectivo de los derechos humanos. La obligación de garantizar requiere que el Estado adopte las medidas legislativas y administrativas.

Obligación de promover: Se entiende como la obligación del Estado para adoptar medidas que incluyan, entre otras, la formación, educación e información de los derechos humanos que contribuyan a la mejora de los grupos más vulnerados en la exigencia al Estado.

Obligación de reparar: Toda persona que afirma que sus derechos no han sido respetados debe, por consiguiente, tener la posibilidad de presentar un recurso efectivo ante un órgano nacional competente, facultado para proporcionar reparación y para hacer que sus decisiones se apliquen.

Enfoque de política pública municipal con perspectiva de derechos humanos

Retomando el planteamiento que el gobierno del estado hace sobre la necesidad de incluir la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas y los presupuestos, radica en dos importantes razones: la primera es que los alcances y metas del ejercicio público estén enfocadas en garantizar la dignidad humana (de esta forma se podrían evitar violaciones a los derechos humanos y obtener resultados más eficaces, con respecto a la atención de los problemas de la agenda pública); el segundo, es que los estados cumplan con sus compromisos, adquiridos por medio de los estándares internacionales en materia de derechos humanos, y que lleven a cabo medidas y acciones de forma transversal para eliminar los actos de discriminación y/o exclusión que se generan o que se pudieran llegar a generar desde las distintas instituciones y funcionarios o funcionarias públicas.



La perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas constituye una visión integral, que considera todas las etapas del ciclo de las políticas, y concierne tanto a los procesos como a los resultados, además de la forma de las intervenciones para atender los problemas públicos.

Si el Estado asigna el presupuesto y da cumplimiento a los compromisos en materia de los derechos humanos, adoptando aquellas medidas ejecutivas, administrativas y presupuestales necesarias, adecuadas y suficientes para garantizarlos, el municipio de San Juan Bautista Tlachichilco implementará en forma los principios y lineamientos para la actuación y asignación presupuestal en materia de cumplimiento de los derechos humanos. Para tal fin el municipio adecuado a su situación tomará en cuenta los principios y lineamientos, como son:

- i. Los recursos presupuestarios deben asignarse de tal manera que aseguren la satisfacción de, por lo menos los niveles esenciales de cada uno de los derechos, este principio debe considerarse prioritario y preferencial al momento de elaborar el presupuesto, por encima de cualquier otra disposición.
- ii. Máximo uso de recursos disponibles. Implica aprovechar todo los recursos disponibles y a su alcance para cumplir y garantizar los derechos humanos.
- iii. Realización progresiva de los derechos y no retroceso. Este principio reconoce que la plena efectividad de todos los derechos humanos, sobre todo los económicos, sociales y culturales, no podrá lograrse en un breve periodo de tiempo. Sin embargo debe procurarse siempre avanzar hacia el cumplimiento de los mismos.
- iv. No discriminación e igualdad. Este principio busca asegurar que los recursos presupuestarios sean asignados mediante criterios de equidad, de manera tal que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y otros grupos que se encuentran en situación de discriminación y/o exclusión.
- v. El principio de transversalidad e integralidad alude a la obligación del municipio de considerar que los derechos humanos son indivisibles, universales e interdependientes, lo cual implica que la perspectiva debe permear todas las estructuras del municipio.
- vi. Transparencia y rendición de cuentas. Este principio dicta que durante todas las fases del proceso presupuestario debe existir información disponible y debe elaborarse bajo los principios y consideraciones de la perspectiva de derechos



humanos. La información presupuestal debe ser clara, asequible, oportuna, consistente, detallada y en formatos que propicien el análisis, por parte de una diversidad de usuarios con diferentes perfiles educativos y socioeconómicos y que posean diversas necesidades de información.

- vii. Participación ciudadana. Todas las fases del proceso presupuestal y de las políticas públicas deben ofrecer a las personas interesadas la oportunidad de formar parte en las decisiones, así como recoger y valorar sus propuestas. Un proceso presupuestal y políticas públicas en las que se incluya la participación efectiva de la sociedad, pueden derivar en la formulación de mejores propuestas, ya que reflejan de manera más consistente las necesidades y preocupaciones de las personas.

Objetivo

Garantizar el total respeto a los derechos humanos de todos los habitantes del territorio municipal, sin distinción alguna para impulsar el desarrollo político, económico, social y cultural en el municipio.

Líneas de acción

Realizar un diagnóstico preciso sobre las actuales violaciones a los derechos humanos, considerando las garantías individuales y colectivas así como los estándares ya establecidos a otros niveles de gobierno y de instituciones especializadas para este tema en cuestión.

Elaboración de un Programa Municipal de Derechos Humanos con la participación de la población, instituciones académicas, y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.

Implementación de acciones preventivas, de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niños, así como de personas de la tercera edad, así como la capacitación constante a los cuerpos de seguridad pública, sindicatura municipal y agentes; con la finalidad de que conozcan y apliquen el bando de policía y buen gobierno, y procuren la justicia sin violentar los derechos humanos.

Implementación de campañas de sensibilización de la población para el respeto de la población con alguna enfermedad y discapacidad así como la implementación obligatoria de rampas para minusválidos en edificios públicos y escuelas.



7.2 EQUIDAD DE GÉNERO

Uno de los principales propósitos de la presente administración municipal es el compromiso por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, hacer valer la equidad de género. Hacer efectivo el principio constitucional de igualdad significa orientar esfuerzos y llevar a cabo acciones para erradicar las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género. La igualdad de género no es sólo un objetivo con derecho propio, sino también un camino que contribuye al éxito de las propuestas del presente plan de desarrollo del municipio.

Hoy en día más que cumplir con acuerdos y normas nacionales o internacionales, es cumplir con la deuda moral del trabajo arduo y callado realizado principalmente por las mujeres de nuestro municipio, combatir las acciones del machismo que tanto daño han causado a ambos géneros.

Como gobierno municipal, autoridad más cercana a la población es un deber implementar estrategias de perspectiva de género, promover una administración activa y visible, impulsar acciones enfocados a lograr la igualdad de oportunidades y equidad de género en todas las actividades públicas y sociales con el fin de contribuir al desarrollo y al aprovechamiento de sus resultados.

En las leyes estatales, como es el caso de la Ley de Planeación señala que se debe observar la aplicación de la equidad de género en la planeación del desarrollo.

Lo anterior significa que el presente Plan Municipal de Desarrollo debe incorporar la perspectiva de género con el fin de analizar y posibilitar la implementación de acciones institucionales para abatir los problemas y factores asociados a la desigualdad entre hombres y mujeres.

Este enfoque es un gran desafío para la autoridad municipal, pues hablar, actuar con equidad de género entre nuestra población, es sin duda, enfrentar el orgullo masculino, y por otro lado aun cuando es una oportunidad también es una lucha por romper el conjunto de barreras culturales y educativas, de discriminación e inseguridad, así como las restricciones que inhiben el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo del potencial que representa la aportación de las mujeres al progreso del municipio.

Por ser un municipio netamente rural de costumbres y actitudes muy desfavorables para el desarrollo de las mujeres, esta administración municipal consideramos prioritario atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia



familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social de nuestras comunidades.

Otras acciones en atención a la equidad de género es atender las brechas educativas, prevenir enfermedades como el cáncer cérvico uterino y de mama así como la osteoporosis, disminuir los rezagos en salud reproductiva, aumentar la educación de las mujeres, son aspectos prioritarios que requieren de una atención inmediata con enfoque de género.

En el municipio las mujeres ocupan cargos representativos solo a nivel de comités, sin embargo, hace falta transitar hacia la perspectiva de género en este aspecto, ya que ninguna mujer ocupa un cargo como funcionario público, por lo cual si bien en la presente administración los cargos son ocupados por personas del sexo masculino, se va a trabajar para asentar las bases y hacer posible la participación de las mujeres en futuras administraciones.

Sin duda, la participación política de las mujeres en el municipio, está relacionada con los modelos de usos y costumbres en la forma de organización jurídica y política. Esto debido a las costumbres que por años la relegaron de participar en asuntos de la comunidad que siempre han sido asignados a los roles de los hombres.

La inclusión de la mujer en actividades de la localidad como servicios o tequios ha sido en la medida del estatus marital de la mujer (madre soltera, viuda, separada) y de la migración masculina.

En ese sentido, hace falta impulsar mecanismos de participación de las mujeres, acciones con perspectiva de género para la planeación, organización, ejecución y control de programas y proyectos, en los que se busca conciliar intereses de mujeres y hombres, eliminar las brechas de género y promover la igualdad de oportunidades.

La violencia contra la mujer es una grave manifestación de la desigualdad que atenta contra los derechos humanos, las garantías individuales y las oportunidades de desarrollo de las personas. Es un problema de carácter socio-estructural, que está en la base de las relaciones de género, asociadas a los roles sexuales tradicionales dentro del hogar y fuera de él. La violencia contra la mujer constituye una de las principales preocupaciones sociales, en todos los niveles de gobierno, pues ha dejado de ser considerado un asunto de familia para ser tratado como un problema prioritario de la agenda gubernamental.

Por los prejuicios y tabúes los hechos violentos que sufren las mujeres no son denunciados, y menos si son del ámbito psicológico, económico o sexual, por falta de orientación sobre sus derechos a vivir una vida libre de violencia. En esta materia el



gobierno municipal considera implementar acciones de difusión y promoción de los derechos de las mujeres de todas las edades, promover la cultura de denuncia para fortalecer la seguridad de las mujeres.

Así también es importante reconocer la aportación de las mujeres en la economía de los hogares a través del trabajo no remunerado, sobre todo en las actividades domésticas que realizan.

En lo que toca al trabajo de las mujeres en el campo, su ocupación está mayormente sujeta a la vida del hogar y a actividades de traspasno remuneradas, además enfrentan serias limitaciones para auto emplearse y desarrollar sus capacidades y habilidades de forma tal que puedan insertarse adecuadamente en la economía local.

Una de estas limitaciones es la desigualdad en el acceso y control de los recursos productivos (tierra, tecnología, agua, crédito), situación que las desapodera y restringe sus libertades y autonomía más allá de lo económico.

La transversalidad es posible si existe la voluntad política de las autoridades para construir consensos y dar legitimidad a las demandas de género, si existe la capacidad técnica para hacerla posible, si se establecen alianzas estratégicas con diversos actores políticos, sociales y económicos relevantes; y de manera fundamental, si se asignan recursos adecuados para las acciones a emprender, aunado a la capacitación del personal encargado de las mismas.

Con ello, se asienta un compromiso claro para satisfacer las necesidades y demandas de género.

Objetivo

Garantizar el libre desarrollo del sector femenino en el municipio desde el punto de vista profesional, cultural, económico, humano, político y social, es decir que exista igualdad de género en las distintas actividades a desarrollar en el municipio.

Líneas de acción

Desarrollo de políticas públicas que fomenten en la ciudadanía en general, la educación, seguridad social, y empleo, que aceleren el proceso de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Identificación y atención oportuna de problemas de salud relacionados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.



Impulso a la participación e inclusión de las mujeres para ocupar cargos públicos, a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas carteras del H. Ayuntamiento.

Fomentar la organización, gestión y puesta en marcha de proyectos de inversión y productivos que involucre a las mujeres en general, poniendo especial atención a madres solteras y jefas de familia.

7.3 PUEBLOS INDÍGENAS

El artículo 2º de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca expresa que:

El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado.

Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo.

La población indígena del municipio de San Juan Bautista Tlachichilco corresponde al 8.2% de la población total de acuerdo con el INGEI, 2010; por lo cual los aspectos de esta política transversal de pueblos indígenas es muy importante, es decir, al realizar un proceso de planeación, participan los habitantes de las diferentes localidades y ellos deciden sobre su desarrollo, sus formas de organización, entre otras; sin embargo como administración municipal se considera importante actuar bajo la perspectiva de respeto a los pueblos y comunidades indígenas, así como promover acciones tendientes al fortalecimiento, preservación y conservación de la identidad cultural del municipio.

La presente administración contempla las siguientes acciones:

- i. Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas del municipio, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia



las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

- ii. Implementar mecanismos que promuevan y faciliten la participación de la población en general, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.
- iii. Impulso al desarrollo económico de los habitantes del municipio por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Objetivo

Garantizar el total respeto a las garantías individuales de las personas indígenas en el municipio desde el ámbito jurídico, político, económico, social y cultural, considerando sus valores y concepciones, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el manejo sustentable de los recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Líneas de acción

Fomentar el uso de la lengua madre desde los niveles de educación básica, así como también promover acciones culturales para la conservación de tradiciones y valores de convivencia entre los habitantes del municipio.

Implementación de un programa intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos y saberes de la medicina tradicional, con la finalidad de hacer una recopilación de estos conocimientos olvidados y ponerlos al servicio de la población en general.

Implementación de programas y proyectos, adecuaciones normativas, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión municipal.

Promover la lengua indígena madre a través de la vinculación con instituciones de fomento a la cultura y educación indígena como la CDI e INEA.



7.4 SUSTENTABILIDAD

En la búsqueda de la sobrevivencia se ha hecho uso de los recursos naturales, las áreas forestales ubicadas a una mayor altitud y más lejos de las áreas de asentamientos humanos, esto ha ocasionado descuidos en su conservación puesto que además de la ocasión de incendios, sucede con frecuencia extracción ilegal de leña como combustible para preparación de alimentos.

Así mismo se realiza la caza no autorizada de animales para alimento; todo ello ha originado una mayor degradación, disminución de la población de especies de flora y fauna, así también, el resto del territorio de San Juan Bautista Tlachichilco se encuentra fuertemente degradado por la deforestación, erosión y la compactación de suelos.

La política ambiental para el estado y país, nos obliga a promover el impulso de una estrategia de la protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado del medio ambiente, el agua, la tierra y el aire, asegurando la biodiversidad y considerando que todo programa económico atienda a los criterios esenciales de desarrollo sustentable.

En este rubro se están implementando acciones que consideran el aspecto sustentable, que conlleven a la restauración de las tierras en degradación, de igual forma, la aplicación de programas ambientales que adopten modalidades de producción y consumo que aprovechen con responsabilidad los recursos de la naturaleza.

Objetivo

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del municipio para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Líneas de acción

Institucionalización de la política de desarrollo sostenible en el municipio mediante la creación de una Comisión de Protección Ambiental adherida al Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de integrar las funciones de cuidado y preservación del medio ambiente.



Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación, obras de conservación de suelos, así como promover medidas preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de la población en general.

Promocionar e incentivar la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados.

Impulso a la correcta aplicación de los reglamentos municipales y comunales; aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a los reglamentos por contaminación de aire, suelo y agua, la tala clandestina e inmoderada, así como la caza de animales.

Promover por medio del comisariado de bienes comunales proyectos de reforestación con especies nativas a través de la vinculación con dependencias estatales y federales que buscan este mismo fin (CONAZA, CONAFOR, SEDAFPA).



8. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Después de realizar el diagnóstico municipal de cada uno de los ejes de desarrollo, identificar la problemática, definir los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, obras o acciones a desarrollar para dar atención a la problemática identificada y por consiguiente a las necesidades de la población, surge una lista muy grande de actividades a realizar, de tal forma, que fue necesario priorizar las acciones en base a criterios que obedecen a las políticas transversales y que procuran la mejor atención y desarrollo del municipio, dichos criterios fueron: efectividad, disponibilidad de recursos, equidad de género, sustentabilidad, población involucrada, generación de empleos.

Por tal situación, se presenta la programación y presupuestación de los diez proyectos más relevantes y considerados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal como prioritarios a desarrollar en el municipio; sin embargo, el plan municipal de desarrollo contempla 43 proyectos en total, de tal forma, que el H. Ayuntamiento puede realizar de acuerdo a las condiciones de gestión y disponibilidad de recursos proyectos adicionales a los que se presentan en la siguiente tabla.

Cuadro 3. Proyectos priorizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal

No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Tiempo (Año)	Recursos Humanos (Responsable)	Monto (\$)	Origen de recursos
1	Construcción de sanitarios en el Jardín de Niños "Regulo Julio López Toledo" clave: 20DJN0527W en San Juan Bautista Tlachichilco.	Desarrollo Social y Humano	2014	Regidor de Educación y el Comité de padres de familia de Jardín de Niños.	\$300,000.00	Municipio IEEPO
2	Construcción de 5 aulas en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J de Santiago Guadalupe.	Desarrollo Social y Humano	2014-2016	Regidor de Educación y la Presidenta del comité de padres de familia de la Escuela.	\$900,000.00	Municipio IEEPO



3	Construcción de un comedor en la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV0428L en San Juan Bautista Tlachichilco.	Desarrollo Social y Humano	2014	Regidor de Educación, Regidor de Hacienda, DIF, Municipal, Comité de padres de familia.	\$700,000.00	Municipio CDI SEDESOL, Y EL DIF ESTATAL
4	Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en Santa Bárbara Huacapa	Crecimiento económico, competitividad y empleo	2014	Regidor de Obras, Agente Municipal, y Comité de Obra.	\$950,000.00	Municipio ESTADO, SEDESOL, CFE.
5	Construcción de un Dispensario Médico en Guadalupe la Libertad	Desarrollo Social y Humano	2014-2015	Regidor de Salud y Autoridad Municipal de la comunidad	\$350,000.00	Municipio SSA ESTATAL
6	Ampliación de la Red de Distribución del Sistema de Energía Eléctrica en San Juan Bautista Tlachichilco.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	2015	Regidor de Obras y Asesor Técnico.	\$500,000.00	Municipio SEDESOL CDI
7	Construcción del sistema de agua potable en Agua Escondida.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	2015	Regidor de Obras y Presidente del Comité de Agua potable.	\$350,000.00	Municipio CEA CONAGUA
8	Construcción de 143 Sanitarios con Biodigestores en San Juan Bautista Tlachichilco	Desarrollo Social y Humano	2015-2016	Regidor de Salud, y Regidor de Obras	\$1,000,000.00	Municipio, SEDESOL, Y CDI
9	Construcción de un comedor comunitario en San Juan Bautista Tlachichilco.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	2015	Regidor de Hacienda, DIF, Municipal, Comités de padres de familia y la Cofradía.	\$300,000.00	Municipio, SEDESOL, CDI Y EL DIF ESTATAL.



10	Construcción de un comedor en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J en Santiago Guadalupe.	Desarrollo Social y Humano	2016	Regidor de Educación, Regidor de Hacienda, DIF, Municipal, Comité de padres de familia.	\$200,000.00	Municipio, SEDESOL, CDI Y EL DIF ESTATAL
11	Ampliación y mejoramiento de la red de distribución del sistema de energía eléctrica en Agua Escondida.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	2016	Regidor de Obras, Agente Municipal, y Comité de Obra.	\$450,000.00	Municipio CDI, SEDESOL.
12	Construcción de la Red de Conducción del Sistema de Agua Potable en Santa Barbara Huacapa	Crecimiento económico, competitividad y empleo	2015-2016	Regidor de Obras, y Autoridad Municipal	\$700,000.00	Municipio SEDESOL, CEA, CONAGUA
13	Construcción de 5 aulas en la Esc. Prim. "Benito Juárez" clave: 20DPR0628K" en San Juan Bautista Tlachichilco.	Desarrollo Social y Humano	2015-2016	Regidor de Educación, Comité de Padres de Familia y el Director.	\$900,000.00	Municipio SEDESOL, IEEPO, CDI.
14	Construcción de 39 Sanitarios con Biodigestores en Santa Barbara Huacapa	Desarrollo Social y Humano	2015-2016	Regidor de Salud, y la Autoridad Municipal	\$220,000.00	Municipio, SEDESOL, Y CDI
15	Construcción de 33 Sanitarios con Biodigestores en Guadalupe la Libertad	Desarrollo Social y Humano	2015-2016	Regidor de Salud, y la Autoridad Municipal	\$200,000.00	Municipio, SEDESOL, Y CDI
16	Construcción de un comedor en el Jardín de Niños "Josefa Ortiz de	Desarrollo Social y Humano	2016	Regidor de Educación, Regidor de Hacienda, DIF,	\$200,000.00	Municipio, SEDESOL, CDI Y EL



	Domínguez” clave: 20DJN2189Z en Santiago Guadalupe.			Municipal, Comité de padres de familia.		DIF ESTATAL
17	Adquisición de uniformes y equipamiento para la policía municipal San Juan Bautista Tlachichilco.	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	2014-2016	Presidente Municipal y Síndico Municipal	450,000.00	Municipio
18	Ampliación del alumbrado público en las calles del municipio San Juan Bautista Tlachichilco	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	2015-2016	Presidente Municipal Regidor de obras Asesor municipal	250,000	Municipio SEDESOL CDI CFE
19	Programa de capacitación para los integrantes del ayuntamiento San Juan Bautista Tlachichilco	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	2015	Presidente Municipal	350,000.00	Municipio CDI
20	Programa de capacitación a policías en derechos humanos y estrategias policiacas San Juan Bautista Tlachichilco.	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	2014-2016	Presidente Municipal y Síndico Municipal	295,000.00	Municipio
21	Contratación de profesionistas para la elaboración de proyectos productivos san Juan Bautista Tlachichilco.	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	2015	Presidente Municipal	260,000.00	Municipio
22	Programa de Desarrollo Institucional Municipal	Gobierno honesto y de Resultados	2014-2016	Presidente Municipal Tesorero municipal	550,000	Municipio
23	Gastos indirectos.	Gobierno honesto y de	2014-	Presidente	250,000	Municipio



		Resultados	2016	Municipal Tesorero Municipal		
24	Adquisición de equipo en las diferentes áreas administrativas del municipio.	Gobierno honesto y de Resultados	2014-2016	Presidente Municipal y Secretario Municipal	350,000.00	Municipio
25	Capacitación en servicios municipal y gestión municipal.	Gobierno honesto y de Resultados	2014-2016	Presidente Municipal Regidor de Educación, de Hacienda, Obras, DIF Municipal,	\$250,000.00	Municipio CDI SEDESOL, Y EL DIF ESTATAL
26	Realizar un programa de coordinación institucional.	Gobierno honesto y de Resultados	2014-2016	Presidente Municipal Asesor técnico	200,000.00	Municipio CDI



9. METAS E INDICADORES

Las metas e indicadores que se presentan, corresponde a los dieciséis proyectos más relevantes que fueron priorizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Cuadro 4. Metas e indicadores de los proyectos priorizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Metas	Indicadores
1	Construcción de sanitarios en el Jardín de Niños “Regulo Julio López Toledo” clave: 20DJN0527W en San Juan Bautista Tlachichilco.	Desarrollo Social y Humano	46 niños y niñas beneficiados. 1 escuela condicionada.	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{\text{N. de sanitarios construidos}}{\text{N. de sanitarios existentes}} * 100$ Valor año 2013: 0% Fuente: Regiduría de educación
2	Construcción de 5 aulas en la Esc. Prim. “Guadalupe Victoria” clave: 20DPR0629J de Santiago Guadalupe.	Desarrollo Social y Humano	69 Niños y Niñas Beneficiados. 5 aulas construidas.	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{\text{N. de aulas construidas}}{\text{N. de aulas existentes}} * 100$ Valor año 2013: 0% Fuente: Regiduría de educación



3	Construcción de un comedor en la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV0428L en San Juan Bautista Tlachichilco.	Desarrollo Social y Humano	89 beneficiarios directos. 29 Viviendas beneficiadas.	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{\text{N. de comedores construidas}}{\text{N. de comedores existentes}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Regiduría de educación
4	Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en Santa Bárbara Huacapa	Crecimiento económico, competitividad y empleo	169 beneficiarios directos. 39 Viviendas beneficiadas.	Nombre: % de viviendas con servicio de energía eléctrica. $x = \frac{\text{N. viviendas que cuentan con energía eléctrica}}{\text{N. de viviendas totales}} * 100$ Valor al 2010: 97.4% Fuente: INEGI 2010.
5	Construcción de un Dispensario Médico en Guadalupe la Libertad	Desarrollo Social y Humano	140 beneficiarios directos. 33 Viviendas beneficiadas.	Nombre: % Derechohabiencia.con servicio de salud $x = \frac{\text{N. viviendas que cuenta con servicio de salud}}{\text{N. de viviendas totales}} * 100$ Valor al 2010: 38.6% a servicios de salud Fuente: CONEVAL, 2014



6	Ampliación de la Red de Distribución del Sistema de Energía Eléctrica en San Juan Bautista Tlachichilco.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	700 metros de línea eléctrica. 40 viviendas habilitadas con energía eléctrica.	Nombre: % de viviendas con servicio de energía eléctrica. $x = \frac{\text{N. viviendas que cuentan con energía eléctrica}}{\text{N. de viviendas totales}} * 100$ Valor al 2010: 97.4% Fuente: INEGI 2010.
7	Construcción del sistema de agua potable en Agua Escondida.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	900 metros de la línea de conducción y distribución rehabilitada. 27 nuevas tomas domiciliarias instaladas.	Nombre: % de viviendas con servicio de agua potable $x = \frac{\text{N. de viviendas con agua potable}}{\text{N. total de viviendas}} * 100$ Valor año 2010: 38.5% Fuente: INEGI 2010.
8	Construcción de 143 Sanitarios con Biodigestores en San Juan Bautista Tlachichilco	Desarrollo Social y Humano	615 beneficiarios directos. 143 Viviendas beneficiadas.	Nombre: % de viviendas con servicio de drenaje $x = \frac{\text{N. viviendas que cuenta con servicio de drenaje}}{\text{N. de viviendas totales}} * 100$ Valor año 2010: 71.2 % Fuente: CONEVAL, 2010



9	Construcción de un comedor comunitario en San Juan Bautista Tlachichilco.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	1 comedor comunitario construido.	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{\text{N. de comedores construidas}}{\text{N. de comedores existentes}} * 100$ Valor año 2013: 0% Fuente: Regiduría de educación
10	Construcción de un comedor en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J en Santiago Guadalupe.	Desarrollo Social y Humano	69 Niños y Niñas Beneficiados. 53 Viviendas beneficiadas.	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{\text{N. de comedores construidas}}{\text{N. de comedores existentes}} * 100$ Valor año 2013: 0% Fuente: Regiduría de educación
11	Ampliación y mejoramiento de la red de distribución del sistema de energía eléctrica en Agua Escondida.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	600 metros de línea eléctrica. 40 viviendas habilitadas con energía eléctrica.	Nombre: % de viviendas con servicio de energía eléctrica. $x = \frac{\text{N. viviendas que cuentan con energía eléctrica}}{\text{N. de viviendas totales}} * 100$ Valor al 2010: 97.4% Fuente: INEGI 2010.



12	Construcción de la red de Conducción del Sistema de Agua Potable en Santa Bárbara Huacapa.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	850 metros de la línea de conducción. 39 nuevas tomas domiciliarias instaladas.	Nombre: % de viviendas con servicio de agua potable $x = \frac{\text{N. de viviendas con agua potable}}{\text{N. total de viviendas}} * 100$ Valor año 2010: 38.5% Fuente: INEGI 2010.
13	Construcción de 5 aulas en la Esc. Prim. "Benito Juárez" clave: 20DPR0628K" en San Juan Bautista Tlachichilco.	Desarrollo Social y Humano	102 Niños y Niñas Beneficiados. 5 aulas construidas.	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{\text{N. de aulas construidas}}{\text{N. de aulas existentes}} * 100$ Valor año 2013: 0% Fuente: Regiduría de educación
14	Construcción de 37 Sanitarios con Biodigestores en Santa Bárbara Huacapa	Desarrollo Social y Humano	159 beneficiarios directos. 37 Viviendas beneficiadas.	Nombre: % de viviendas con servicio de drenaje $x = \frac{\text{N. viviendas que cuenta con servicio de drenaje}}{\text{N. de viviendas totales}} * 100$ Valor año 2010: 71.2 % Fuente: CONEVAL, 2010



15	Construcción de 15 Sanitarios con Biodigestores en Guadalupe la Libertad	Desarrollo Social y Humano	65 beneficiarios directos 15 Viviendas beneficiadas.	Nombre: % de viviendas con servicio de drenaje $x = \frac{\text{N. viviendas que cuenta con servicio de drenaje}}{\text{N. de viviendas totales}} * 100$ Valor año 2010: 71.2% Fuente: CONEVAL, 2010
16	Construcción de un comedor en el Jardín de Niños "Josefa Ortiz de Domínguez" clave: 20DJN2189Z en Santiago Guadalupe.	Desarrollo Social y Humano	30 beneficiarios directos. 22 Viviendas beneficiadas.	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{\text{N. de comedores construidas}}{\text{N. de comedores existentes}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Regiduría de educación
17	Adquisición de uniformes y equipamiento para la policía municipal San Juan Bautista Tlachichilco.	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	12 personas directas 1447 habitantes indirectos	Nombre: % de policías uniformados y equipados $x = \frac{\text{N. de policías uniformados y equipados}}{\text{N. Total de policías en el municipio}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal, 2014.



18	Ampliación del alumbrado público en las calles del municipio San Juan Bautista Tlachichilco	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	1447 personas directas	Nombre: % del incremento de infraestructura municipal $x = \frac{\text{N. de postes de alumbrado a instalar}}{\text{N. de postes de alumbrado existentes}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Regiduría de educación
19	Programa de capacitación para los integrantes del ayuntamiento San Juan Bautista Tlachichilco	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	10 personas directas 1447 habitantes indirectos	Nombre: % de funcionarios capacitados para el desempeño de sus funciones $x = \frac{\text{N. de Funcionarios que han sido capacitados}}{\text{N. Total de Funcionarios en el municipio}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal, 2014.
20	Programa de capacitación a policías en derechos humanos y estrategias policiacas San Juan Bautista Tlachichilco.	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	12 personas directas 1447 habitantes indirectos	Nombre: % de policías capacitados para el desempeño de sus funciones $x = \frac{\text{N. de policías que han sido capacitados}}{\text{N. Total de policías en el municipio}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal, 2014



21	Contratación de profesionistas para la elaboración de proyectos productivos san Juan Bautista Tlachichilco.	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	1 Técnico contratado 1447 habitantes directos	Nombre: % del personal técnico contratado $x = \frac{\text{N. de Profesionistas contratado}}{\text{N. de profesionistas existentes}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal, 2014
22	Programa de Desarrollo Institucional Municipal	Gobierno honesto y de Resultados	1 estudio cuantificable sobre los gastos al desarrollo institucional municipal.	Nombre: % gasto aplicado al desarrollo institucional municipal $x = \frac{\text{pesos aplicados en el municipio}}{\text{Total al recursos al desarrollo instrirucional}} * 100$ Valor al 2014: 0% Fuente: Regidor de hacienda.
23	Gastos indirectos.	Gobierno honesto y de Resultados	1 estudio cuantificable sobre los gastos directos	Nombre: % gasto directos aplicados al municipio $x = \frac{\text{pesos aplicados en el municipio}}{\text{Total de gastos directos}} * 100$ Valor al 2014: 0% Fuente: Regidor de hacienda
24	Adquisición de equipo en las diferentes áreas administrativas del municipio.	Gobierno honesto y de Resultados	5 equipos de oficina adquiridos 1447 personas indirectas	Nombre: % de incremento de equipo municipal $x = \frac{\text{N de equipo de oficina adquiridos}}{\text{N. de equipo de oficina existentes}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal, 2014



25	Capacitación en servicios municipal y gestión municipal.	Gobierno honesto y de Resultados	10 personas directas 1447 habitantes indirectos	Nombre: % de funcionarios capacitados para el desempeño de sus funciones $x = \frac{\text{N. de Funcionarios que han sido capacitados}}{\text{N. Total de Funcionarios en el municipio}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal, 2014.
26	Realizar un programa de coordinación institucional.	Gobierno honesto y de Resultados	10 personas directas 1447 habitantes indirectos	Nombre: % de incremento a la coordinación institucional $x = \frac{\text{N de programas de coordinación institucional adquiridos}}{\text{N. de programas de coordinación institucional existentes}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal, 2014



10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con la finalidad de que el H. Ayuntamiento tenga la capacidad de acompañar o seguir el desarrollo de las actividades para verificar el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el proyecto, se nombró a los responsables de dar seguimiento a cada uno de los proyectos.

Para tal efecto la persona responsable tiene la obligación de constatar que al momento de ejecutar cada una de las obras, proyectos o acciones se nombre un contralor social que este en contacto a su vez con el contralor municipal y con ello ejecutar los proyectos con calidad.

Así mismo, se propone tres tipos de evaluación, la operativa que consiste en revisar si los medios fueron suficientes para cumplir con los resultados esperados para la ejecución del proyecto; la estratégica que consiste en analizar si realmente las acciones del gobierno municipal corresponde a atender las necesidades de la población; y de sostenibilidad en la cual se mide si cada proyecto está logrando el bienestar de las personas y está trascendiendo a través del tiempo.

Cuadro 5. Responsable de seguimiento y evaluación por cada proyecto.

No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Responsable de Seguimiento y Evaluación
1	Construcción de sanitarios en el Jardín de Niños "Regulo Julio López Toledo" clave: 20DJN0527W en San Juan Bautista Tlachichilco.	Desarrollo Social y Humano	Regidor de Educación.
2	Construcción de 5 aulas en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J de Santiago Guadalupe.	Desarrollo Social y Humano	Regidor de Educación.
3	Construcción de un comedor en la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV0428L en San Juan Bautista Tlachichilco.	Desarrollo Social y Humano	Regidor de Educación.
4	Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en Santa Bárbara Huacapa	Crecimiento económico, competitividad y empleo	Regidor de Obras.
5	Construcción de un Dispensario Médico en Guadalupe la Libertad	Desarrollo Social y Humano	Regidor de Salud.



6	Ampliación de la Red de Distribución del Sistema de Energía Eléctrica en San Juan Bautista Tlachichilco.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	Regidor de Obras.
7	Construcción del sistema de agua potable en Agua Escondida.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	Regidor de Obras.
8	Construcción de 143 Sanitarios con Biodigestores en San Juan Bautista Tlachichilco	Desarrollo Social y Humano	Regidor de Obras.
9	Construcción de un comedor comunitario en San Juan Bautista Tlachichilco.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	Regidor de Hacienda
10	Construcción de un comedor en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J en Santiago Guadalupe.	Desarrollo Social y Humano	Regidor de Educación.
11	Ampliación y mejoramiento de la red de distribución del sistema de energía eléctrica en Agua Escondida.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	Regidor de Obras.
12	Construcción de la Red de Conducción del Sistema de Agua Potable en Santa Bárbara Huacapa	Crecimiento económico, competitividad y empleo	Regidor de Obras.
13	Construcción de 5 aulas en la Esc. Prim. "Benito Juárez" clave: 20DPR0628K" en San Juan Bautista Tlachichilco.	Desarrollo Social y Humano	Regidor de Educación.
14	Construcción de 37 Sanitarios con Biodigestores en Santa Bárbara Huacapa	Desarrollo Social y Humano	Regidor de Obras.
15	Construcción de 15 Sanitarios con Biodigestores en Guadalupe la Libertad	Desarrollo Social y Humano	Regidor de Obras.
16	Construcción de un comedor en el Jardín de Niños "Josefa Ortiz de Domínguez" clave: 20DJN2189Z en Santiago Guadalupe.	Desarrollo Social y Humano	Regidor de Educación.



17	Adquisición de uniformes y equipamiento para la policía municipal San Juan Bautista Tlachichilco.	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Presidente Municipal y Síndico Municipal
18	Ampliación del alumbrado público en las calles del municipio San Juan Bautista Tlachichilco	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Presidente Municipal Regidor de obras Asesor municipal
19	Programa de capacitación para los integrantes del ayuntamiento San Juan Bautista Tlachichilco	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Presidente Municipal
20	Programa de capacitación a policías en derechos humanos y estrategias policiacas San Juan Bautista Tlachichilco.	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Presidente Municipal y Síndico Municipal
21	Contratación de profesionistas para la elaboración de proyectos productivos san Juan Bautista Tlachichilco.	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Presidente Municipal
22	Programa de Desarrollo Institucional Municipal	Gobierno honesto y de Resultados	Presidente Municipal Tesorero municipal
23	Gastos indirectos.	Gobierno honesto y de Resultados	Presidente Municipal Tesorero Municipal
24	Adquisición de equipo en las diferentes áreas administrativas del municipio.	Gobierno honesto y de Resultados	Presidente Municipal y Secretario Municipal
25	Capacitación en servicios municipal y gestión municipal.	Gobierno honesto y de Resultados	Presidente Municipal Regidor de Educación, de Hacienda, Obras, DIF Municipal,
26	Realizar un programa de coordinación institucional.	Gobierno honesto y de Resultados	Presidente Municipal Asesor técnico



11. ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia de planeación municipal.

Anexo 2. Memoria fotográfica de los talleres.

Anexo 3. Actas del proceso de planeación (Diagnostico Municipal y Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo).

Anexo 4. Actas de validación y aprobación por parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal y Cabildo.

Anexo 5. Acta de priorización de obras, acciones y proyectos productivos ejercicio 2014.



Plan Municipal de Desarrollo, San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016.

Anexo 1. Matriz de Consistencia De Planeación Municipal.

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Educación	Obtener mayor inversión en infraestructura y servicios que mejoren el desarrollo social y humano del municipio para disminuir las condiciones de pobreza de las familias, así como la marginación de las comunidades, abatir la desigualdad, proteger a los diferentes sectores de la población y mejorar los diferentes ámbitos sociales.	Ampliación, modernización y construcción de infraestructura educativa y social básica.	Gestionar los recursos necesarios para los sistemas educativos del municipio en infraestructura y calidad del servicio.	En el Municipio persisten problemas de infraestructura educativa; falta de aulas, sanitarios y equipamiento y mobiliario como butacas, pizarrones, escritorios. Uno de los principales problemas educativos del municipio, es la calidad de la educación así como los mantenimientos de las infraestructuras existentes.	Construcción de sanitarios en el Jardín de Niños "Regulo Julio López Toledo" clave: 20DJN0527W en San Juan Bautista Tlachichilco.	Construir espacios adecuados y dignos para los alumnos del nivel básico.	1 escuela condicionada.	Directos: 46 habitantes	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{N. \text{ de sanitarios construidos}}{N. \text{ de sanitarios existentes}} \times 100$ Valor año 2013: 0% Fuente: Regiduría de educación	\$300,000.00	Municipio y IEEPO	Año Fiscal 2014
Desarrollo Social y Humano	Educación	Obtener mayor inversión en infraestructura y servicios que mejoren el desarrollo social y humano del municipio para disminuir las condiciones de pobreza de las familias, así como la marginación de las comunidades, abatir la desigualdad, proteger a los diferentes sectores de la población y mejorar los diferentes ámbitos sociales.	Ampliación, modernización y construcción de infraestructura educativa y social básica.	Gestionar los recursos necesarios para los sistemas educativos del municipio en infraestructura y calidad del servicio.	En el Municipio persisten problemas de infraestructura educativa; falta de aulas y equipamiento y mobiliario como butacas, pizarrones, escritorios. Uno de los principales problemas educativos del municipio, es la calidad de la educación así como los mantenimientos de las infraestructuras existentes.	Construcción de 5 aulas en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J de Santiago Guadalupe.	Construir aulas para mejorar las condiciones de infraestructura en el nivel básico.	5 aulas construidas.	Directos: 69 habitantes	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{N. \text{ de aulas construidas}}{N. \text{ de aulas existentes}} \times 100$ Valor año 2013: 0% Fuente: Regiduría de educación	\$900,000.00	Municipio IEEPO	Año Fiscal 2014
Desarrollo Social y Humano	Educación	Obtener mayor inversión en infraestructura y servicios que mejoren el desarrollo social y humano del municipio para disminuir las condiciones de pobreza de las familias, así como la marginación de las comunidades, abatir la desigualdad, proteger a los diferentes sectores de la población y mejorar los diferentes ámbitos sociales.	Reforzar el apoyo alimentario para la población en situación de vulnerabilidad o riesgo nutricional.	Atender a los grupos vulnerables y de potencial para generar un desarrollo social y humano equitativo.	La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación de la población municipal fue de 37.3%, es decir una población de 532 personas, por lo que es necesario combatir la desnutrición con acciones alimentarias que nos permitan disminuir estos índices que provocan rezago social y económico, los más afectados es la población infantil que acude a las escuelas sin contar con los alimentos necesarios para realizar sus actividades escolares.	Construcción de un comedor en la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV0428L en San Juan Bautista Tlachichilco.	Mejorar las condiciones de nutrición de la población que asiste a la escuela en el nivel básico.	29 Viviendas beneficiadas.	Directos: 89 habitantes	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{N. \text{ de comedores construidos}}{N. \text{ de comedores existentes}} \times 100$ Valor año 2013: 0% Fuente: Regiduría de educación	\$700,000.00	Municipio CDI SEDESOL, Y EL DIF ESTATAL	Año Fiscal 2014
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Ordenamiento territorial e infraestructura	Obtener mayor inversión para las actividades económicas con potencial productivo en los sectores agrícolas, ganaderos y de servicios para contribuir en el fomento de los productos y servicios que generen un empleo bien remunerado y así mejora el nivel de vida de los pobladores.	Desarrollo económico de los ciudadanos para ser competitivos y mejorar el nivel de vida de la sociedad.	Mejoramiento de infraestructuras sociales y ordenamiento territorial.	Se presentan necesidades de ampliación de agua potable, energía eléctrica y alumbrado público para mejorar el servicio que se presta ya que no se están cumpliendo al 100% las necesidades básicas de la población.	Ampliación y Mejoramiento de la red de energía eléctrica en Santa Bárbara Huacapa	Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica, con calidad a todos los habitantes del municipio.	39 Viviendas beneficiadas.	169 beneficiarios directos.	Nombre: % de viviendas con servicio de energía eléctrica. $x = \frac{N. \text{ viviendas que cuentan con energía eléctrica}}{N. \text{ de viviendas totales}} \times 100$ Valor al 2010: 97.4% Fuente: INEGI 2010.	\$950,000.00	Municipio ESTADO SEDESOL, Y C.F.E	Año Fiscal 2014



Plan Municipal de Desarrollo, San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016.

Desarrollo Social y Humano	Salud	Obtener mayor inversión en infraestructura y servicios que mejoren el desarrollo social y humano del municipio para disminuir las condiciones de pobreza de las familias, así como la marginación de las comunidades, abatir la desigualdad, proteger a los diferentes de la población y mejorar los diferentes ámbitos sociales.	Ampliación, modernización y construcción de infraestructura social básica.	Proveer de infraestructura de salud y servicios médicos de calidad.	Existe falta de infraestructura de salud así como la falta de medicamentos y equipamiento en el centro de salud y las casas de salud de las agencias. No se cuenta con el personal médico necesario para brindar un servicio de calidad, existe presencia de adicciones de alcoholismo y embarazos no deseados.	Construcción de un Dispensario Médico en Guadalupe la Libertad.	Ampliar la cobertura de servicio de salud en el municipio.	33 Viviendas beneficiadas.	Directos: 140 habitantes	Nombre: % del incremento de infraestructura de salud municipal $x = \frac{N \text{ de casas de salud} - N \text{ de casas de salud existentes}}{N \text{ de casas de salud existentes}} \times 100$ Valor año 2013: 0% Fuente: Regiduría de salud.	\$350,000.00	Municipio SSA ESTATAL	Año Fiscal 2014-2015
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Ordenamiento territorial e infraestructura	Obtener mayor inversión para las actividades económicas con potencial productivo en los sectores agrícolas, ganaderos y de servicios para contribuir en el fomento de los productos y servicios que generan un empleo bien remunerado y así mejora el nivel de vida de los pobladores.	Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos como el agua potable, electrificación, vías de comunicación, alumbrado público y productiva.	Mejoramiento de infraestructuras sociales y ordenamiento territorial.	Se presentan necesidades de ampliación de agua potable, energía eléctrica y alumbrado público para mejorar el servicio que se presta ya que no se están cumpliendo al 100% las necesidades básicas de la población.	Ampliación de la Red de Distribución del Sistema de Energía Eléctrica en San Juan Bautista Tlachichilco.	Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica, con calidad a todos los habitantes del municipio.	700 metros de línea eléctrica. 40 viviendas con energía eléctrica.	Directos: 172 Habitantes	Nombre: % de viviendas con servicio de energía eléctrica. $x = \frac{N \text{ viviendas que cuentan con energía eléctrica}}{N \text{ de viviendas totales}} \times 100$ Valor al 2010: 97.4% Fuente: INEGI 2010.	\$500,000.00	Municipio SEDESOL CDI	Año Fiscal 2015
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Ordenamiento territorial e infraestructura	Obtener mayor inversión para las actividades económicas con potencial productivo en los sectores agrícolas, ganaderos y de servicios para contribuir en el fomento de los productos y servicios que generan un empleo bien remunerado y así mejora el nivel de vida de los pobladores.	Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos como el agua potable, electrificación, vías de comunicación, alumbrado público y productiva.	Mejoramiento de infraestructuras sociales y ordenamiento territorial.	Se presentan necesidades de ampliación de agua potable, energía eléctrica y alumbrado público para mejorar el servicio que se presta ya que no se están cumpliendo al 100% las necesidades básicas de la población.	Construcción del sistema de agua potable en Agua Escondida.	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable, con calidad a todos los habitantes del municipio.	700 metros de la línea de conducción y distribución rehabilitada. 27 nuevas tomas domiciliarias instaladas.	Directos: 114 Habitantes	Nombre: % de viviendas con servicio de agua potable $x = \frac{N \text{ de viviendas con agua potable}}{N \text{ total de viviendas}} \times 100$ Valor año 2010: 38.5% Fuente: INEGI 2010.	\$350,000.00	Municipio CEA, CONAGUA	Año Fiscal 2015
Desarrollo Social y Humano	Ordenamiento territorial e infraestructura	Obtener mayor inversión en infraestructura y servicios que mejoren el desarrollo social y humano del municipio para disminuir las condiciones de pobreza de las familias, contando con un servicio básico de gran prioridad.	Mejorar las condiciones de vida, en la salud, invirtiendo en infraestructuras más amigable con el medio ambiente.	Mejoramiento de infraestructuras sociales y ordenamiento territorial.	La carencia del servicio básico de 143 viviendas que nos disponen de drenaje en la población, se ven nuevas alternativas de infraestructura que mitiga este servicio de contar con sanitarios con biodigestores, que vendrá a disminuir la contaminación al medio ambiente, y el nuevo sistema es más amigable con el medio ambiente	Construcción de 143 Sanitarios con Biodigestores en San Juan Bautista Tlachichilco	Incrementar la cobertura del servicio de drenaje	143 Viviendas beneficiadas.	Directos: 615 habitantes	Nombre: % de viviendas con servicio de drenaje $x = \frac{N \text{ viviendas que cuenta con servicio de drenaje}}{N \text{ de viviendas totales}} \times 100$ Valor año 2010: 71.2% Fuente: CONEVAL, 2010	\$1,000,000.00	Municipio CDI SEDESOL, Y CDI	Año Fiscal 2015-2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Empleo productivo y bien remunerado	Obtener mayor inversión para las actividades económicas con potencial productivo en los sectores agrícolas, ganaderos y de servicios para contribuir en el fomento de los productos y servicios que generan un empleo bien remunerado y así mejora el nivel de vida de los pobladores.	Desarrollo económico de los ciudadanos para ser competitivos y mejorar el nivel de vida de la sociedad.	Impulsar actividades económicas de potencial para explotar y fomentar la competitividad.	Actualmente, en el municipio no existen condiciones que permitan incrementar la generación de empleo formal, que proporcione además de salarios justos, las prestaciones sociales que incluyen servicios médicos, hospitalarios y de cuidados de la salud en general.	Construcción de un comedor comunitario en San Juan Bautista Tlachichilco.	Mejorar las condiciones de nutrición de la población de la cabecera municipal.	1 comedor comunitario construido.	Directos: 6 Personas Indirectos: 39 habitantes	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{N \text{ de comedores construidos}}{N \text{ de comedores existentes}} \times 100$ Valor año 2013: 0% Fuente: Regiduría de educación	\$300,000.00	Municipio SEDESOL, CDI Y EL DIF ESTATAL.	Año Fiscal 2015

Desarrollo Social y Humano	Educación	Obtener mayor inversión en infraestructura y servicios que mejoren el desarrollo social y humano del municipio para disminuir las condiciones de pobreza de las familias, así como la marginación de las comunidades, abatir la desigualdad, proteger a los diferentes sectores de la población y mejorar los diferentes ámbitos sociales.	Reforzar el apoyo alimentario para la población en situación de vulnerabilidad o riesgo nutricional.	Atender a los grupos vulnerables y de potencial para generar un desarrollo social y humano equitativo.	La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación de la población municipal fue de 37.3%, es decir una población de 532 personas, por lo que es necesario combatir la desnutrición con acciones alimentarias que nos permitan disminuir estos índices que provocan rezago social y económico, los más afectados es la población infantil que acude a las escuelas sin contar con los alimentos necesarios para realizar sus actividades escolares.	Construcción de un comedor en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J en Santiago Guadalupe.	Mejorar las condiciones de nutrición de la población que asiste a la escuela en el nivel básico.	53 Viviendas beneficiadas.	Directos: 69 habitantes	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{N \text{ de comedores construidos}}{N \text{ de comedores existentes}} \cdot 100$ Valor año 2013: 0% Fuente: Regiduría de educación	\$200,000.00	Municipio, SEDESOL, CDI Y EL DIF ESTATAL	Año Fiscal 2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Ordenamiento territorial e infraestructura	Obtener mayor inversión para las actividades económicas con potencial productivo en los sectores agrícolas, ganaderos y de servicios para contribuir en el fomento de los productos y servicios que generan un empleo bien remunerado y así mejora el nivel de vida de los pobladores.	Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios básicos como el agua potable, electrificación, vías de comunicación, alumbrado público y productiva.	Mejoramiento de infraestructuras sociales y ordenamiento territorial.	Se presentan necesidades de ampliación de agua potable, energía eléctrica y alambreado público para mejorar el servicio que se presta ya que no se están cumpliendo al 100% las necesidades básicas de la población.	Ampliación y mejoramiento de la red de distribución del sistema de energía eléctrica en Agua Escondida.	Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica, con calidad a todos los habitantes del municipio.	• 600 metros de línea eléctrica. • 40 viviendas habilitadas con energía eléctrica.	Directos: 114 habitantes	Nombre: % de viviendas con servicio de energía eléctrica. $x = \frac{N \text{ viviendas que cuentan con energía eléctrica}}{N \text{ de viviendas totales}} \cdot 100$ Valor al 2010: 97.4% Fuente: INEGI 2010.	\$450,000.00	Municipio CDI, SEDESOL.	Año Fiscal 2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Ordenamiento territorial e infraestructura	Obtener mayor inversión para las actividades económicas con potencial productivo en los sectores agrícolas, ganaderos y de servicios para contribuir en el fomento de los productos y servicios que generan un empleo bien remunerado y así mejora el nivel de vida de los pobladores.	Desarrollo económico de los ciudadanos para ser competitivos y mejorar el nivel de vida de la sociedad.	Mejoramiento de infraestructuras sociales y ordenamiento territorial.	Se presentan necesidades de ampliación de agua potable, energía eléctrica y alambreado público para mejorar el servicio que se presta ya que no se están cumpliendo al 100% las necesidades básicas de la población.	Construcción de la red de Conducción del Sistema de Agua Potable en Santa Bárbara Huacapa	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable, con calidad a todos los habitantes del municipio.	850 metros de la línea de conducción. 39 Viviendas beneficiadas.	Directos: 169 habitantes	Nombre: % de viviendas con servicio de agua potable $x = \frac{N \text{ de viviendas con agua potable}}{N \text{ total de viviendas}} \cdot 100$ Valor año 2010: 38.5% Fuente: INEGI 2010.	\$700,000.00	Municipio SEDESOL, CEA, CONAGUA	Año Fiscal 2015-2016
Desarrollo Social y Humano	Educación	Obtener mayor inversión en infraestructura y servicios que mejoren el desarrollo social y humano del municipio para disminuir las condiciones de pobreza de las familias, así como la marginación de las comunidades, abatir la desigualdad, proteger a los diferentes sectores de la población y mejorar los diferentes ámbitos sociales.	Ampliación, modernización y construcción de infraestructura educativa y social básica.	Gestionar los recursos necesarios para los sistemas educativos del municipio en infraestructura y calidad del servicio.	En el Municipio persisten problemas de infraestructura educativa; falta de aulas, sanitarios y equipamiento y mobiliario como butacas, pizarrones, escritorios. Uno de los principales problemas educativos del municipio, es la calidad de la educación así como los mantenimientos de las infraestructuras existentes.	Construcción de 5 aulas en la Esc. Prim. "Benito Juárez" clave: 20DPR0628K en San Juan Bautista Tlachichilco.	Construir aulas para mejorar las condiciones de infraestructura en el nivel básico.	5 aulas construidas.	Directos: 102 habitantes	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{N \text{ de aulas construidas}}{N \text{ de aulas existentes}} \cdot 100$ Valor año 2013: 0% Fuente: Regiduría de educación	\$900,000.00	Municipio SEDESOL, IEEPO, CDI.	Año Fiscal 2015-2016
Desarrollo Social y Humano	Ordenamiento territorial e infraestructura	Obtener mayor inversión en infraestructura y servicios que mejoren el desarrollo social y humano del municipio para disminuir las condiciones de pobreza de las familias, contando con el servicio básico de gran prioridad.	Mejorar las condiciones de vida, en la salud, invirtiendo en infraestructuras más amigable con el medio ambiente.	Mejoramiento de infraestructuras sociales y ordenamiento territorial.	La carencia del servicio básico de 37 viviendas que nos disponen de drenaje en la población, se ven nuevas alternativas de infraestructura que mitiga este servicio de contar con sanitarios con biodigestores, que vendrá a disminuir la contaminación al medio ambiente, y el nuevo sistema es más amigable con el medio ambiente	Construcción de 37 Sanitarios con Biodigestores en Santa Bárbara Huacapa	Incrementar la cobertura del servicio de drenaje	39 Viviendas beneficiadas.	Directos: 159 habitantes	Nombre: % de viviendas con servicio de drenaje $x = \frac{N \text{ viviendas que cuenta con servicio de drenaje}}{N \text{ de viviendas totales}} \cdot 100$ Valor año 2010: 71.2% Fuente: CONEVAL, 2010	\$220,000.00	Municipio CDI SEDESOL, Y CDI	Año Fiscal 2015-2016



Plan Municipal de Desarrollo, San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016.

Desarrollo Social y Humano	Ordenamiento territorial e infraestructura	Obtener mayor inversión en infraestructura y servicios que mejoren el desarrollo social y humano del municipio para disminuir las condiciones de pobreza de las familias, contando con un servicio básico de gran prioridad.	Mejorar las condiciones de vida, en la salud, invirtiendo en infraestructuras más amigable con el medio ambiente.	Mejoramiento de infraestructuras sociales y ordenamiento territorial.	La carencia del servicio básico de 15 viviendas que nos disponen de drenaje en la población, se ven nuevas alternativas de infraestructura que mitiga este servicio de contar con sanitarios con biodigestores, que vendrá a disminuir la contaminación al medio ambiente, y el nuevo sistema es más amigable con el medio ambiente	Construcción de 15 Sanitarios con Biodigestores en Guadalupe la Libertad	Incrementar la cobertura del servicio de drenaje	15 Viviendas beneficiadas.	Directos: 65 habitantes	Nombre: % de viviendas con servicio de drenaje $x = \frac{N. \text{viviendas que cuenta con servicio de drenaje}}{N. \text{de viviendas totales}} \cdot 100$ Valor año 2010: 71.2% Fuente: CONEVAL, 2010	\$200,000.00	Municipio CDI SEDESOL, Y CDI	Año Fiscal 2015-2016
Desarrollo Social y Humano	Educación	Obtener mayor inversión en infraestructura y servicios que mejoren el desarrollo social y humano del municipio para disminuir las condiciones de pobreza de las familias, así como la marginación de las comunidades, abatir la desigualdad, proteger a los diferentes sectores de la población y mejorar los diferentes ámbitos sociales.	Reforzar el apoyo alimentario para la población en situación de vulnerabilidad o riesgo nutricional.	Atender a los grupos vulnerables y de potencial para generar un desarrollo social y humano equitativo.	La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación de la población municipal fue de 37.3%, es decir una población de 532 personas, por lo que es necesario combatir la desnutrición con acciones alimentarias que nos permitan disminuir estos índices que provocan rezago social y económico, los más afectados es la población infantil que acude a las escuelas sin contar con los alimentos necesarios para realizar sus actividades escolares.	Construcción de un comedor en el Jardín de Niños "Josefa Ortiz de Domínguez" clave: 20DJN2189Z en Santiago Guadalupe.	Mejorar las condiciones de nutrición de la población que asiste a la escuela en el nivel básico.	22 Viviendas beneficiadas.	Directos: 30 habitantes	Nombre: % del incremento de infraestructura educativa municipal $x = \frac{N. \text{de comedores construidos}}{N. \text{de comedores existentes}} \cdot 100$ Valor año 2013: 0% Fuente: Regiduría de educación	\$200,000.00	Municipio, SEDESOL, CDI Y EL DIF ESTATAL	Año Fiscal 2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Competitividad	Obtener mayor inversión para las actividades económicas con potencial productivo en los sectores agrícolas, ganaderos y de servicios para contribuir en el fomento de los productos y servicios que generan un empleo bien remunerado y así mejora el nivel de vida de los pobladores.	Desarrollo económico de los ciudadanos para ser competitivos y mejorar el nivel de vida de la sociedad.	Identificar actividades económicas de potencial para explotar y fomentar la competitividad.	No existen productos para venta al mayoreo es necesario impulsar las actividades con potencial ya que las autoridades no se han tomado la tarea para impulsar actividades económicas la mayoría de las actividades son de autoconsumo y la agricultura protegida se comercializa fuera del municipio y no existe el interés por impulsar sus productos.	Adquisición de un tractor agrícola, Guadalupe La Libertad.	Tecnificar las actividades agrícolas en el municipio.	100 Productores	Directos: 140 habitantes	Nombre: % del incremento de maquinaria agrícola municipal $x = \frac{N. \text{de equipos agrícolas}}{N. \text{de equipos agrícolas}} \cdot 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Regiduría de Obras	\$520,000.00	Municipio CDI SEDAF PA SAGARPA	Año Fiscal 2014
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Seguridad pública	Contribuir a la atención equitativa, pronta y expedita de las necesidades y peticiones de los habitantes del municipio, mejorar sus aspectos organizativos para el bien común del pueblo, para fortalecer el municipio en sus diferentes actividades; procurando en todo tiempo impartir justicia de respetando los derechos humanos e individuales de las personas, interfiriendo en la pronta soluciones en problemas de tierras y garantizando al municipio y sus visitantes la seguridad pública con eficiencia y eficacia.	Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad con eficiencia y eficacia respetando los derechos humanos, individuales e indígenas de la población	Fomentar el buen gobierno dentro del territorio municipal. Mejorar la captación de recursos y la generación de ingresos propios. Fortalecer la impartición de justicia en el municipio. Garantizar el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y el cumplimiento del bando de policía y buen gobierno	Es necesario impartir la justicia de manera rápida y expedita de acuerdo al marco legal establecido en la constitución política y en base al bando de policía y buen gobierno del municipio por lo que es necesario capacitar a los policías municipales en materia jurídica y estrategia policiaca así como en equipamiento de los mismos para brindar un servicio de calidad en bienestar de los ciudadanos de nuestro municipio.	Adquisición de uniformes y equipamiento para la policía municipal San Juan Bautista Tlachichilco	Equipar y uniformar a la policía municipal para contribuir al buen desempeño de sus funciones.	13 personas directas	1447 habitantes indirectos	Nombre: % de policías uniformados y equipados $x = \frac{N. \text{de policías uniformados y equipados}}{N. \text{Total de policías en el municipio}} \cdot 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal, 2014.	450,000.00	Municipio	Año Fiscal 2014-2016



Plan Municipal de Desarrollo, San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016.

Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Fortalecimiento del municipio	Contribuir a la atención equitativa, pronta y expedita de las necesidades y peticiones de los habitantes del municipio, mejorar sus aspectos organizativos para el bien común del pueblo, para fortalecer el municipio en sus diferentes actividades; procurando en todo tiempo impartir justicia de respetando los derechos humanos e individuales de las personas, interfiriendo en la pronta soluciones en problemas de tierras y garantizando al municipio y sus visitantes la seguridad pública con eficiencia y eficacia.	Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad con eficiencia y eficacia respetando los derechos humanos, individuales e indígenas de la población	Fomentar el buen gobierno dentro del territorio municipal. Mejorar la captación de recursos y la generación de ingresos propios. Fortalecer la impartición de justicia en el municipio. Garantizar el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y el cumplimiento del bando de policía y gobierno	Su problemática del municipio se centra en los caminos rurales y cosecheros, la infraestructura social básica, la prestación de servicios de salud y educación, las condiciones de la vivienda, el abasto de productos básicos y que la mayoría de sus habitantes se dedica a la agricultura de subsistencia	Ampliación del alumbrado público en las calles del municipio San Juan Bautista Tlachichilco	Incrementar la cobertura del alumbrado público con calidad para todos los habitantes del municipio.	1447 personas directas	1447 personas directas	Nombre: % del incremento de infraestructura municipal $x = \frac{N. \text{ de postes de alumbrado a instalar}}{N. \text{ de postes de alumbrado existentes}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Regiduría de educación	250,000	Municipio SEDESOL CDI CFE	Año Fiscal 2015-2016
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	governabilidad	Contribuir a la atención equitativa, pronta y expedita de las necesidades y peticiones de los habitantes del municipio, mejorar sus aspectos organizativos para el bien común del pueblo, para fortalecer el municipio en sus diferentes actividades; procurando en todo tiempo impartir justicia de respetando los derechos humanos e individuales de las personas, interfiriendo en la pronta soluciones en problemas de tierras y garantizando al municipio y sus visitantes la seguridad pública con eficiencia y eficacia.	Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad con eficiencia y eficacia respetando los derechos humanos, individuales e indígenas de la población	Fomentar el buen gobierno dentro del territorio municipal. Mejorar la captación de recursos y la generación de ingresos propios. Fortalecer la impartición de justicia en el municipio. Garantizar el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y el cumplimiento del bando de policía y gobierno	Los días en que el presidente municipal sale de comisión y las personas acuden a resolver algún tipo de conflicto, solicitar algún apoyo o bien la intervención del presidente municipal, no son atendidos adecuadamente así como la falta de ingresos propios que generen un mejor nivel de vida del municipio.	Programa de capacitación para los integrantes del ayuntamiento San Juan Bautista Tlachichilco	Ofrecer un buen servicio a toda la población de San Juan Bautista Tlachichilco	10 personas directas	1447 habitantes indirectos	Nombre: % de funcionarios capacitados para el desempeño de sus funciones $x = \frac{N. \text{ de Funcionarios que han sido capacitados}}{N. \text{ Total de Funcionarios en el municipio}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal, 2014.	350,000.00	Municipio CDI	Año Fiscal 2015
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Seguridad pública	Contribuir a la atención equitativa, pronta y expedita de las necesidades y peticiones de los habitantes del municipio, mejorar sus aspectos organizativos para el bien común del pueblo, para fortalecer el municipio en sus diferentes actividades; procurando en todo tiempo impartir justicia de respetando los derechos humanos e individuales de las personas, interfiriendo en la pronta soluciones en	Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad con eficiencia y eficacia respetando los derechos humanos, individuales e indígenas de la población	Fomentar el buen gobierno dentro del territorio municipal. Mejorar la captación de recursos y la generación de ingresos propios. Fortalecer la impartición de justicia en el municipio. Garantizar el respeto a los	Es necesario impartir la justicia de manera rápida y expedita de acuerdo al marco legal establecido en la constitución política y en base al bando de policía y buen gobierno del municipio por lo que es necesario capacitar a los policías municipales en materia jurídica y estrategia policiaca así como en equipamiento de los mismos para brindar un servicio de calidad en bienestar de los ciudadanos de nuestro municipio.	Programa de capacitación a policías en derechos humanos y estrategias policiacas San Juan Bautista Tlachichilco.	Ofrecer una mayor seguridad a la población	12 personas directas	1447 habitantes indirectos	Nombre: % de policías capacitados para el desempeño de sus funciones $x = \frac{N. \text{ de policías que han sido capacitados}}{N. \text{ Total de policías en el municipio}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico	295,000.00	Municipio	Año Fiscal 2014-2016



Plan Municipal de Desarrollo, San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016.

		problemas de tierras y garantizando al municipio y sus visitantes la seguridad pública con eficiencia y eficacia.		derechos humanos de los ciudadanos y el cumplimiento del bando de policía y gobierno					Municipal, 2014			
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Fortalecimiento del municipio	Contribuir a la atención equitativa, pronta y expedita de las necesidades y peticiones de los habitantes del municipio, mejorar sus aspectos organizativos para el bien común del pueblo, para fortalecer el municipio en sus diferentes actividades; procurando en todo tiempo impartir justicia de respetando los derechos humanos e individuales de las personas, interfiriendo en la pronta soluciones en problemas de tierras y garantizando al municipio y sus visitantes la seguridad pública con eficiencia y eficacia.	Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad con eficiencia y eficacia respetando los derechos humanos, individuales e indígenas de la población	Fomentar el buen gobierno dentro del territorio municipal. Mejorar la captación de recursos y la generación de ingresos propios. Fortalecer la impartición de justicia en el municipio. Garantizar el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y el cumplimiento del bando de policía y gobierno	Su problemática del municipio se centra en los caminos rurales y cosecheros, la infraestructura social básica, la prestación de servicios de salud y educación, las condiciones de la vivienda, el abasto de productos básicos y que la mayoría de sus habitantes se dedica a la agricultura de subsistencia	Contratación de profesionistas para la elaboración de proyectos productivos san Juan Bautista Tlachichilco.	Obtener mayor beneficio con los proyectos	1 Técnico contratado	Nombre: % del personal técnico contratado $x = \frac{N \text{ de Profesionistas contratado}}{N \text{ de profesionistas existentes}} \times 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal, 2014	260,000.00	Municipio	Año Fiscal 2015
Gobierno Honesto y de resultados	Desarrollo institucional municipal	Garantizar la rendición de cuentas del Gobierno Municipal, mediante el uso de un sistema de información, capacitar sobre la gestión y el gasto público con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de los servicios, así como del fortalecimiento y consolidación administrativa en busca del desarrollo y generar un gobierno honesto y de resultados.	Gobierno honesto y de resultados para la generación de una permanencia institucional municipal.	Implementar prácticas en materia de transparencia en el municipio, como la exhibición de estados financieros, informes de acciones y obras en proceso en lugares visibles y de concurrencia. Gestión eficiente y optimizar el manejo de los ingresos a que tiene derecho el municipio mediante las participaciones. Planeación y programación eficiente del gasto público.	La falta de equipo administrativo la poca capacitación recibida de los integrantes del cabildo es evidente aunque ellos tratan de desarrollar sus funciones en lo que les permite sus capacidades y aunque su entrega laborar es sorprendente, es necesario capacitarse para poder desarrollar su funciones así mejorar los servicios prestados a la ciudadanía ya que no se nota la presencia de gestión municipal adecuada para que ellos generen el interés de las instituciones gubernamentales en la problemática municipal.	Programa de Desarrollo Institucional Municipal	Ofrecer una transparencia eficiente y eficaz con toda la población.	1 estudio cuantificable sobre los gastos al desarrollo institucional municipal.	Nombre: % gasto aplicado al desarrollo institucional municipal $x = \frac{\text{pesos aplicados en el municipio}}{\text{Total al recursos al desarrollo instrirucional}} \times 100$ Valor al 2014: 0% Fuente: Regidor de hacienda.	550,000	Municipio	Año Fiscal 2014-2016

Gobierno Honesto y de resultados	Desarrollo institucional municipal	Garantizar la rendición de cuentas del Gobierno Municipal, mediante el uso de un sistema de información, capacitar sobre la gestión y el gasto público con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de los servicios, así como del fortalecimiento y consolidación administrativa en busca del desarrollo y generar un gobierno honesto y de resultados.	Gobierno honesto y de resultados para la generación de una permanencia institucional municipal.	Implementar prácticas en materia de transparencia en el municipio, como la exhibición de estados financieros, informes de acciones y obras en proceso en lugares visibles y de concurrencia. Gestión eficiente y optimizar el manejo de los ingresos a que tiene derecho el municipio mediante las participaciones. Planeación y programación eficiente del gasto público.	La falta de equipo administrativo la poca capacitación recibida de los integrantes del cabildo es evidente aunque ellos tratan de desarrollar sus funciones en lo que les permite sus capacidades y aunque su entrega laborar es sorprendente, es necesario capacitarse para poder desarrollar su funciones así mejorar los servicios prestados a la ciudadanía ya que no se nota la presencia de gestión municipal adecuada para que ellos generen el interés de las instituciones gubernamentales en la problemática municipal	Gastos indirectos.	Garantizar un servicio eficiente ante la población de San Juan Bautista Tlachichilco	1 estudio cuantificable sobre los gastos directos	1447 habitantes	Nombre: % gasto directos aplicados al municipio $x = \frac{\text{pesos aplicados en el municipio}}{\text{Total de gastos directos}} * 100$ Valor al 2014: 0% Fuente: Regidor de hacienda	250,000	Municipio	Año Fiscal 2014-2016
Gobierno Honesto y de resultados	Eficiencia y eficacia administrativa	Garantizar la rendición de cuentas del Gobierno Municipal, mediante el uso de un sistema de información, capacitar sobre la gestión y el gasto público con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de los servicios, así como del fortalecimiento y consolidación administrativa en busca del desarrollo y generar un gobierno honesto y de resultados.	Gobierno honesto y de resultados para la generación de una permanencia institucional municipal.	Implementar prácticas en materia de transparencia en el municipio, como la exhibición de estados financieros, informes de acciones y obras en proceso en lugares visibles y de concurrencia. Gestión eficiente y optimizar el manejo de los ingresos a que tiene derecho el municipio mediante las participaciones. Planeación y programación eficiente del gasto público.	Debido a que la autoridad máxima es el presidente municipal la mayoría de las personas acuden a él en diferentes días de la semana por lo al llegar al municipio en ocasiones no lo encuentran a estar realizando gestiones y trámites fuera del municipio por lo que se refleja la falta de atención al ciudadano para resolver conflictos o solicitudes además que los restantes miembros del cabildo no han recibido la capacitación necesaria para suplir funciones fuera de su área de atención, las áreas no cuentan más que con lo básico para brindar los servicios municipales.	Adquisición de equipo en las diferentes áreas administrativas del municipio.	Ofrecer un buen servicio a la comunidad	5 equipos de oficina adquiridos	1447 personas indirectas	Nombre: % de incremento de equipo municipal $x = \frac{N \text{ de equipo de oficina adquiridos}}{N \text{ de equipo de oficina existentes}} * 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal, 2014	350,000.00	Municipio	Año Fiscal 2014-2016



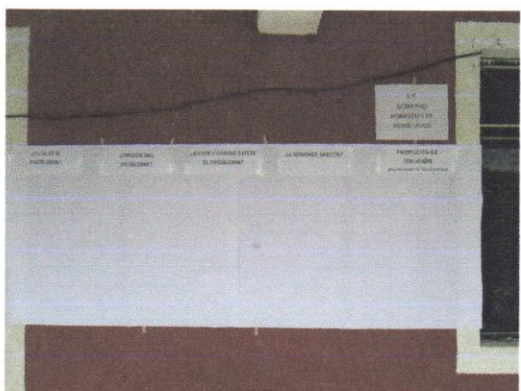
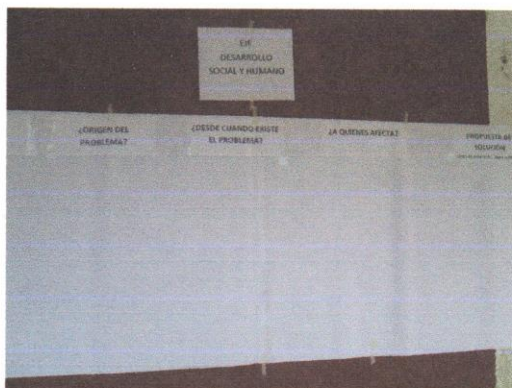
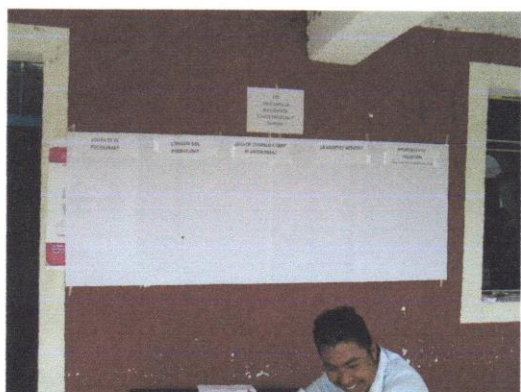
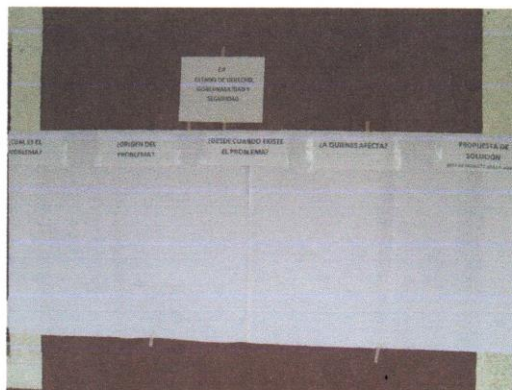
Plan Municipal de Desarrollo, San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016.

Gobierno Honesto y de resultados	gobierno abilitado	Garantizar la rendición de cuentas del Gobierno Municipal, mediante el uso de un sistema de información, capacitar sobre la gestión y el gasto público con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de los servicios, así como del fortalecimiento y consolidación administrativa en busca del desarrollo y generar un gobierno honesto y de resultados.	Gobierno honesto y de resultados para la generación de una permanencia institucional municipal.	Implementar prácticas en materia de transparencia en el municipio, como la exhibición de estados financieros, informes de acciones y obras en proceso en lugares visibles y de concurrencia. Gestión eficiente y optimizar el manejo de los ingresos a que tiene derecho el municipio mediante las participaciones. Planeación y programación eficiente del gasto público.	Los días en que el presidente municipal sale de comisión y las personas acuden a resolver algún tipo de conflicto, solicitar algún apoyo o bien la intervención del presidente municipal, no son atendidos adecuadamente así como la falta de ingresos propios que generen un mejor nivel de vida del municipio.	Capacitación en servicios municipal y gestión municipal.	Capacitar a los integrantes del H. Ayuntamiento y agente municipal para el buen desempeño de sus funciones y que contribuya al desarrollo del municipio.	10 personas directas	1447 habitantes indirectos	Nombre: % de funcionarios capacitados para el desempeño de sus funciones $x = \frac{N. de Funcionarios que han sido capacitados}{N. Total de Funcionarios en el municipio} \times 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal, 2014.	\$250,000.00	Municipio CDI SEDESOL Y EL DIF ESTATAL	Año Fiscal 2014-2016
Gobierno Honesto y de resultados	Coordinación institucional	Garantizar la rendición de cuentas del Gobierno Municipal, mediante el uso de un sistema de información, capacitar sobre la gestión y el gasto público con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de los servicios, así como del fortalecimiento y consolidación administrativa en busca del desarrollo y generar un gobierno honesto y de resultados.	Gobierno honesto y de resultados para la generación de una permanencia institucional municipal.	Implementar prácticas en materia de transparencia en el municipio, como la exhibición de estados financieros, informes de acciones y obras en proceso en lugares visibles y de concurrencia. Gestión eficiente y optimizar el manejo de los ingresos a que tiene derecho el municipio mediante las participaciones. Planeación y programación eficiente del gasto público.	De acuerdo al análisis realizado se logró identificar que los comités, agentes, personal del cabildo y la misma población en general trata de solucionar sus propias necesidades, dando como resultado la poca coordinación para resolver conflictos en común en busca de un mejor nivel de vida para toda la población.	Realizar un programa de coordinación institucional.	Lograr una mayor comunicación para obtener buenos resultados en beneficio de la población	10 personas directas	1447 habitantes indirectos	Nombre: % de incremento a la coordinación institucional $x = \frac{N. de programas de coordinación institucional adquiridos}{N. de programas de coordinación institucional existentes} \times 100$ Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal, 2014	200,000.00	Municipio CDI	Año Fiscal 2014-2016



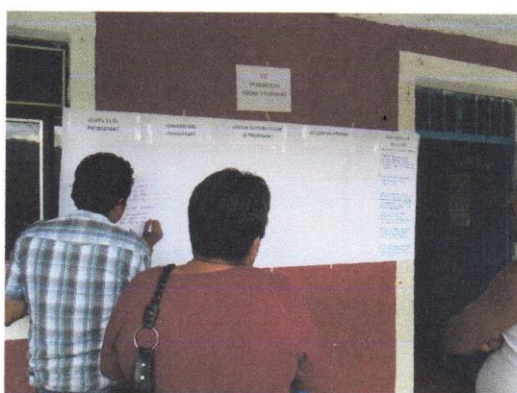
San Juan Bautista Tlachichilco, 2014 – 2016.

MEMORIA FOTOGRAFICA DEL PROCESO DE INSTRUMENTACIÓN PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO.

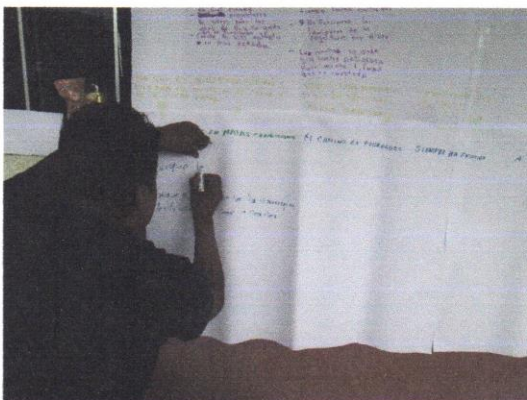
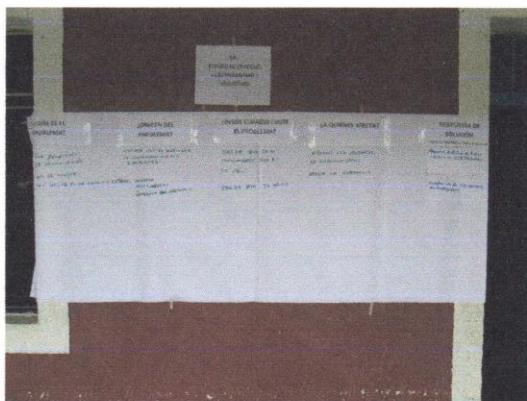




San Juan Bautista Tlachichilco, 2014 – 2016.

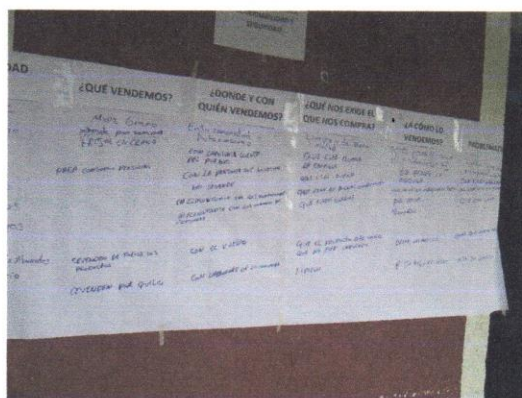
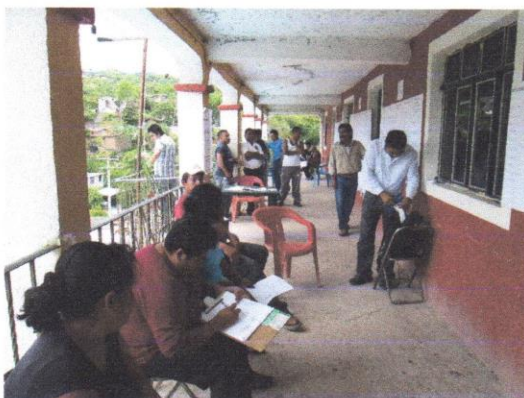
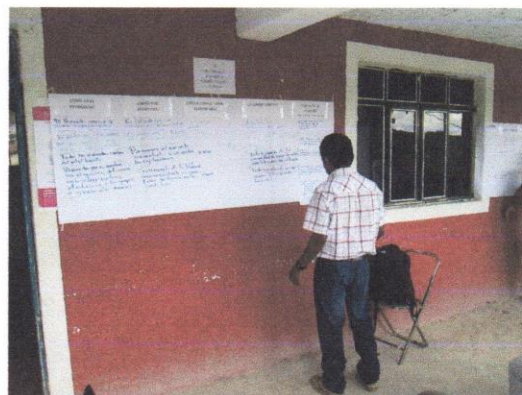


San Juan Bautista Tlachichilco, 2014 – 2016.





San Juan Bautista Tlachichilco, 2014 – 2016.





ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO.

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO DE SILACAYOAPAM, DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 09:50 HORAS, DEL DÍA 03 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2014, Y ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SE REUNIERON LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN EL TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACION DE LA SESION
3. ENCUADRE DEL TALLER
4. ANÁLISIS POR EJES DE DESARROLLO:
 - a. Apego a la legalidad (Gobernanza), gobernabilidad y seguridad.
 - b. Crecimiento económico, competitividad y empleo.
 - c. Desarrollo social y Humano
 - d. Gobierno honesto y de resultados

ASUNTOS GENERALES
CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO Y ACUERDOS

PRIMERO: SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA.
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

SEGUNDO: UNA VEZ QUE SE VERIFICÓ LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LAS PERSONALIDADES QUE FUERON CONVOCADAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. SANTIAGO RAMIRO LOPEZ CORTES, DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA.

TERCERO: EL ING. WILFRIDO GONZALEZ SANCHEZ, RESPONSABLE DE LA FACILITACIÓN DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO MUNICIPAL, REALIZÓ EL ENCUADRE DEL TALLER, EXPLICANDO LOS OBJETIVOS, SOCIALIZANDO LAS REGLAS DEL TALLER Y LAS EXPECTATIVAS DE LOS ASISTENTES AL MISMO.

CUARTO: EL ING. WILFRIDO GONZALEZ SANCHEZ, RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EXPLICÓ A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE MANTENER ACTUALIZADO EL DIAGNOSTICO

REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE
EDUCACION
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA
GUADALUPE
"LA LIBERTAD"
TLACHICHILCO, SILACAYOAPAM,
OAX.

AGENCIA DE POLICIA
SANTIAGO GUADALUPE
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016



MUNICIPAL, MENCIONANDO QUE DICHA ACTIVIDAD REPERCUTE EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO, PUESTO QUE CON ESTOS ELEMENTOS PODRÁN POSTERIORMENTE ELABORAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y DAR SOLUCIÓN A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL MUNICIPIO.

a) CONTINUANDO CON EL PROGRAMA DEL DÍA Y ATENDIENDO AL PLAN DE FORMACIÓN ELABORADO PREVIAMENTE, SE INICIARON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ACTUALIZACIÓN DEL EJE **ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.**

b) LA FACILITADORA RESPONSABLE, EXPLICÓ LAS ACTIVIDADES A REALIZAR CORRESPONDIENTES A LA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL EN LO QUE RESPECTA AL EJE **CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**, MENCIONANDO A LOS CONSEJEROS QUE ES MUY IMPORTANTE HACER UN ANALISIS SOBRE ESTE EJE YA QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ES UNA DE LAS MAS AFECTADAS EN EL MUNICIPIO.



c) LA FACILITADORA EXPLICÓ Y FACILITO LAS ACTIVIDADES A REALIZAR CORRESPONDIENTES A LA ACTUALIZACIÓN DEL EJE **DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**, RECALCANDO LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL CONOCER LAS COSTUMBRES Y VALORES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.



d) LA FACILITADORA EXPLICÓ LAS ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACION DEL EJE **GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.**

QUINTO: POSTERIORMENTE EL FACILITADOR COMENTO A LOS CONSEJEROS QUE SE PROCEDERÍA A REALIZAR UNA FASE DE GABINETE PARA TERMINAR CON LA ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO EN SUS EJES TOMANDO EN CUENTA LO DERIVADO DE ESTE TALLER.

SEXTO: NO HUBO ASUNTOS QUE TRATAR.

SEPTIMO: SIENDO LAS 16:50 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIADA LA REUNIÓN, SE DA COMO CONCLUIDA LA SESIÓN. DAMOS FE





POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Santiago Raimundo López Cortés
Mpio. San Juan
Presidente Municipal Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016


René González López
Mpio. San Juan
Síndico Municipal Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016


Gustavo Ricardo Villalba Toledo
Mpio. San Juan
Regidor de Obras Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

Javier Emilio López González
Regidor de Obras


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

Ricardo Juan Reyes López
Regidora de Educación


Román Lorenzo Reyes Olea
Regidor de Salud


Ana Lady Reyes Olea
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016
TESORERÍA MUNICIPAL


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

POR LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO


Samuel García Maldonado
Mpio. San Juan
Agente de Policía Municipal de Guadalupe La
Libertad Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016
AGENCIA DE POLICÍA GUADALUPE LA LIBERTAD

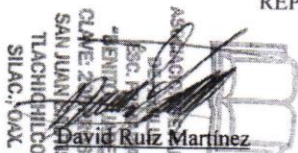

Luis Gil Medel
Mpio. San Juan
Agente de Policía Municipal de Santiago
Guadalupe Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016
AGENCIA DE POLICÍA SANTIAGO GUADALUPE


Victorino Maldonado Pérez
Mpio. San Juan
Agente de Policía Municipal de Santa Bárbara
Huacapa Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016
AGENCIA DE POLICÍA SANTA BÁRBARA HUACAPA


Rosendo B. Martínez Herrera
Representante del Núcleo Rural de Agua
Escondida



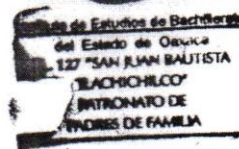
REPRESENTANTES DE COMITES



Presidente del Comité de Padres de Familia de la
Esc. Prim. Benito Juárez



Presidenta del Patronato del IEBO



Ing. Wilfrido González Sánchez
Responsable de la Elaboración del PMD.



Plan Municipal de Desarrollo, San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016.

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL TALLER: ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL

SEDE: PALACIO MUNICIPAL

FECHA: 03 DE JUNIO DE 2014

No.	NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA
	Juan Ignacio Herrera Ramirez	Primaria	Director de la Escuela Primaria	<i>[Signature]</i> P.A.
	Rosalia Lopez Vazquez			<i>[Signature]</i>
	Blanca Estela Vielma Cisneros	San J.B. Tlachichilco	DIRECTORA DEL SAROIN	<i>[Signature]</i>
	Florencia Ernestina Gonzalez	San J.B. Tlachichilco	JOBRA	<i>[Signature]</i>
	TEOFILA GONZALEZ LOPEZ	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	MIEMBRO D COMITE	<i>[Signature]</i>
	Anit Lopez	San Juan Bautista		<i>[Signature]</i>
	David Ruiz Hernandez	San Juan Bautista Tlachichilco	Secretaria Mpd.	<i>[Signature]</i>
	Ivessia Beatriz Ruiz m	San Juan Bautista Tlachichilco		<i>[Signature]</i>
	Luzma Vidal Lopez	S.J.B. Tlachichilco		<i>[Signature]</i>
	Ana Lady Reyes Olea	S.J.B. Tlachichilco		<i>[Signature]</i>



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dpto. Oaxaca, Oax.
2014 - 2016



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dpto. Oaxaca, Oax.
2014 - 2016



MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL TALLER: ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL

SEDE: PALACIO MUNICIPAL

FECHA: 03 DE JUNIO DE 2014

No.	NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA
	Santiago Ramirez Lopez Cortes	San Juan Bautista Tlachichilco	Presidente Municipal	
	Audiel Villalba Cruz	"	Suplente del Sindico	
	Roman Lorenzo Reyes Olea	"	Regidor de Salud	
	Ricardo Reyes Lopez	"	Regidor de Educacion	
	Mario Miguel SABINE GZ.	"	Regidor de agua	
	Javier Emilio Lopez Gonzalez	"	Regidor de Obras	
	FEMILIO JUAN SANCHEL LOPEZ	"	SINDICO MUNICIPAL	
	Carlos Camelo Gonzalez Gonzalez	"	Suplente presidente	
	Roman Domingo Lopez Reyes	"	Regidor alombrado	
	Gustavo Villalba Aledo	"	Regidor Hacienda	



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Oto, Tlaxiayacapan, Oax.
2014 - 2016



ACTA DE TALLER DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO DE SILACAYOAPAN, DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:20 HORAS, DEL DÍA 10 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2014; Y ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SE REUNIERON LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN EL TALLER DE ELABORACIÓN DEL PLAN

MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACION DE LA SESIÓN
3. DESARROLLO DEL TALLER DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapan, Oax.
2014 - 2016

DESARROLLO Y ACUERDOS

PRIMERO: SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA.

SEGUNDO: HABIENDO MAYORÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. SANTIAGO RAMIRO LÓPEZ, DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA; DANDO LUGAR AL PRESIDENTE WILFRIDO GONZALEZ SANCHEZ PARA QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA REALIZAR EL TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

SECRETARIA MUNICIPAL

PRIMERO: EL ING. WILFRIDO GONZALEZ SANCHEZ, EXPLICÓ A TODOS LOS PRESENTES LA IMPORTANCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ADEMÁS QUE DICHO PLAN SE DEBE ELABORAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y AUTORIDADES MUNICIPALES, POR LO CUAL ES DE SUMA IMPORTANCIA LA SESIÓN.

CONTINUANDO PROCEDIO A DESARROLLAR EL TALLER ABORDANDO LOS PROBLEMAS

DETECTADOS EN EL DIAGNOSTICO MUNICIPAL Y CON LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS

SE ESTABLECIERON DIFERENTES ESCENARIOS PARA PODER VISUALIZAR EL DESARROLLO

QUE SE QUIERE DEL MUNICIPIO, SE IDENTIFICARON LAS LINEAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS,

LA VISION Y MISION DEL CONSEJO.

DURANTE EL DESARROLLO DEL TALLER FUERON ABORDADOS LOS TEMAS, DE ACUERDO

CON EL PLAN DE FORMACIÓN, UTILIZANDO DIFERENTES TECNICAS Y HERRAMIENTAS DIDACTICAS

QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ASISTENTES.

REGISTRO DE HACIENDA

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapan, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA GUADALUPE

"LA LIBERTAD"

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapan, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA

Santiago Guadalupe,
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Dto. de Silacayoapan

NUCLEO RURAL DE AGUA ESCONDIRA
Tlachichilco, Silacayoapan, Oax.

REGISTRO DE EDUCACION

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapan, Oax.
2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapan, Oax.
2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapan, Oax.
2014 - 2016



CUARTO: EN ASUNTOS GENERALES SE DECIDIO QUE LA PROXIMA SESIÓN DE CONSEJO PARA VALIDAR Y APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE LLEVE A CABO EL **24 DE JUNIO DE 2014**; EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

QUINTO: SIENDO LAS 16:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIADA LA REUNIÓN, SE DA COMO CONCLUIDA LA SESIÓN DE CONSEJO. DAMOS FE.

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Santiago Ramiro López Cortes
Presidente Municipal
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016


Gustavo Ricardo Villalba Toledo
REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016


Ricardo Juan Reyes Olea
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016


Ana Lady Reyes Olea
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016


Remigio Juan Sánchez López
SÍNDICO MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016


Javier Emilio López González
Regidor de Obras


Román Marcos Reyes Olea
Regidor de Salud
REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.


Luzma Vidal López
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016


REGIDURÍA DE
OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016



POR LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO



Samuel García Maldonado
Agente de Policía Municipal de Guadalupe La
Libertad
"LA LIBERTAD"
TLACHICHILCO, SILACAYGATAN
OAX.



Victorino Maldonado Pérez
Agente de Policía Municipal de Santa Bárbara
Huacapa
AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
Sta. Bárbara Huacapa
Tlach. Silac., Oax.



David Ruiz Martínez
Presidente del Comité de Padres de Familia de la
Esc. Prim. Benito Juárez

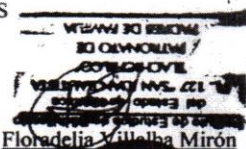


Luis Gil Medel
Agente de Policía Municipal de Santiago
Guadalupe, Oax.
AGENCIA DE POLICIA
Santiago Guadalupe,
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Oax. de Silacaygatan, Oax.



Mano B. Martínez Herrera
Representante del Núcleo Rural de Agua
Escondida
NUCLEO RURAL
DE AGUA ESCONDIDA
TLACHICHILCO, SIAC., OAX.

REPRESENTANTES DE COMITES



Florencia Villalba Mirón
Presidenta del Patronato del IEBO



Ing. Wilfrido González Sánchez
Responsable de la Elaboración del PMD.



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Otto, Silcayocapam, Oax.
2014 - 2018



MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL TALLER: ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL

SEDE: PALACIO MUNICIPAL

FECHA: 10 DE JUNIO DE 2014

No.	NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA
	Santiago Barrios López Cortez	San Juan Bautista Tlachichilco	Presidente Municipal	
	Adriel Villalba Cruz	"	Suplente del Síndico	
	Román Toranzo Reyes Olea	"	Regidor de Salud	
	Ricardo Reyes López	"	Regidor de Educación	
	Javier Emilio López González	"	Regidor de Obras	
	María Miguel Sabina Cruz	"	Regidor del agua	
	Emilio Juan Sánchez López	"	Síndico Municipal	
	Carlos Camacho Bonabiz Bonabiz	"	Suplente Presidente	
	Román Román López Reyes	"	Regidor del Abastecimiento	
	Gustavo Villalba Toledo	"	Regidor Hacienda	



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Oto. Silacoyan, Oax.
2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, SILAC., OAX.
2014-2016



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO POR PARTE DEL CABILDO

**PRESIDENC
MUNICIPAL**

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE **SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO**, DISTRITO DE **SILACAYOAPAM**, DEL ESTADO OAXACA, SIENDO LAS **ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS**, DEL DÍA **24** DEL MES DE **JUNIO** DEL AÑO **2014**; Y ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; SE REUNIERON LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN LA **APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016** DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO.

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016



**REGIDURIA
OBRAS
MUNICIPAL**

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
3. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
4. APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO Y ACUERDOS

PRIMERO: SE PASO LISTA DE ASISTENCIA

SEGUNDO: UNA VEZ QUE SE VERIFICO LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LAS PERSONALIDADES QUE FUERON CONVOCADAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. **SANTIAGO RAMIRO LÓPEZ CORTÉS** DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA; DANDO LUGAR AL **ING. WILFRIDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ** PARA QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TERCERO: EL **ING. WILFRIDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ** EXPLICO A TODOS LOS PRESENTES LA IMPORTANCIA DE LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PUESTO QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO RECTOR DE LAS ACCIONES Y PROYECTOS QUE GESTIONE Y EJECUTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; POSTERIORMENTE PROCEDIÓ A DESARROLLAR EL TALLER PRESENTANDO DE TAMBIÉN QUE DICHO PLAN HA SIDO VALIDADO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

**REGIDURIA
DE
EDUCACION**
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

**SECRETARIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016



**REGIDURIA
SALUD**
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, SILAC., OAX.
2014-2016

CUARTO: UNA VEZ PRESENTADA Y ANALIZADA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, LOS PARTICIPANTES TUVIERON A BIEN APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

QUINTO: EN ASUNTOS GENERALES. NO HUBO ALGUNO QUE TRATAR

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. DAMOS FE.



POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO

DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, SILACAYOAPAM, OAXACA.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dpto. Silacayoapam, Oax.
C. SANTIAGO RAMIRO LÓPEZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dpto. Silacayoapam, Oax.
C. REMIGIO JUAN SÁNCHEZ LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDURIA DE
HACIENDA

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

C. GUSTAVO RICARDO VILLALBA TOLEDO
REGIDOR DE HACIENDA



REGIDURIA DE
OBRAS

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

C. JAVIER EMILIO LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR DE OBRAS



C. RICARDO JUAN REYES LÓPEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

REGIDURIA DE
EDUCACIÓN

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016



C. ROMÁN LORENZO REYES OLGA
REGIDOR DE SALUD



REGIDURIA DE
SALUD

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. LUZMA VIDAL LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

ING. WILFRIDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN
DEL PMD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, SILAC., OAX.
2014-2016

7. ACUERDO ÚNICO, EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DA POR VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE MARCA COPLADE.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE A LAS 13:50 HRS, DEL MISMO DÍA DE INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LO QUE EN ELLA INTERVINIERON

POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dtto. Silacayoapam, Oax.

C. SANTIAGO RAMIRO LÓPEZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dtto. Silacayoapam, Oax.

C. REMIGIO JUAN SÁNCHEZ LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL

REGIDURIA DE
HACIENDA

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

C. GUSTAVO RICARDO VILLALBA TOLEDO
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURIA DE
OBRAS
MUNICIPALES

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

C. JAVIER EMILIO LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR DE OBRAS

C. RICARDO JUAN REYES LÓPEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

DE
EDUCACION

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

AUTORIDADES AUXILIARES

AGENCIA
DE POLICIA

Santiago Guadalupe,
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Dtto. de Silacayoapam, Oax.

C. ROMÁN LORENZO REYES OLEA
REGIDOR DE SALUD

REGIDURIA DE
SALUD

Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA
GUADALUPE
LA LIBERTAD
TLACHICHILCO, SILACAYOAPAM
OAX.

C. SAMUEL GARCÍA MALDONADO
AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL DE
GUADALUPE LA LIBERTAD

C. LUIS GIL MEDEL
AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO
GUADALUPE

C. VICTORINO MALDONADO PÉREZ
AGENTE DE POLICÍA DE SANTA BARBARA
HUACAPA

C. MAURO BERNARDO MARTÍNEZ HERRERA
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL DE LA
COMUNIDAD DE AGUA ESCONDIRA
TLACHICHILCO, SILAC., OAX



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, SILAC., OAX.
2014-2016

REPRESENTANTES DE COMITÉS.

Contralor Social

C. TOMÁS SALVADOR VARGAS GÓNZALEZ

Contralor Social

C. ESAU GUERRERO LEÓN

Contralor Social

C. YSIDRO ELOY RODRÍGUEZ A.

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

C. RUFINA MARÍA LÓPEZ VARGAS
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE LA
MUJER OAXAQUEÑA

REPRESENTANTES AGRARIOS.

PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS



C. FLOREDELIA VILLALBA MIRÓN
PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL IEBO



ASOCIACIÓN DE PADRES
DE FAMILIA

C. DAVID RUIZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DE LA ESC. PRIM. "BENITO JUÁREZ"

ESC. PRIMARIA
"BENITO JUÁREZ"
SAN JUAN BAUTISTA
TLACHICHILCO,
SILAC., OAX.

C. ABEL TOLEDO LOPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DE LA ESC. PRIM. "20 DE
NOVIEMBRE DE AGUA ESCONDIDA



Asociación de Padres de Familia
C. ROMÁN LORENZO REYES OLEA
COMITÉ DEL CENTRO DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR "REGULO JULIO LÓPEZ TOLEDO"
TELESECUNDARIA
Clave:20DTV0428L

San Juan Bautista
Tlachichilco,
Silacayoapan, Oax.

GUSTAVO RICARDO VILLALBA TOLEDO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA ESC. TELESECUNDARIA



C. REGINA REYNA MARTÍNEZ VILLALBA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS DE AGUA
ESCONDIDA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA Tlachichilco, Silacayoapam, Oax.
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EJERCICIO 2014.

En el Municipio de San Juan Bautista Tlachichilco, Distrito de Silacayoapam, Estado de Oaxaca, siendo las **12:30** horas del día **07 (siete)** del mes de **Abril** del año **dos mil catorce**, reunidos en las oficinas que ocupa el **Corredor de Palacio Municipal**, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Ramo General 33 y otras fuentes de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.
9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:
A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
B) Otras fuentes de financiamiento
11. Acuerdos.
12. Causa de la sesión.

1, 2, 3.- Actos seguidos se procedió al pase de lista, verificándose que existía el quórum legal, estando presentes **25** consejeros de **30** convocados, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Página 1 de 13
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
2014 - 2016



Plan Municipal de Desarrollo, San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Social de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por **\$2,251,631.78 millones** **doscientos cincuenta y un mil seiscientos treinta y un pesos 7/100 M.N.** así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades de municipios y microregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las listas de Selección de Acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

PERIODO 2014-2016	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
San Juan Bautista Tlachichilco	Ampliación de la Red de Distribución del Sistema de Energía Eléctrica	TESORERÍA FISM MUNICIPAL
San Juan Bautista Tlachichilco	Pavimentación de las calles Guerrero, Manuel Acuña, el Carrizal, Privada Guerrero y Salida a Agua Escondida.	MEZCLAS DE RECURSOS Dto. Silacayoapan, Oax.
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de un Comedor Comunitario	FISM
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de un Comedor en la Escuela Secundaria Clave: 20DTV0428L.	FISM
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de Sanitarios en el Jardín de Niños Regulo López Toledo Clave: 20DJN0527W.	FISM
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de una Dirección en el Jardín de Niños Regulo Julio López Toledo Clave: 20DJN0527W.	FISM

Página 2 de 13

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Dto. Silacayoapan, Oax. 2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL DE POLICIA Santiago Guadalupe, Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Dto. de Silacayoapan, Oax.

124



Plan Municipal de Desarrollo, San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016.

Localidad	Descripción del Proyecto	Fuente de Financiamiento
Agua Escondida	Construcción de la Red de Agua Potable	FISM
Agua Escondida	Ampliación y Mejoramiento de la Red de Distribución del Sistema de Energía Eléctrica	FISM
Agua Escondida	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles 20 de noviembre, el Sabinito, 16 de Septiembre, Mayo, Callejón del Beso y Plazuela de la Agencia	Otras Fuentes de Financiamiento
Santiago Guadalupe	Construcción de 5 Aulas en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J	FISM
Santiago Guadalupe	Construcción de un Comedor en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J	FISM
Santiago Guadalupe	Construcción de un Comedor en el Jardín de Niños Josefa Ortiz De Domínguez Clave 20DJN2189Z	FISM
Santiago Guadalupe	Construcción de Sanitarios en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J	FISM
Santiago Guadalupe	Construcción de Sanitarios en el Jardín de Niños "Josefa Ortiz de Domínguez" Clave 20DJN2189Z	FISM
Santiago Guadalupe	Construcción de 3 aulas en la Escuela de Telesecundaria	Otras Fuentes de Financiamiento
Guadalupe la Libertad	Adquisición de un Tractor	FISM/SAGARPA/SEDA
Guadalupe la Libertad	Construcción de Casa de	Otras Fuentes de Financiamiento
Guadalupe la Libertad	Construcción de una Cancha de Usos Múltiples	Otras Fuentes de Financiamiento
Guadalupe la Libertad	Pavimentación de las Calles Benito Juárez e Ignacio Zaragoza con Concreto Hidráulico	Otras Fuentes de Financiamiento
Santa Bárbara Huacapa	Construcción de la Red de Conducción del Sistema de Agua Potable	FISM
Santa Bárbara Huacapa	Ampliación y Mejoramiento de la Red de Energía Eléctrica	FISM
Santa Bárbara Huacapa	Rehabilitación del Canal de Riego	FISM/SAGARPA
Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	FISM
Cobertura Municipal	3% Gastos indirectos.	FISM

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional y la Coordinación General del COMADEM y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

- I. Deberán destinarse por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

proyectos y las recomendaciones de Comité de Inversiones Especiales de SEDESOL.

Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, acordaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las otras acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como se continuará se menciona:

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Proyecto	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación
San Juan Bautista Tlatchichilco	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	SI	Municipal	0.00
San Juan Bautista Tlatchichilco	Construcción de un Comedor Comunitario.	SI	Municipal	0.00
San Juan Bautista Tlatchichilco	Construcción de un Comedor en la Esc. Telesecundaria Clave: 20DTV0428L.	SI	Municipal	0.00
San Juan Bautista Tlatchichilco	Construcción de Sanitarios en el Jardín de Niños "Regulo Julio López Toledo" Clave: 20DJN0527W	SI	Municipal	0.00
San Juan Bautista Tlatchichilco	Construcción de 5 Aulas en la Esc. Prim. "Benito Juárez" Clave: 20DPR0628K.	SI	Municipal	0.00
San Juan Bautista Tlatchichilco	Construcción de Ollas de Captación de Agua Pluvial.	SI	Municipal	0.00
San Juan Bautista Tlatchichilco	Construcción de 242 Sanitarios con Biodigestores	SI	Municipal	0.00
Agua Escondida	Construcción del Sistema de Agua Potable	SI	Municipal	0.00
Agua Escondida	Ampliación y Mejoramiento de la Red de Distribución del Sistema de Energía Eléctrica	SI	Municipal	0.00
Santiago Guadalupe	Construcción de 5 Aulas en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J	SI	Municipal	0.00
Santiago Guadalupe	Construcción de un Comedor en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J	SI	Municipal	0.00
Santiago Guadalupe	Construcción de un Comedor en el Jardín de Niños Josefa Ortiz De Domínguez Clave 20DJN2189Z	SI	Municipal	0.00
Santiago Guadalupe	Construcción de Sanitarios en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J	SI	Municipal	0.00
Santiago Guadalupe	Construcción de Sanitarios en el Jardín de Niños Josefa Ortiz de Domínguez Clave 20DJN2189Z	SI	Municipal	0.00
Guadalupe Libertad	Adquisición de un Tractor Agrícola	SI	Municipal	0.00
Santa Bárbara	Construcción del Sistema de Agua Potable	SI	Municipal	0.00

127



Plan Municipal de Desarrollo, San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016.

No.	Localidad	Descripción de la Obra, Acción o Proyecto	Clave	Obra	Acción	Proyecto	Impacto Territorial	Vivien da Benef.	No. de Benef. Directos	Aportaci ón de Benef. Directos
10	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de un Comedor en la Esc. Prim. "Benito Juárez" Clave: 20DPR0628K	20DPR0628K							
11	Santiago Guadalupe	Construcción de un Comedor en el Jardín de Niños Josefa Ortiz De Domínguez Clave: 20DJN2189Z	20DJN2189Z							
12	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de un Comedor en la Esc. Telesecundaria Clave: 20DTV0428L	20DTV0428L							
13	Santiago Guadalupe	Construcción de Sanitarios en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J	20DPR0629J							
14	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de 242 Sanitarios con Biodigestores								
15	Santiago Guadalupe	Construcción de Sanitarios en el Jardín de Niños "Josefa Ortiz de Domínguez" Clave: 20DJN2189Z	20DJN2189Z							
16	San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de Ollas de Captación de Agua Pluvial.								
17	Guadalupe y la Libertad	Adquisición de un Tractor Agrícola								
18	Santa Bárbara Huacapa	Construcción de la Red de Conducción del Sistema de Agua Potable								
19	Santa Bárbara Huacapa	Ampliación y Mejoramiento de la Red de Energía Eléctrica								
20	Santa Bárbara Huacapa	Rehabilitación del Canal de Riego								

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otros fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción o Proyecto Productivo	Alineaci ón al PMD	Impacto Territorial	Possible Fuente de Fin.	Vivien da Benef.	No. de Benef. Directos	Aportaci ón de Benef. Directos
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de un Comedor en la Esc. Prim. "Benito Juárez" Clave: 20DPR0628K						
Santiago Guadalupe	Construcción de un Comedor en el Jardín de Niños Josefa Ortiz De Domínguez Clave: 20DJN2189Z						
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de un Comedor en la Esc. Telesecundaria Clave: 20DTV0428L						
Santiago Guadalupe	Construcción de Sanitarios en la Esc. Prim. "Guadalupe Victoria" clave: 20DPR0629J						
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de 242 Sanitarios con Biodigestores						
Santiago Guadalupe	Construcción de Sanitarios en el Jardín de Niños "Josefa Ortiz de Domínguez" Clave: 20DJN2189Z						
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de Ollas de Captación de Agua Pluvial.						
Guadalupe y la Libertad	Adquisición de un Tractor Agrícola						
Santa Bárbara Huacapa	Construcción de la Red de Conducción del Sistema de Agua Potable						
Santa Bárbara Huacapa	Ampliación y Mejoramiento de la Red de Energía Eléctrica						
Santa Bárbara Huacapa	Rehabilitación del Canal de Riego						

Página 7 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco,
Dto. de Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA
Santiago Guadalupe
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco,
Dto. de Silacayoapam, Oax.



Plan Municipal de Desarrollo, San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016.

		COMITÉ MUNICIPAL DIF					
San Juan Bautista Tlachichilco	Pavimentación de las calles Guerrero Manuel Acuña Carrizal, Privada Guerrero y Salida a Agua Escondida.	SI	Municipal	IEEPO	71	331	0.00
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de una Dirección en el Jardín de Niños "Regulo Julio López Toledo" Clave: 20DJN0527W.	SI	Municipal	IEEPO	11	46	0.00
San Juan Bautista Tlachichilco	Terminación de la Plaza Cívica en el Jardín de Niños "Regulo Julio López Toledo" Clave: 20DJN0527W.	SI	Municipal	IEEPO	11	46	0.00
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de una Cancha de Usos Múltiples en la Esc. Prim. "Benito Juárez" Clave: 20DPR0628K.	SI	Municipal	IEEPO	71	102	0.00
San Juan Bautista Tlachichilco	Reforestación del Área Verde del IEBO PL. 127 Clave: 20ETH0127V.	SI	Municipal	IEEPO	57	82	0.00
San Juan Bautista Tlachichilco	Adquisición de un Proyector para el IEBO PL. 127 Clave: 20ETH0127V.	SI	Municipal	IEEPO	57	82	0.00
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de un Techado en la Plaza Cívica para el IEBO PL. 127 Clave: 20ETH0127V.	SI	Municipal	IEEPO	57	82	0.00
San Juan Bautista Tlachichilco	Adquisición de equipos de Banda de Guerra para el IEBO PL. 127 Clave: 20ETH0127V.	SI	Municipal	IEEPO	57	82	0.00
San Juan Bautista Tlachichilco	Adquisición de Antena de Líneas Celulares	SI	Municipal	IEEPO	57	82	0.00
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de un Puente Vehicular en el Tramo: Tlachichilco-la Luz Tenexcalco del Km. 0+000 al Km. 3+500.	SI	Microrregional	IEEPO	1447	0.00	
San Juan Bautista Tlachichilco	Rehabilitación de Caminos Rurales Tramos: Tlachichilco-Tlalixtaquilla Guerrero Tlachichilco-Huacapa Tlachichilco-Agua Escondida.	SI	Microrregional	IEEPO	1447	0.00	

Página 8 de 8

Acta de Priorización de Obras, Región de Proyectos.



Plan Municipal de Desarrollo, San Juan Bautista Tlachichilco 2014-2016.

		Tlachichilco-Santiago Guadalupe y Tlachichilco-La Luz Tenexcalco.				
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de un Puente Vehicular en la calle Manuel Acuña	SI	200P	16	0.00	
San Juan Bautista Tlachichilco	Apertura de dos calles	SI	41	176	0.00	
San Juan Bautista Tlachichilco	Construcción de una Cancha de Usos Múltiples y Techado	SI	169	725	0.00	
San Juan Bautista Tlachichilco	Adquisición de una Planta de Luz y Equipo de Sonido en la Unidad Clínica Rural	SI	234	1006	0.00	
San Juan Bautista Tlachichilco	Ampliación de la Sala de Espera en la Unidad de Médica Rural	SI	234	1006	0.00	
Guadalupe la Libertad	Construcción de Casa de Salud	SI	36	140	0.00	
Guadalupe la Libertad	Construcción de una Cancha de Usos Múltiples	SI	140		0.00	
Guadalupe la Libertad	Pavimentación de las Calles Benito Juárez e Ignacio Zaragoza con Concreto Hidráulico	SI	140		0.00	
San Juan Bautista Tlachichilco	Modernización del Camino Santa Cruz de Bravo-Santa Bárbara Huacapa-San Vicente el Zapote	SI	340	1447	0.00	
Agua Escondida	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles: 20 de noviembre, el Sabinito, 16 de Septiembre, 1 de Mayo, Callejón del Beso y Plazuela de la Agencia	SI	114		0.00	
Santiago Guadalupe	Construcción de 3 aulas en la escuela Telesecundaria	SI	5		0.00	



11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

Primero.- Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el Anexo 10 incisos A1) y B).

Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM clausuró la sesión y validos todos los acuerdos levantándose la presidencia a las **quince** horas con **treinta minutos** del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

LOS ACUERDOS Daza

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL PLANTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. SANTIAGO RAMÍREZ LOPEZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016

SINDICO MUNICIPAL
C. REMIGIO JUAN BARRERA LOPEZ
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL
C. GUSTAVO RICARDO GARCIA TOLEDO
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
C. JAVIER EMILIO LÓPEZ GONZÁLEZ
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
C. ENRIQUE LÓPEZ
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD
C. ROBERTO LÓPEZ REYES OLEA
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco, Oax.
2014 - 2016

AUTORIDADES AUXILIARES
Pág. 10 de 13

AGENCIA DE POLICIA
Santiago Guadalupe,
Mpio. San Juan Bautista Tlachichilco,
Oax. de Silacayoapam




AGENCIA DE POLICIA
GUADALUPE. C. SAMUEL GARCÍA MALDONADO
AGENTE DE POLICIA MUNICIPAL DE
"LA LIBERTAD" GUADALUPE LA LIBERTAD
Tlachichilco, Silac, Oax.


C. LUIS GIL MEDEL
AGENTE DE POLICIA MUNICIPAL
SANTIAGO GUADALUPE
Santiago Guadalupe,
Mpio. San Juan Bautista
Tlachichilco,
Oax. de Silacayapan, O.


C. VICTOR MALDONADO PÉREZ
AGENTE DE POLICIA DE SANTA
BARBARA HUACAPA
AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
Sta. Bárbara Huacapa,
Tlach. Silac., Oax.


C. MAURO BERNARDO MARTÍNEZ HERRERA
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL DE LA
COMUNIDAD DE AGUA ESCONDIDA
Tlachichilco, Silac., Oax.

REPRESENTANTES DE COMITÉS.

Contralor Social

Contralor Social


C. TOMAS SALVADOR VARGAS GÓNZALEZ

Contralor Social


C. ESAÚ GUERRERO LEÓN

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.


C. YSIDRO ELOY RODRÍGUEZ A.


C. RUFINA MARÍA LÓPEZ VARGAS
REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA DE LA
MUJER OAXAQUEÑA

REPRESENTANTES AGRARIOS.

PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

RORELIA VILLALBA MIRÓN
PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL
IEBO

DAVID RUIZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESC. PRIM. "BENITO
JUÁREZ"

C. ABEL TOLEDO LOPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESC. PRIM. "20 DE
NOVIEMBRE" ESCONDIDA

C. GUSTAVO GONZÁLEZ MALDONADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESC. PRIM. "LIBERTAD
DE GUAYMAS" TACHICHILCO

C. ISAÍAS LOPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESC. PRIM. DE
SANTA BARBARA HAUCAPA

C. ROMÁN LORENZO REYES OLEA
COMITÉ DEL CENTRO DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR "REGULO JULIO LOPEZ
TOLEDO"

C. GUSTAVO RICARDO VILLALBA TOLEDO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DE LA ESC. SECUNDARIA
TELESECUNDARIA

**San Juan Bautista
Tlachichilco,
Oaxaca**
Asociación de Padres
de Familia

C. REGINA REYNA VILLALBA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS DE AGUA
ESCONDIDA

C. MARIA TADEO DAZA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DE LA ESC. PRIM. DE SANTA
BARBARA HAUCAPA

C. C. BARBARA HUACAPA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DE LA ESC. PRIM. DE AGUA
ESCONDIDA

C. GUADALUPE RUFINO VILLALBA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DE LA ESC. PRIM. DE AGUA
ESCONDIDA

**AGUA ESCONDIDA
SAN JUAN BAUTISTA
TLACHICHILCO, OAX.**

**COMITÉ
DE OBRAS
DE AGUA ESCONDIDA
San Juan Bautista
Tlachichilco
Oax.**



**COMITE
DE OBRAS**
Agua Escondida
San Juan Bautista
Tlachichilco
Silacayoapam


FEDERICO ANTONIO GUERRERO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS EN LA
COMUNIDAD DE AGUA ESCONDIDA

OTROS AUXILIARES.




C. ERNESTO VILLALBA GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA
UNIDAD MÉDICA RURAL


C. FAUSTINA JOSEFINA CARDOSO SAAVEDRA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL COMITE DE
COCINA COMUNITARIA


C. EVANGELINA PEREA PARRA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA
COCINA AULA ABIERTA


C. ANA LADY REYES
TESORERA MUNICIPAL


C. ROMAN ROMUALDO LOPEZ REYES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO

**COMITE
MUNICIPAL
DIF**


C. ROSA LOPEZ REYES
PRESIDENTA DEL COMITE DEL DIF
SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO
DTTO. SILACAYOAPAM, OAX.
PERIODO 2014-2016


C. NORBERTO SANCHEZ MARROQUIN
MAYORDOMO DE CRISTO REY

INVITADOS CON VOTO A VOZ.


I.E.E.P.O.
BENITO JUÁREZ
20DPR0628K
SAN JUAN BAUTISTA
TLACHICHILCO
SILACAYOAPAM, OAX.


PROFR. ENRIQUE LOPEZ SOLANO

**ANALISTA DEL MODULO DE DESARROLLO
SOCIAL JUXTLAHUACA-SILACAYOAPAM**


**PROFR. BERNARDO MAURO BENIGNO
HERRERA RAMOS**
DIRECTOR DE LA ESC. PRIM. "BENITO
JUÁREZ"


C. LUZMA VIDAL LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
**SECRETARIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Juan
Bautista Tlachichilco,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2014 - 2016



CURRICULUM VITAE:	
Nombre(s):	WILFRIDO
Apellido Paterno:	GONZALEZ
Apellido Materno:	SANCHEZ
Género:	MASCULINO
RFC:	GOSW7706202DA
Entidad Federativa:	OAXACA
Estado Civil:	SOLTERO
Correo Electrónico:	Wilfrido_bb@hotmail.com
Teléfono (con lada):	9531040109 - 9535406975

DOMICILIO:

Calle:	RIO CONSULADO
Número exterior:	16
Número interior:	5-A
Colonia/Localidad:	LA MERCED
Estado:	OAXACA
Municipio/Delegación:	HUAJUAPAN DE LEON
Código Postal:	69006
Tiempo de residir en el estado:	06 AÑOS

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Variable:	Descripción:
Nivel educativo:	LICENCIATURA
Institución:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Período:	1996-2001
Título de la carrera y/o especialidad:	INGENIERO AGRONOMO ESPECIALISTA EN EXTENCION
Documento que lo sustenta:	CARTA DE PASANTE



CAPACITACIÓN INFORMAL RECIBIDA:

Tema y Propósito:	Institución o empresa y período	Documento obtenido
Taller para el Diseño de programas municipales de capacitación rural integral	El Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, a través del INCA Rural y en coordinación con la SAGARPA en la Ciudad de Oaxaca, México. 20 al 22 de abril de 2006.	CONSTANCIA
III Encuentro nacional del SINACATRI, El mundo rural en México, su gente, cultura, y oportunidades.	El Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, a través del INCA Rural y en coordinación con la SAGARPA en la Ciudad de Oaxtepec, Morelos. 26 y 27 de noviembre de 2007.	CONSTANCIA
Encuentro nacional de intercambio de experiencias de municipios de la estrategia 100 x 100. Vertiente productividad y generación de empleo.	La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; México, D.F. 20 de marzo de 2009.	CONSTANCIA
Curso-Taller: Desarrollo Humano y Energía Social.	INCA RURAL, SAGARPA, Marzo de 2011.	CONSTANCIA
Taller De Incubación De Proyectos Territoriales.	INCA RURAL, SAGARPA. Oaxaca de Juárez, Oax. 13 y 14 de Abril de 2011.	CONSTANCIA DE PARTICIPACION
Curso en modalidad de Instructor de Office Word, Excel, Power Point y Outlook 2007	Microsoft Office Specialist OFFICIAL CERTIFICATION MODALIDAD INSTRUCTOR 25 de Agosto 2008	CONSTANCIA
Video Conferencia del Cultivo del Café.	Universidad Veracruzana 28 y 29 de Agosto del 2000	CONSTANCIA

EXPERIENCIA PROFESIONAL o LABORAL:

PERÍODO:	Institución o empresa	Datos para solicitar referencias:
MAYO 2005 A DICIEMBRE 2005	INEGI	ESQ. BRAVO CON TRUJADO HUAJUAPAN DE LEÓN OAX.
ENERO 2006 A JULIO 2006	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	2 DE ABRIL NO. 76 COL. TEPEYAC HUAJUAPAN DE



		LEÓN 53-00487
AGOSTO 2010 A DICIEMBRE 2010	MUNICIPIO DE SAN MARCOS ARTEAGA.	PALACIO MUNICIPAL S/N.52-26004
AGOSTO 2008 A DICIEMBRE 2010	MUNICIPIO DE SANTIAGO CHAZUMBA.	AYUNTAMIENTO NO. 1 COL. CENTRO. 52- 50114
FEBRERO DE 2011 A JUNIO 2011	MUNICIPIO DE SANTIAGO CHAZUMBA.	AYUNTAMIENTO NO. 1 COL. CENTRO. 52- 50114
JULIO-DICIEMBRE 2011	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO HUAJUAPAN DE LEON.	VALERIO TRUJANO S/N COL. VALERIO TRUJANO
ENERO-MAYO 2012	MUNICIPIO DE SAN JUAN MIXTEPEC	SAN JUAN MIXTEPEC S/N 5524046

Acciones o logros más relevantes de su trayectoria profesional:

- GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO CHAZUMBA 2008-2010
- ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTIAGO CHAZUMBA, OAXACA. PERIODO 2008 – 2010.
- ACREDITACIÓN COMO TECNICO PARA ELABORAR PROYECTOS PRODUCTIVOS.
- COLABORACION EN EQUIPO TECNICO DISTRITAL DE COOPERACION TERRITORIAL EN LA ELABORACION DEL PROYECTO ESTRATEGICO TERRITORIAL DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PITAYA EN LA REGION MIXTECA. PERIODO FEBRERO A MAYO DE 2011.
- ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE SAN MARCOS ARTEAGA, OAXACA. PERIODO 2011 – 2013.
- ACTUALIZACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL
- IMPARTICION DE CURSOS DE ELABORACION DE COMPOSTAS EN LA AGENCIA SAUCITLAN DE MORELOS Y EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE HUAJUAPAN DE LEON.